

Plan Anual de Cooperación Internacional 2010



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO



Plan Anual de Cooperación Internacional 2010

Aprobado por el Consejo de Ministros el 12 de febrero de 2010

© Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2010
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo

NIPO: 502-10-013-4

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la fuente y los titulares del Copyright.

Este libro ha sido impreso con papel 100% reciclado, ecológico, libre de cloro (etiqueta ángel azul y cisne nórdico) y con certificaciones de calidad y medioambiental (ISO 9001, ISO 14001)

Para cualquier comunicación relacionada con esta publicación, diríjase a:

*Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Beatriz de Bobadilla, 18, 3ª planta. 28040 Madrid.
Tel.: +34 91 379 9686
Fax: +34 91 394 8948
dgpolde@maec.es*

Índice

Introducción	5
1. Seguimiento de 2009. Avances	9
2. Desarrollo de los compromisos del Plan Director y prioridades durante 2010	11
3. Objetivos y resultados del PACI 2010	15
3.1 Objetivo específico del PACI 2010	16
3.2 Resultados esperados en 2010	16
3.3 Productos, procesos y directrices por ámbitos estratégicos en el PACI 2010	16
I. Ámbito estratégico 1: ayuda eficaz	16
II. Ámbito estratégico 2: multilateralismo activo y eficaz	18
III. Ámbito estratégico 3: Coherencia de Políticas para el Desarrollo	20
IV. Ámbito estratégico 4: Educación para el Desarrollo	21
V. Ámbito estratégico 5: investigación, innovación y estudios sobre el desarrollo	21
VI. Ámbito estratégico 6: capacidades institucionales y humanas	22
VII. Ámbito estratégico 7: diálogo, coordinación y complementariedad	23
4. Seguimiento y evaluación orientada a la gestión del conocimiento	27
4.1 Plan de Evaluación para 2010	28
4.2 Examen intermedio del CAD	32
5. La Presidencia Española de la Unión Europea	33
6. Prioridades temáticas para el año 2010	37
6.1 Desarrollo rural, agricultura y seguridad alimentaria	38
I. Elaboración de una estrategia en agricultura y desarrollo rural	38
II. Impulso al derecho a la alimentación	38
III. Reforma de la gobernabilidad de la seguridad alimentaria	39
IV. Compromiso de incrementar la ayuda a la agricultura y el desarrollo rural a través de mecanismos adecuados	39
V. Participación y desarrollo de nuevos instrumentos de apoyo a procesos nacionales y regionales de seguridad alimentaria	39
VI. Fortalecimiento del componente nutricional como uno de los pilares de la seguridad alimentaria	40
VII. El apoyo al enfoque de asistencia alimentaria amplio en contextos humanitarios y a la renegociación del Convenio de Ayuda Alimentaria	40
6.2 Sostenibilidad ambiental, cambio climático y agua y saneamiento	41
I. Los resultados de la Cumbre de Copenhague	41



II.	La ejecución del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento	41
6.3	Impacto de la crisis en los países en desarrollo	42
I.	El debate sobre la salida de la crisis. Principales foros multilaterales en el 2010	42
II.	Aportación de la Cooperación Española	43
7.	Marco presupuestario (previsiones 2010)	47
ANEXOS		
	Anexo I. Diagrama lógico del PACI 2010	55
	Anexo 2. Seguimiento del PACI 2009	61
	Anexo 3. Seguimiento del PACI 2009 de la política de seguimiento y evaluación	71
	Anexo 4. Calendario de eventos internacionales de desarrollo en el ámbito multilateral del año 2010	87
	Anexo 5. Fichas-país	91



Introducción





Introducción

El Plan Anual de Cooperación Internacional para 2010 que se presenta es, probablemente, el que enfrenta una situación más complicada en términos de contexto y coyuntura económica tanto a nivel internacional como nacional. La crisis, generada en los países ricos, ha golpeado especialmente a los más vulnerables.

Una crisis que ha hecho retroceder muchos de los logros en el desarrollo y la lucha contra la pobreza y que ha hecho que, por primera vez en décadas, se haya incrementado tanto el número de personas que pasan **hambre** en el mundo, que hoy superan los 1.000 millones de personas, como la proporción de personas subnutridas. Una crisis que ha puesto en entredicho las posibilidades de financiar el crecimiento económico de muchos países en desarrollo, especialmente —y de nuevo— de los menos avanzados, lo que se traduce directamente en el **ahogo de la iniciativa económica** de millones de personas, de micro y pequeñas empresas, que no tienen acceso a financiación y que sustentan gran parte del empleo en nuestros países socios. Una crisis que llega en el momento de enfrentar la crisis ambiental global, traducida en su máxima expresión en el **cambio climático**.

Una crisis, en definitiva, que requerirá a la comunidad internacional y a España (especialmente en el ejercicio de la Presidencia de la Unión Europea) dar soluciones estructurales y respuestas a preguntas esenciales para revertir esta tendencia, pero sobre todo para asentar un modelo sólido de desarrollo sostenible y equitativo para los próximos años.

La cumbre para la revisión de los ODM en septiembre, el proceso de reforma de la arquitectura financiera internacional en las próximas reuniones del G20 y G8, el proceso de reforma de la

arquitectura de la ayuda en marcha en el seno del CAD y la OCDE y, por supuesto, el ejercicio de una Presidencia europea *para el desarrollo* serán eventos centrales para reafirmar la apuesta por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en plazo, evitando la tentación de relegarlos a un segundo plano. Para reafirmar la ayuda al desarrollo como un instrumento fundamental, tal como está concebida en la actualidad y con sus metas asumidas por la comunidad internacional. Para reformar el sistema financiero internacional para hacerlo más inclusivo de los países en desarrollo, más orientado a la reducción de la pobreza, que evite la evasión de recursos que pueden y deben orientarse al desarrollo, y que elimine los factores que han llevado a la actual situación.

Por todo ello, las prioridades para 2010 de la política española de desarrollo serán **enfrentar la crisis económica y financiera** en nuestros países socios, contribuir decididamente al **desarrollo rural, agrícola y a la seguridad alimentaria**, e impulsar la **lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad medioambiental**, a la luz de los resultados de la Cumbre de Copenhague. A estas prioridades se dedican capítulos específicos en este texto, dada su especial relevancia.

Como puede comprenderse, en un contexto de dificultades también grandes para España, los objetivos de crecimiento de AOD han tenido que revisarse respecto a los previstos en el Plan Director. La situación de crisis económica durante 2009 y previsible durante 2010, más profunda de lo previsto, ha obligado a reconsiderar la meta intermedia en la senda de crecimiento, aun manteniendo ésta.

En esta situación, 2010 será un año importante para reforzar más aún la **eficacia** de la ayuda española, la calidad de la misma y sus instrumentos. Por

ello será un año donde las reformas legislativas y organizativas más importantes tomen protagonismo. Los esfuerzos para finalizar la nueva **Ley del FONPRODE**, arrancar el proceso de elaboración de la nueva **Ley de Desarrollo** o el avance hacia el **II Contrato de Gestión de la AECID** (ya plurianual y adaptado plenamente al III Plan Director), serán centrales.

En 2010, se prevé que la AOD española alcance el **0,51% de la RNB**, por un total estimado en 5.264,61 millones de euros. Esta meta supone cumplir con el compromiso individual de España como país miembro de la UE (contribuir a la meta global de alcanzar el 0,56% de la RNB del conjunto de los países miembros), al tiempo que se mantiene un incremento en las cifras absolutas de AOD.

En lo que respecta a la previsibilidad de la ayuda, si bien se ha progresado notablemente en la ayuda multilateral durante 2009 (con la adopción de los primeros acuerdos estratégicos de asociación con los principales O.O.II., estando previsto durante 2010 establecer otros tantos), el PACI 2010 no refleja todavía la adopción de marcos de financiación plurianuales de forma masiva entre los actores de la Cooperación Española. Además de progresar en el establecimiento de acuerdos con organismos multilaterales, en lo que se refiere a la ayuda bilateral, durante 2010 comenzará el establecimiento progresivo de Marcos de Asociación con los diferentes países, según el calendario que se detalla en la sección correspondiente. La generalización de la programación operativa de la AECID a todos los países mejorará también la previsibilidad

de la ayuda. Es de esperar, por lo tanto, que el PACI 2011 ya sí recoja un salto cualitativo y cuantitativo importante en el reflejo de una ayuda española planificada de forma plurianual.

Este PACI 2010 ofrece dos novedades adicionales importantes: en primer lugar, recoge el seguimiento de los resultados previstos y acciones propuestas en el ejercicio 2009 (hasta la fecha este seguimiento no se recogía hasta un año después), lo cual permite basar este PACI 2010 en el seguimiento del ejercicio inmediatamente anterior.

Por otro lado, y también por primera vez, el lanzamiento del proceso preparatorio de este PACI en octubre de 2009 ha venido acompañado por recomendaciones para la programación sobre las metas cuantitativas que se recogen en el Plan Director para la asignación sectorial y geográfica de la ayuda, derivadas del seguimiento del ejercicio 2008 (el inmediatamente anterior del que se dispone de datos). Se espera que esta forma de mayor realimentación entre el seguimiento y la programación redunde en una mejor asignación de la ayuda de la Cooperación Española en este ejercicio.

Este contexto global complejo, lejos de desanimar el esfuerzo de la ayuda al desarrollo, alenta a los actores de la Cooperación Española –con el Gobierno de España a la cabeza– a lanzar un mensaje claro con este PACI 2010: **ahora más que nunca la ayuda es necesaria**. Por un motivo claro de justicia y de ética, pero también como política global anticíclica que favorezca una más rápida recuperación económica global.



1. Seguimiento de 2009. Avances



1

Seguimiento de 2009. Avances

Durante el año que concluye se ha avanzado significativamente en relación a las metas planteadas en el anterior PACI 2009, a pesar del periodo especialmente corto de implementación que ha supuesto 2009 (debido a la aprobación del nuevo Plan Director y el retraso en la elaboración del PACI, obligado por este hecho). El cuadro completo del seguimiento de 2009 se presenta anexo al PACI.

Sin lugar a dudas, la presentación del Proyecto de Ley del FONPRODE ante el Parlamento es el hito más significativo del año que finaliza, tras varios años de trabajo y negociación sobre la esperada reforma del FAD, que será tramitado durante 2010.

También en el ámbito institucional, en julio de 2009 se produjo la aprobación definitiva del I Contrato de Gestión (julio de 2009-julio de 2010) de la AECID, y en noviembre, la creación de la Conferencia Sectorial de Cooperación al Desarrollo supone dar uno de los pasos esenciales en la coordinación y calidad de la Cooperación Española, al tiempo que se ha revitalizado el Consejo de Cooperación, celebrando un total de siete sesiones plenarias del Consejo durante 2009 (en comparación con la única celebrada en 2008 y las dos en 2007), tal como había sido demandado por el mismo.

En lo que respecta a la eficacia de la ayuda, los avances han sido también importantes. Se dispone ya del proceso, metodología y calendario para el establecimiento de los Marcos de Asociación País, que ha arrancado conforme lo previsto. Este proceso contempla la puesta en marcha de los previstos *mecanismos estables de coordinación sobre el terreno*, elemento indispensable para la cooperación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno.


Por otro lado, se ha diseñado el sistema de Programación Operativa (PO) de la AECID y en 2009 se ha implementado en 15 países y un programa regional;

y, lo que es más importante, se ha avanzado en la articulación de ambos procesos, apoyados por la elaboración de diagnósticos sectoriales en la AECID, cuya información y recomendaciones orientarán tanto la PO como la elaboración de los MA (Marcos de Asociación). El ejercicio de autoevaluación realizado en la AECID completa el esfuerzo importante realizado durante el pasado año.

En el ámbito multilateral, se han establecido tres acuerdos estratégicos plurianuales con PNUD, UNICEF y UNIFEM (próximo a su firma), estando en curso los trabajos para el establecimiento con FNUAP. Se ha elaborado para ello la primera versión de metodología para establecer asociaciones con OMUDES, aplicando ya la Gestión para Resultados de Desarrollo, reflejando los mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas en cada uno de ellos.

Durante 2009, los esfuerzos en los foros multilaterales se iniciaron con la celebración de la RANSA, con un esfuerzo continuado por impulsar el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria que ha tenido continuidad con la invitación a España a participar en la Cumbre de L'Aquila y al establecimiento de mecanismos globales financieros y de gobernanza en el tema. España ha participado activamente en los debates sobre la reforma financiera internacional –especialmente a través de Naciones Unidas y el G20– y sobre la arquitectura de la ayuda, y se ha elaborado un documento de política al respecto de esto último. Por supuesto, y especialmente durante el segundo semestre de 2009, los esfuerzos principales en el ámbito multilateral han estado encaminados a la preparación de la Presidencia Española de la UE.

Por último, es destacable la puesta en marcha del Premio Nacional de Educación para el Desarrollo Vicente Ferrer en el ámbito de la educación formal en coordinación con el Ministerio de Educación.

A large, stylized pink spiral graphic that starts from the center and expands outwards, filling the upper portion of the page. It is composed of several concentric, overlapping loops of varying shades of pink.

2. Desarrollo de los compromisos del Plan Director y prioridades durante 2010

2. Desarrollo de los compromisos del Plan Director y prioridades durante 2010

Como ha sido ya adelantado en la Introducción, las prioridades temáticas para 2010 de la política española de desarrollo serán:

Prioridades temáticas para 2010:

- Enfrentarse a la crisis económica y financiera en nuestros países socios.
- Contribuir decididamente al desarrollo rural, agrícola y a la seguridad alimentaria.

- Impulsar la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad medioambiental.

Respecto a los ámbitos estratégicos, concluye 2009 con la formulación de sendas propuestas del Plan de Acción para el resto del ejercicio en los ámbitos previstos –acción multilateral y eficacia de la ayuda–, asignando acciones, recursos, calendario y responsabilidades en ambos ámbitos.

Figura 2. Secuenciación del desarrollo del Plan Director 2009-2012. Revisión en 2010

AE	Ámbito estratégico	2009				2010				2011				2012			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1	Eficacia de la ayuda				Impulso Plan de Acción				Implementación								
2	Multilateralismo activo y eficaz				Impulso Plan de Acción				Implementación								
3	Coherencia de Políticas				Bases			Impulso Plan de Acción					Implementación				
4	Educación para el Desarrollo					Bases			Impulso Plan de Acción				Implementación				
5	Investigación, innovación y estudios sobre el desarrollo						Bases		Impulso Plan de Acción				Implementación				
6	Capacidades institucionales y humanas									Impulso Plan de Acción			Implementación				
7	Consenso, coordinación y complementariedad												Implementación				

Durante 2010 se continuará con el esfuerzo en estos dos ámbitos, intensificando la puesta en marcha de las medidas necesarias y previstas en los planes de acción, y profundizando en las principales apuestas que han comenzado en 2009, incorporando el aprendizaje adquirido en este año.

En 2010 será prioritario asentar no sólo un multilateralismo activo y eficaz; más aún, será la responsabilidad de España el ejercer un **multilateralismo activo para el desarrollo**. En 2010, la prioridad central será impulsar la agenda de desarrollo a escala internacional, volcando los esfuerzos en poner en primer plano la lucha contra la pobreza, especialmente en la **Presidencia Española** de la UE (desarrollada en detalle en el Capítulo 5). Para reforzar esta responsabilidad, una posibilidad a considerar sería que el Consejo de Cooperación focalizara sus esfuerzos en el análisis de Coherencia de Políticas para el Desarrollo en el ejercicio de la Presidencia de la UE por parte de España.

Pero también lo será hacer todos los esfuerzos necesarios para que la vigencia de la **Agenda del Milenio y los ODM** se mantengan en su totalidad hasta 2015. Para ello, la posición española en la Cumbre de Nueva York al respecto en septiembre de 2010 será clara e importante, y tratará de que la UE presente igualmente una postura común en el mismo sentido.

También en el ámbito del multilateralismo para el desarrollo, continuar la participación activa de

España para mantener en primer plano la erradicación de la pobreza a la hora de abordar la **reforma de la arquitectura de la ayuda** será central.

Por otro lado, se impulsará la CDP, con el refuerzo del funcionamiento de la Comisión delegada, y la plasmación del Plan de Acción correspondiente.

Por último, continuará con más intensidad el esfuerzo para sentar las bases necesarias para impulsar la Educación para el Desarrollo y la I+D y Estudios sobre el Desarrollo (EsD), cuyos planes de acción se retrasarán previsiblemente a la segunda parte del ciclo –2011 y 2012–.

Prioridades para 2010 referidas a ámbitos estratégicos (AE)

- Desarrollar plenamente los Planes de Acción de EA y multilateralismo.
- Impulsar la agenda del desarrollo durante la Presidencia europea, cumbre de revisión de ODM y debates internacionales sobre la arquitectura de la ayuda.
- Lanzar y poner en marcha los Planes de Acción para la Coherencia de Políticas para el Desarrollo (AE 3).
- Sentar las bases de los Planes de Acción de Educación para el Desarrollo (AE 4) y el Plan de Acción de I+D y EsD (AE 5), para su pleno desarrollo durante 2011.



3. Objetivos y resultados del PACI 2010

3. Objetivos y resultados del PACI 2010

3.1. Objetivo específico del PACI 2010

Consolidar el compromiso con la lucha contra la pobreza potenciando su eficacia y el apoyo internacional a la consecución de los ODM, mejorando la situación de inseguridad alimentaria y subdesarrollo rural, reduciendo la vulnerabilidad ante la crisis financiera y apoyando la lucha contra el cambio climático, ejerciendo una Presidencia de la UE comprometida con este objetivo.

Este objetivo específico, y las tres prioridades temáticas, serán los que guiarán los contenidos en la acción desplegada en los siete ámbitos estratégicos por la Cooperación Española, en los cuales se esperan alcanzar los resultados que se detallan a continuación.

3.2. Resultados esperados en 2010

- Se está incrementando sustancialmente la **eficacia de la ayuda** de la Cooperación Española.
- Se habrá incrementado sustancialmente la **dirección estratégica –planificación, seguimiento y evaluación– de la ayuda multilateral** con una plena integración del sistema de la Cooperación Española.
- España habrá impulsado la agenda de desarrollo durante la **Presidencia europea, cumbre de revisión de ODM y debates internacionales sobre la arquitectura de la ayuda.**
- El conjunto de las **políticas españolas contribuirán de forma más sinérgica** a la lucha contra la pobreza.

- Se impulsa la **Educación para el Desarrollo**, favoreciendo procesos de coordinación y complementariedad del conjunto de actores con competencias en Educación para el Desarrollo
- Se avanza en la elaboración del **Plan de Acción de Investigación para el Desarrollo y Estudios sobre Desarrollo**, en coordinación con CCAA, MICINN, Ministerio de Educación y universidades.
- Se ha avanzado sustancialmente en la mejora de los **aspectos metodológicos, procedimentales e instrumentales** en AECID y DGPOLDE.
- Se ha avanzado sustancialmente en la mejora del funcionamiento de los **órganos de participación** de la Cooperación Española.

3.3. Productos, procesos y directrices por ámbitos estratégicos en el PACI 2010

I. Ámbito estratégico 1: ayuda eficaz

Se está incrementando sustancialmente la **eficacia de la ayuda** de la Cooperación Española.

Para el alcance de este resultado, durante 2010 se establecerán los Marcos de Asociación País con aquellos países socios en los que corresponde realizarlo durante 2010, siguiendo el calendario 2010-2012 definido y bajo estrictos criterios de eficacia de la ayuda. En aquellos países en los que no se vaya a elaborar el MA en 2010, se actualizará el marco estratégico vigente según demanda del terreno y limitándose a algunos aspectos del mismo. Como se detalla en el Plan Director, se aumentará y reforzará la cooperación con los organismos regionales, teniendo ya previsto

el establecimiento de Programa Regional con Mercosur en 2012.

Por otro lado, se ampliará el alcance de la implementación de la PO de la AECID, incorporando la experiencia del ejercicio PO 2010 e integrando los MA como marcos estratégicos de referencia en aquellos países que hayan elaborado su MA en 2010, y se pondrán en marcha las medidas y actuaciones definidas para 2010 en el Plan de Acción para una Ayuda Eficaz.

Las **indicaciones generales necesarias para el cumplimiento del Plan de Acción para la Eficacia de la Ayuda** serán formuladas y distribuidas por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, incluyendo a las Comunidades Autónomas. Durante 2010 se pondrán en marcha las acciones específicas contempladas para este año en el **Plan de Acción de Eficacia de la Ayuda**.

Este Plan de Acción abordará ineludiblemente las necesidades en términos de capacidades del

sistema que son precisas en el futuro para acometer los retos que plantea la Agenda de Acción de Accra AAA y la Declaración de París.

Durante 2010 se continuará con la consolidación de la Red GEDEA, Género en Desarrollo y Eficacia de la Ayuda, que es concebida en el marco de la Estrategia de Género de la Cooperación Española, concebida como vehículo para obtener más y mejores resultados para la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y su empoderamiento, como una forma efectiva de reducir la pobreza y la discriminación por razón de género.

Efecto directo del Plan Director al que contribuye:

La Cooperación Española apoya de forma eficaz los procesos de desarrollo liderados por los países socios, de forma armonizada con el resto de donantes, de lo que rinde cuentas al país socio (y viceversa) en base a su contribución a los resultados de desarrollo.

Calendario de elaboración de marcos de asociación						
	1 ^{er} sem. 2010 Marco de Asociación	2 ^o sem. 2010 Marco de Asociación	1 ^{er} sem. 2011 Marco de Asociación	2 ^o sem. 2011 Marco de Asociación	1 ^{er} sem. 2012 Marco de Asociación	2 ^o sem. 2012 Marco de Asociación
CAAEO: Asia, África y Europa Oriental						
Asia	• Timor Oriental		• Filipinas • Vietnam	• Camboya		
Mediterráneo y Mundo Árabe	• Marruecos • Túnez • Egipto	• Argelia • Mauritania	• Jordania • TTPP			
África Subsahariana	• Cabo Verde	• Angola • Etiopía • Namibia	• RDC • Senegal • Mozambique	• Guinea Ecuatorial	• Malí	
América Latina y Caribe						
América del Sur	• Ecuador • Uruguay	• Bolivia • Venezuela	• Brasil • Colombia • CAN	• Paraguay • Perú	• Argentina • MERCOSUR	
América Central, México y Caribe	• El Salvador • Panamá	• Honduras • CARICOM	• Cuba • Costa Rica • Haití • México	• SICA	• Guatemala • Nicaragua • República Dominicana	

Cuadro 1. El Grupo de Trabajo de Eficacia y Calidad de la AECID y DGPOLDE

El Grupo de Trabajo de Eficacia y Calidad (GTEC) de la AECID y DGPOLDE, constituido en 2008 a iniciativa conjunta, centrará su trabajo en los tres ejes principales que constituyen sus líneas de trabajo a medio plazo:

- 1. Aportes a la implementación de la Declaración de París (DP). Se dará continuidad al proceso de "auto-evaluación" de la implementación de los principios de la DP, poniendo en marcha su segunda fase e integrando las conclusiones de la primera y segunda fase. Como resultado de este proceso, se dispondrá de un documento de recomendaciones y propuestas cuya vocación será dotar de mayor calidad al futuro Contrato de Gestión y otros documentos de planificación de la Agencia. Además, este proceso aportará directamente a la definición y puesta en marcha del Plan de Acción de la Declaración de París de la Cooperación Española.*
- 2. La puesta en práctica de la División de Trabajo (DT). La DT ha sido impulsada políticamente durante varios años tanto desde la agenda internacional de eficacia de la ayuda como en la política española de cooperación al desarrollo. Pero los avances sobre el terreno han sido modestos hasta ahora, y se hace necesario sistematizar la experiencia de la Agencia y dotarla de orientaciones operativas. Por ello, las prioridades de trabajo del GTEC en relación a este eje serán:*
 - La actualización y difusión de una Nota sobre Cooperación Delegada (CD).*
 - La sistematización de lecciones con base en procesos de división de trabajo y operaciones de la cooperación delegada en las que participa (o acompaña activamente) la AECID.*
 - La participación en el grupo temático de "División de trabajo y modalidades" del Practitioners' Network for European Development Cooperation, en donde se propondrá la celebración de un taller sobre Cooperación Sur-Sur (CSS) y Triangular.*
- 3. Mejorar la definición y la selección de instrumentos y modalidades de ayuda:*
 - Se contará con un documento que recoja la definición de las modalidades e instrumentos y ofrezca indicaciones sobre su adecuada utilización.*
 - CSS y la Cooperación Triangular: se ha constituido una unidad referente en materia de apoyo; se organizará un taller en el marco del Practitioners' Network sobre experiencias prácticas cuyos resultados servirán para la Reunión de Alto Nivel (RAN) sobre CSS en Bogotá en marzo de 2010.*
- 4. Actividades de difusión, sensibilización e información sobre la agenda de eficacia y calidad, principalmente en la propia AECID. Para ello se pondrán en marcha actividades tales como la realización de talleres informativos sobre temas de la agenda de eficacia y calidad de la ayuda, la difusión de un boletín informativo periódico, Claves de la Eficacia, hacer aportaciones en materia de eficacia y calidad de la ayuda al Plan de Formación AECID, mantener en colaboración con la Fundación Carolina la página web, "Ayuda Eficaz", entre otras actividades.*

II. Ámbito estratégico 2: multilateralismo activo y eficaz

- Se habrá incrementado sustancialmente la dirección estratégica –planificación, seguimiento y evaluación– y la calidad de la ayuda multilateral con una plena integración del sistema de la Cooperación Española.
- España habrá impulsado la agenda de desarrollo durante la Presidencia europea, cumbre de revisión de ODM y debates internacionales sobre la arquitectura de la ayuda.
- El conjunto de las políticas españolas contribuirán de forma más sinérgica a la lucha contra la pobreza.

A. Planificación estratégica multilateral e incremento de la complementariedad entre la cooperación multilateral y la cooperación bilateral

Durante 2009 se han elaborado los primeros tres acuerdos estratégicos de asociación, con PNUD, UNICEF y UNIFEM, a partir de una metodología propia generada al efecto, basada en el análisis estratégico conjunto, el alineamiento con el organismo y la asociación alrededor de resultados compartidos y recursos previsibles.

Durante 2010 se iniciará la ejecución de los acuerdos de asociación con PNUD, UNIFEM, UNICEF, se finalizará y comenzará a ejecutar el

acuerdo estratégico con FNUAP, pendiente del ejercicio 2009, y se procederá a la realización de otros cuatro acuerdos estratégicos, con ACNUR, PMA, FIDA y OIT.

La puesta en marcha de dichos acuerdos supone un importante avance en la articulación y complementariedad entre la cooperación

multilateral y bilateral, el diálogo de políticas no sólo en sede sino también sobre el terreno, y el alineamiento de las contribuciones multilaterales con los objetivos y prioridades de los países socios, a través de la incorporación de la modalidad de cooperación multilateral en los Marcos de Asociación País y en la PO de la AECID.

Cuadro 2. Prioridades en los Marcos de Asociación establecidos en 2009

Las acciones desarrolladas con el PNUD se centrarán en la lucha contra la pobreza, el medio ambiente, la prevención de conflictos y la construcción de la paz, así como en la gobernabilidad democrática, esta última con especial atención en América Latina y África.

En relación a UNICEF, se apostará por la educación, la protección de la infancia y la promoción de políticas públicas y se realizará un especial énfasis en la supervivencia infantil en el África Subsahariana.

Por su parte, la puesta en marcha del acuerdo con UNIFEM incluirá acciones en materia de derechos económicos y sociales de las mujeres, políticas públicas contra la violencia de género y actuaciones en materia de género y gobernabilidad, incluyendo la continuidad de la Red de Mujeres Africanas por un Mundo Mejor y la ejecución y seguimiento del Fondo UNIFEM de Igualdad de Género.

Por otro lado, se habrá incrementado decisivamente la complementariedad entre la cooperación multilateral y la cooperación bilateral, integrando los diferentes mecanismos multilaterales sobre la base de la apropiación y demanda de los países socios dentro de sus planes de desarrollo.

En marzo de 2010, desarrollada conjuntamente por la DG POLDE y la AECID, será presentada la planificación indicativa de las asignaciones a OMUDES por sectores del Plan Director para el ciclo 2009-2012, lo cual –unido a la metodología de gestión de la ayuda multilateral y para el establecimiento de Marcos de Asociación–, completará el grueso del Plan de Acción multilateral.

De acuerdo con la directriz de concentración de las contribuciones a organismos multilaterales, durante 2010 se realizará un ejercicio de programación 2010-2012 de las contribuciones a OMUDES por sector, buscando la complementariedad y la especialización de cada OMUDES, en particular en los ámbitos de salud, seguridad alimentaria, medio ambiente y gobernabilidad democrática, áreas donde actualmente existe la mayor dispersión. Se tendrá especial consideración a la participación de iniciativas que implican el uso de


instrumentos o enfoques innovadores en la financiación al desarrollo.

La Cooperación Española se propone así mejorar la coherencia de sus contribuciones, avanzando desde los tradicionales proyectos multilaterales hacia el apoyo a las líneas estratégicas globales y regionales de las OMUDES. Los fondos temáticos y multilaterales se orientarán en el mismo sentido, favoreciendo las articulaciones entre los organismos del sistema de Naciones Unidas y las estructuras y organismos de carácter regional y subregional, especialmente en América Latina y África.

Con el fin de reforzar la rendición de cuentas ante la ciudadanía, los acuerdos contienen actividades concretas de información y comunicación que formarán parte de una "Estrategia Integral de la Comunicación sobre la Acción Multilateral Española" que se desarrollará durante el 2010.

B. Apoyo a la reforma del sistema multilateral

La reforma del sistema de cooperación multilateral, y muy especialmente de las Naciones Unidas, es una de las prioridades de la Cooperación



Española. En 2010, y a través del Fondo ONE-UN, se realizará un especial seguimiento al resultado de los procesos que se están implementando en los países piloto (One-UN Pilot Countries), así como a los resultados del Fondo España-PNUD para la consecución de los ODM, a través de su marco de evaluación y seguimiento.

En 2010 se iniciará el diseño de la nueva entidad de género de Naciones Unidas, fruto de la articulación de las existentes actualmente (UNIFEM, INSTRAW, DAW y OSAGI). España apostará por mantener en dicha entidad un fuerte componente de trabajo en terreno, con capacidad de transversalización del enfoque de género en el marco de la reforma del sistema.

Asimismo, durante 2010 tendrá lugar el 54º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que revisará los 15 años de implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y en el cual España, en el contexto de la Unión Europea, apoyará los temas de género y desarrollo.

C. Seguimiento en terreno de las contribuciones a OМУDES

Más allá de los acuerdos estratégicos, durante 2010 la Cooperación Española fortalecerá sus mecanismos de seguimiento en terreno a través de las OTC, tanto para la realización de un seguimiento específico de las contribuciones marcadas sectorial y geográficamente como para evaluar el desempeño general de los OМУDES. Para esto último, España dará además continuidad a su participación en la Red MOPAN, liderando la evaluación en dos países socios.

La información resultante de los procesos de seguimiento en terreno será utilizada tanto para el diálogo bilateral con los organismos como para alimentar y fortalecer las posiciones de España en las Juntas y Comités Ejecutivos de los OМУDES en sus respectivas sedes.

D. Mejorar la presencia de españoles en OМУDES

Durante 2010, se incrementará el número de españoles participantes en el programa de Asistentes Especiales del Coordinador Residente,

iniciado en 2008 en el marco del Fondo España-PNUD sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De igual manera se pondrán en marcha nuevos acuerdos de Jóvenes Profesionales con OIT, FAO, PMA y UNESCO.

En relación con el reclutamiento de expertos y profesionales superiores, y en coordinación con la Unidad de Funcionarios Internacionales del MAEC, se propondrá la implementación de una estrategia integral que refuerce la identificación e información de vacantes incluyendo a las Comunidades Autónomas, y el acompañamiento de los procesos, de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos de Asociación Estratégica en materia de recursos humanos y presencia de candidaturas españolas.

Efecto directo del Plan Director al que contribuye:

España apoya las organizaciones y acción de los OMD para una acción eficaz de los mismos en sus programas de apoyo a los países.

La posición de España en foros y organismos internacionales contribuye de forma coherente a crear las condiciones externas necesarias para el desarrollo de los países socios.

III. Ámbito estratégico 3: Coherencia de Políticas para el Desarrollo

El conjunto de las políticas españolas contribuirán de forma más sinérgica a la lucha contra la pobreza.

Durante 2010 se habrá elaborado el Plan de Acción de Coherencia de Políticas para el Desarrollo. Para promover la mejor interpretación del principio de Coherencia de Políticas, y los principios de su aplicación en cada sector, se difundirá de inmediato un documento de política sobre el tema, recogiendo de forma sintética los textos reflejados en el Plan Director.

Con el objeto de reforzar las capacidades en el tema, se establecerá al menos un convenio o fórmula equivalente de colaboración con una institución académica, para generar evidencias para el debate, y para elaborar los instrumentos metodológicos que

permitan analizar el impacto de las políticas públicas no-AOD sobre el desarrollo.

Para reforzar el respaldo institucional, en la Comisión Delegada de Cooperación al Desarrollo, se habrán discutido temas que afecten a la CPD, se hará operativa la red de puntos focales de CPD de los diferentes Ministerios y se ofrecerá a las Comunidades Autónomas la posibilidad de crear en su seno puntos focales de CPD. Para ello será importante disponer en tiempo y forma de un calendario de las normas legislativas así como de los acuerdos internacionales (especialmente, UE) con efectos en países en desarrollo, para poder contribuir en materia de CPD desde la fase inicial de elaboración de los proyectos de ley y de las posiciones españolas.

Por lo que respecta a la vinculación con la acción sobre el terreno, los Marcos de Asociación con los países socios de la Cooperación Española integrarán el análisis de la CPD en su elaboración.

Efecto directo del Plan Director al que contribuye:

La posición de España en foros y organismos internacionales contribuye de forma coherente a crear las condiciones externas necesarias para el desarrollo de los países socios.

El conjunto de políticas públicas españolas contribuye de forma sinérgica y efectiva a la erradicación de la pobreza, el desarrollo humano sostenible y el ejercicio pleno de los derechos.

IV. Ámbito estratégico 4: Educación para el Desarrollo

Se avanza en la elaboración del Plan de Acción de **Educación para el Desarrollo**, favoreciendo procesos de coordinación y complementariedad del conjunto de actores que actúan en este ámbito de la cooperación para el desarrollo.

Para la elaboración del Plan de Acción de Educación para el Desarrollo, se trabajará para promover de forma coordinada con las Comunidades Autónomas y los Gobiernos Locales la formación y sensibilización en ED del conjunto de actores que

intervienen en los procesos educativos, para tomar en consideración la especificidad de la Educación para el Desarrollo en los instrumentos de financiación a ONGD y para impulsar el comercio justo y consumo responsable. Se constituirá en el primer trimestre de 2010 un grupo de trabajo a tal efecto.

Respecto a la participación de la sociedad civil en la ED, en 2010 se adaptarán los formularios de subvenciones a ONGD y la normativa de justificación, de forma que permitan identificar, diseñar y evaluar las acciones de ED de acuerdo con su naturaleza, y se firmarán nuevos convenios de Educación para el Desarrollo bajo el enfoque de ciudadanía global.

Se continuará con el Programa de Educación para Desarrollo en el ámbito formal iniciado en 2009 junto con el Ministerio de Educación, se convocará el II Premio Nacional de Educación para el Desarrollo "Vicente Ferrer" y se promoverá, entre otras actuaciones, un encuentro estatal sobre Educación para el Desarrollo en el ámbito formal, que implicará principalmente a las Comunidades Autónomas por ser titulares de dicha competencia en el ámbito interno, y a las entidades locales, actor fundamental para la articulación de programas locales de ED.


Se pondrá en marcha una campaña de sensibilización a la ciudadanía bajo el enfoque de ciudadanía global, y se promoverá una línea de financiación específica de comercio justo y consumo responsable en la convocatoria de ONGD y en las CAP.

Efecto directo del Plan Director al que contribuye:

Se ha generado una ciudadanía global informada, formada y comprometida con la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo humano y sostenible.

V. Ámbito estratégico 5: investigación, innovación y estudios sobre el desarrollo

Se avanza en la elaboración del **Plan de Acción de Investigación para el Desarrollo y estudios sobre desarrollo**, en coordinación con CCAA, MICINN, Ministerio de Educación y universidades.



En el marco del Plan de Acción, cuya elaboración estará avanzada en 2010 para su despliegue en 2011, se debatirá y acordará en el Consejo de Cooperación las medidas para el reforzamiento de la I+D y los EsD. Para ello, se completará el estudio de viabilidad sobre la creación de un área de conocimiento sobre desarrollo, sobre los incentivos para el tema, incorporando sus conclusiones en el proyecto de nueva Ley de Cooperación, y se debatirá la conformación de la red española de centros de investigación para el desarrollo prevista en el Plan Director.

Durante 2010 se lanzará la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo, se abordará la reforma del sistema de becas y lectors, potenciando la cooperación con universidades de países del África Subsahariana¹ y del sistema de ayudas PCI. Adicionalmente, se incorporará como prioridad en las CAP de 2010 las actividades en el marco de la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo humano.

En lo que respecta al impulso de los EsD, se diseñarán las bases reguladoras de la financiación y evaluación de propuestas en este ámbito.

Efecto directo del Plan Director al que contribuye:

Se dispone de una masa crítica de capacidades, centros e investigadores en estudios sobre desarrollo y cooperación.

Los conocimientos de campos específicos de I+D+i se aplican de forma eficaz al desarrollo y lucha contra la pobreza.

VI. Ámbito estratégico 6: capacidades institucionales y humanas

Se ha avanzado sustancialmente en la mejora de los **aspectos metodológicos, procedimentales e instrumentales** en AECID y DGPOLDE.

Este año será de especial importancia en el planteamiento del Plan de Acción para el refuerzo de capacidades a implementar en 2011, pero sobre todo por ser el año que vence el I Contrato de Gestión de la AECID.

Para ello, se habrá avanzado en el proceso de cambio de la AECID, con un adecuado grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, planes y objetivos específicos establecidos en el I Contrato de Gestión (julio 2009-julio 2010). Se elaborará, y en su caso aprobará, el II Contrato de Gestión, de carácter plurianual, que constituirá la planificación estratégica de la Agencia y que tendrá como principales ejes y objetivos prioritarios: el cumplimiento de los compromisos del PD y de la implantación de la Declaración de París, la consolidación del proceso de cambio de la AECID con la integración organizativa de los nuevos procesos (información-planificación [previsibilidad]-seguimiento-evaluación), la definición de la nueva estrategia de finanzas para el desarrollo y una mayor comunicación y transparencia hacia los todos los actores de la cooperación y, en general, hacia la sociedad.

También durante 2010 se implementará la PO operativa en 15 países y un programa regional para el ejercicio 2010, en el marco del I Contrato de Gestión, y se llevará a cabo un Programa de Formación que reforzará las capacidades y competencias técnicas de los profesionales de la Agencia en los nuevos procesos e instrumentos de planificación y evaluación.

Por lo que respecta a la DGPOLDE, se espera disponer en 2010 de la adaptación de su relación de puestos de trabajo (RPT), en cantidad y en calidad, para mejorar la cobertura de sus plazas con los recursos humanos adecuados a sus funciones, para su cobertura en 2011.

Efecto directo del Plan Director al que contribuye:

La Cooperación Española dispone de una estructura organizativa y del número imprescindible de profesionales altamente cualificados, incentivados y estables, para el desempeño de una ayuda eficaz.

¹ Ya en la convocatoria 2009 del PCI se han incorporado seis países de África Subsahariana, que son prioritarios para la Cooperación Española (Grupo A): Etiopía, Mozambique, Níger, Mali, Senegal y Cabo Verde.

VII. Ámbito estratégico 7: diálogo, coordinación y complementariedad

Se ha avanzado sustancialmente en la mejora del funcionamiento de los **órganos de participación** de la Cooperación Española.

El 2010 será el año en que se avance en la elaboración del anteproyecto de la nueva Ley de Cooperación. Para alcanzar el mayor consenso posible y que sea una ley apropiada y donde se reconozcan todos los actores de Cooperación Española, se abordará un proceso de discusión con ellos una vez se cuente con un documento donde estarán planteados todos los elementos fundamentales de la futura ley.

Para el fortalecimiento de la coordinación, cooperación y complementariedad entre las Administraciones Públicas (AGE, CCAA y EELL) en materia de cooperación, el 28 de octubre de 2009 se constituyó la Conferencia Sectorial de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, el 16 de noviembre del mismo año se reunió por primera vez su órgano de segundo nivel, la Comisión Sectorial Permanente, con la tarea central de definir una agenda de trabajo para la mejora de la coordinación que tendrá su desarrollo a través de la Conferencia.

En 2010 se consolidará la Conferencia Sectorial de Cooperación Internacional para el Desarrollo y se definirá y pondrá en marcha una agenda de trabajo que programe el tratamiento de los diferentes elementos relativos a la participación y coordinación de las Comunidades Autónomas en las distintas fases y ámbitos de la Cooperación Española. En concreto, la Agenda debería incorporar la participación de las CCAA en la elaboración de los Marcos de Asociación, su ejecución, el seguimiento y la evaluación (participación en la planificación de evaluaciones conjuntas, en la financiación de las evaluaciones y en el conocimiento del aprendizaje), así como su participación en la Educación para el Desarrollo.

Como parte de la agenda de trabajo, se ha determinado y se avanzará durante el 2010 en la definición de un mecanismo de representación de la Cooperación Oficial Descentralizada como parte de las delegaciones españolas para su participación en los foros internacionales de interés para este ámbito.

Se celebrará el III Encuentro de Comunidades Autónomas sobre Cooperación al Desarrollo (este año convocado por el Gobierno de las Illes Balears), se iniciará un proceso de discusión para la creación de una red entre las Agencias de Cooperación de las distintas Administraciones Públicas, se avanzará en la implementación de un sistema integrado de información de la AOD con las mismas, y se avanzará en la armonización de procedimientos a partir de la entrada en vigor del Real Decreto, que desarrolla la disposición adicional 18ª de la Ley General de Subvenciones. Para este objetivo, y en particular para la homogenización de procedimientos internos e instrumentos de financiación de la sociedad civil comunes a todas las Administraciones Públicas, la FEMP impulsará la creación de un grupo de trabajo con interventores y secretarios municipales denominado "de participación y financiación de la sociedad civil".

En lo que respecta a la coordinación y complementariedad sobre el terreno, los actores de la Cooperación Española (AGE, CCAA, EELL y sociedad civil) participarán en la elaboración de los Marcos de Asociación que se suscriban con los países socios, se reforzará la coordinación en el terreno mediante la creación de órganos formales y mesas de complementariedad y se avanzará en la puesta en marcha de programas conjuntos con la Cooperación Descentralizada, entre ellos, el programa MUNICIPIA.

Finalmente, en 2010 se mejorará el funcionamiento del Consejo de Cooperación al Desarrollo mediante la puesta en marcha de una secretaría técnica propia como apoyo a todo el Consejo, y se procederá a la formalización de un mecanismo que permita articular los esfuerzos que ya se realizan para promover y fortalecer la seguridad de los cooperantes en el terreno.


Efecto directo del plan director al que contribuye:
La política de cooperación para el desarrollo se define de forma consensuada y deliberada y se gestiona de forma coordinada entre todos los actores.

Durante 2009 se ha comenzado a abordar de forma decidida la reforma de instrumentos de asociación con las ONGD a los requerimientos del III Plan Director, que continuará profundizándose en 2010, tal como se presenta en la tabla siguiente:

Subvenciones a ONGD:		
<i>1º Se profundizará y mejorará el modelo de trabajo compartido que nace de la Orden de Bases de la AECID 1303/2005.</i>		
Plan Director	2009	2010
Se mejorará también la flexibilidad en los convenios, la mayor vinculación con el Marco de Asociación en cada país y la consideración de los principios y enfoques del Plan Director en los mismos y, especialmente, adaptar los principios de una ayuda eficaz a los mismos conjuntamente con las ONGD.	La negociación de convenios 2009 se ha iniciado con la preidentificación en terreno sobre la base de la complementariedad y el alineamiento con las políticas del país socio.	Se inicia la ejecución de los convenios 2010-2013, a través de cuya formulación definitiva y de posibles reformulaciones se propiciará la vinculación con los Marcos de Asociación que se vayan negociando.
Junto a ello se deben introducir modificaciones en el esquema de las Convocatorias de Proyectos. Es necesario definir con mayor precisión sus prioridades temáticas, geográficas y sectoriales teniendo en cuenta para ello y en primer lugar el valor añadido que representa la intervención de las ONGD en cada uno de ellos.	Las prioridades sectoriales establecidas en la convocatoria de proyectos 2009 han sido por primera vez un criterio previo excluyente para la admisión de propuestas.	
Se impone una reforma del sistema de los criterios de valoración de las propuestas, en el que la complementariedad con la Cooperación Española se constituya en un requisito imprescindible y se prime el alineamiento con las políticas locales.		Se abordará la reforma del sistema de criterios de valoración en el marco del debate para la reforma de la Orden de Bases de las subvenciones a ONGD.
Se debe actualizar ahora el sistema abordando el seguimiento de la cualificación y la inclusión de incentivos a la calidad en la gestión en las organizaciones, a su capacidad de aprendizaje y de diseminación de su experiencia, a su inversión en formación y especialización de su capital humano y a su trayectoria y enraizamiento en los procesos de desarrollo en sus países, zonas y sectores de actuación.	Aprobada la Resolución de 22 de abril de 2009, por la que se establece el procedimiento para la obtención de la cualificación por las organizaciones no gubernamentales de desarrollo y para su revisión y revocación.	
Apertura de nuevas modalidades de subvenciones a ONGD que contemplen aspectos tales como los de la selección en terreno de las propuestas a financiar, dando entrada al propio país socio en la toma de las decisiones y en la verificación de los resultados alcanzados, y aumentando el protagonismo de las ONGD, o el establecimiento de líneas de financiación para las Organizaciones del Sur.	Aprobación de la modificación de la Orden de Bases de la Convocatoria Abierta y Permanente que incluye la apertura de una línea específica de financiación para Organizaciones del Sur.	Se abordarán todos estos aspectos en el marco del debate para la reforma de la Orden de Bases de las subvenciones a ONGD.
<i>2º Se desarrollará la disposición adicional 18ª de la Ley General de Subvenciones, de acuerdo con lo que se establece en el Pacto de Estado contra la Pobreza.</i>		

Elaborado borrador en 2009. Se espera entrada en vigor en 2010.	
Instrumentos de cooperación en el ámbito de la Educación para el Desarrollo:	
<i>1º Se promoverán programas locales y líneas específicas de financiación.</i>	
Plan Director	2009
Se elaborará una metodología diferenciada de elaboración y formulación de propuestas de trabajo en Educación para el Desarrollo, contemplando sus características específicas. Las diversas convocatorias dispondrán de formularios y criterios específicos que permitan identificar, diseñar y evaluar las acciones de ED de acuerdo con su naturaleza.	Se abordarán todos estos aspectos en el marco del debate para la reforma de la Orden de Bases de las subvenciones a ONGD.
Se incrementarán los recursos asignados a la financiación de convenios en ED, aumentando su peso relativo dentro de esta modalidad.	En la negociación de convenios 2009 se han incluido 10 convenios plurianuales de ED, frente a 3 de las convocatorias anteriores.
Se realizará una reforma de los procedimientos creados por la Orden AEC/1303/2005, de 27 de abril, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a organizaciones no gubernamentales de desarrollo (BOE 15/06/2005) que facilite la calificación como ONGD especializadas en ED.	Aprobada la Resolución de 22 de abril de 2009, por la que se establece el procedimiento para la obtención de la calificación por las organizaciones no gubernamentales de desarrollo y para su revisión y revocación, que incluye previsiones específicas para la calificación de ONGD especializadas en ED.
Junto a esta línea de financiación plurianual que representan los convenios, se contempla el reforzamiento de la componente de ED financiada a través de Proyectos de ONGD. La línea de financiación específica de ED de las convocatorias de Proyectos de ONGD establecerá sus prioridades de acuerdo con el contenido derivado del cruce con las prioridades horizontales y sectoriales recogidas en la Estrategia de Educación para el Desarrollo y priorizadas en el actual Plan Director.	La convocatoria de proyectos de ONGD 2009 ha aumentado la previsión presupuestaria para ED. En sus prioridades se ha tenido en cuenta lo establecido en el Plan Director.
Dispondrá de formulario, plazos y criterios específicos que permitan identificar, diseñar y evaluar las acciones de ED de acuerdo con su naturaleza.	Se abordará la reforma del sistema de criterios de valoración en el marco del debate para la reforma de la Orden de Bases de las subvenciones a ONGD.

Plan Director	2009	2010
<p>Permitirá la realización de acciones plurianuales.</p>	<p>Se financian intervenciones plurianuales de ED a través de la fórmula de convenios.</p>	<p>Se inicia proceso para promover nuevos instrumentos de financiación específicos para la Educación para el Desarrollo.</p>
<p>Financiará de manera específica los recursos humanos en ED.</p> <p>Primará que, para la implementación de las acciones de ED, el personal contratado sea especialista en la materia.</p> <p>Priorizará los proyectos cuya programación sea acorde con la programación de las instituciones educativas; a fin de facilitar la coordinación y complementariedad en el ámbito formal con dichas instituciones.</p> <p>Promoverá la creación de redes temáticas dedicadas a la ED entre ONGD y movimientos sociales, tanto de los países socios como de los donantes.</p> <p>Fijará el reparto de los montos entre las distintas dimensiones de la ED: sensibilización, educación, formación en desarrollo, investigación, e incidencia política y movilización social. Sin perjuicio de las acciones integrales de ED que puedan incluir más de una dimensión en sí mismas.</p> <p>Reservará un monto para la promoción de actividades de comercio justo y consumo responsable.</p>		<p>A incluir en la convocatoria de proyectos 2010.</p>



4. Seguimiento y evaluación orientada a la gestión del conocimiento



4. Seguimiento y evaluación orientada a la gestión del conocimiento

En línea con el marco de resultados específico para estructurar la política de seguimiento y evaluación incluido en el PACI 2009, durante este año se contribuirá a los siguientes objetivos previstos para el ciclo del III PD:

- I. Seguimiento y evaluación de los compromisos sobre la eficacia de la ayuda, aplicada de manera particular a la estrategia de la Cooperación Española en el terreno (Marco de Asociación País), a un rendimiento mutuo de cuentas, y a favorecer el liderazgo de los países socios en los procesos de evaluación.

(Eficacia de la ayuda)

- II. Avanzar hacia un sistema de seguimiento y evaluación de las asociaciones estratégicas de la Cooperación Española con los OMUDES y acentuar la transparencia e información disponible acerca de las contribuciones a OMUDES.

(Multilateralismo activo y eficaz)

- III. Fortalecer las capacidades de gestión de los procesos de evaluación para garantizar su rigor y utilidad, avanzando en un enfoque orientado al aprendizaje y a la responsabilidad de los actores con la rendición de cuentas.

(Capacidades institucionales)

- IV. Armonizar y aunar esfuerzos en el intercambio de información y desarrollo de ejercicios de seguimiento y evaluación coordinados desde el interior de la Cooperación Española.

(Diálogo, coordinación y complementariedad)

4.1. Plan de Evaluación para 2010

Una de las novedades introducidas en la elaboración de este PACI 2010 ha sido la iniciativa, piloto este primer año, de recoger la información de todos los actores de la Cooperación Española sobre la programación de las evaluaciones para el año (a través de la propia encuesta del PACI). Se pretende de esta forma ofrecer, en cada PACI, el plan completo de evaluaciones para el año.

En este primer ejercicio piloto, como es lógico, no ha sido posible conseguir información del cien por cien de actores o entidades, por lo que la ausencia de información específica de alguno de ellos en este primer Plan de Evaluación no necesariamente significa que no haya programado evaluaciones para 2010.

Las evaluaciones programadas de las que se dispone información se presentan a continuación.

Actor	Objeto evaluado / tipo de evaluación	Título de la evaluación	Sector ²	Presupuesto de la evaluación
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación				
Evaluación conjunta DGPOLDE-AECID, Oficina de Acción Humanitaria	Instrumento	Evaluación intermedia de la Acción Humanitaria en la Cooperación Española	Acción humanitaria	300.000 €
Evaluación conjunta DGPOLDE-AECID	Instrumento	Evaluación sobre ayuda programática	Por determinar	Por determinar
Evaluación conjunta AECID, Dirección de Cooperación para América Latina y Caribe-Comunidad Autónoma de Murcia	Proyecto	Evaluación intermedia del Proyecto de Codesarrollo Cañar-Murcia	Migración y desarrollo	21.378 €
Evaluación conjunta AECID, Dirección de Cooperación para América Latina y Caribe-Comunidad Andina de Naciones	Programa	Evaluación final del Programa Regional Andino	Multisectorial	100.000 €
Dirección de Cooperación para América Latina y Caribe-Organización de Estados Americanos	Por determinar	Institucionalización de la política y de los instrumentos de la SG para la evaluación de resultados	Multisectorial	Por determinar
AECID-Dirección General de Relaciones Científicas y Culturales	Evaluación intermedia/ Instrumento Estrategia C+D	Puesta en práctica en 2 CCE de los indicadores para medir la implementación de la Estrategia C+D	C+D	300.000 €

² Correspondencia con los sectores contemplados en el III Plan Director de la Cooperación Española (2009-2012).

Actor	Objeto evaluado / tipo de evaluación	Título de la evaluación	Sector	Presupuesto de la evaluación
Entidades de la Administración Autonómica				
Andalucía-AACID	Proyecto	Evaluación de proyectos de ONGD	Multisectorial	Máx. 7.500 cada evaluación/proyecto. Aproximadamente total 500.000 €
	País	Evaluación de la cooperación andaluza en Perú	Multisectorial	Por determinar
	Instrumento de planificación	Evaluación intermedia del PACODE 2008-2011	Multisectorial	Por determinar
Aragón	Política	Evaluación de la Política Aragonesa de Cooperación en Nicaragua	Multisectorial	Por determinar ³
Baleares	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Entre 50.000 y 100.000 €
Cantabria	Programa	Evaluación intermedia del Programa de Apoyo al Instituto de Desarrollo Local Centroamericano (IDELCA)	Gobernabilidad democrática	Por determinar
Castilla-La Mancha	Sector	Evaluación del sector Educación en Ecuador	Educación	50.000 €
	Sector	Evaluación del sector Sanidad en Bolivia	Sanidad	50.000 €
Castilla y León	Proyectos	Evaluación final de 24 proyectos financiados con más de 150.000 euros	Educación Salud Desarrollo agrario y crecimiento conómico	85.000 €
	Proyectos	Evaluación de impacto de los proyectos desarrollados en Perú o República Dominicana	Educativo Productivo y fortalecimiento institucional	Por determinar
Cataluña	Sector	Evaluación del sector Salud en Mozambique	Salud	75.000 €
	Instrumento de planificación	Evaluación convocatoria conjunta ACCIÓ y ACCD	Mejora de capacidades productivas	75.000 €
	Proyectos	Evaluaciones operativas	Múltiples	180.000 €

³ La Comunidad de Aragón dispone de una partida destinada a "formación, seguimiento y evaluación" de 109.581,55 euros. A lo largo de 2010 definirán la cuantía destinada a evaluación de manera concreta.

Actor	Objeto evaluado / tipo de evaluación	Título de la evaluación	Sector	Presupuesto de la evaluación
Entidades de la Administración Autonómica				
Comunidad Valenciana	Programa	Programa Alhucemas	Servicios sociales básicos y crecimiento económico para la reducción de la pobreza	6.400 ⁴ €
	Programa	Programa AVANT	Multisectorial	18.000 €
	Política	Acción humanitaria 2000-2009	Acción humanitaria	14.000 €
Extremadura	Por determinar	Por determinar	Por determinar	100.000 €
Galicia	Convenio	Evaluación final del Programa de Formación de Pesca Artesanal en Centroamérica (PROFOPAC)	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza	Por determinar ⁵
	Convenio	Evaluación intermedia de la Iniciativa de Desarrollo Integral en Guatemala	Multisectorial	Por determinar
	Convenio	Evaluación intermedia de la iniciativa de Desarrollo Integral en República Dominicana	Multisectorial	Por determinar
	Proyecto	Evaluación final del proyecto "Plan de promoción del tejido asociativo de 5 iniciativas de economía solidaria en materia pesquera" de la ONGD Asamblea de Cooperación por la Paz	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza	Por determinar
	Proyecto	Evaluación final del proyecto "Mejora capacidad pescadores artesanales Golfo de Fonseca" de la ONGD Amigos Da Terra	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza	Por determinar
Madrid	Instrumento de planificación	Plan General de Cooperación 2005-2008	Multisectorial	100.920 €
Navarra	Instrumento de planificación	I Plan Director de la Cooperación Navarra	Multisectorial	Entre 25.000 y 50.000 €

⁴ Las cifras proporcionadas por la Comunidad Valenciana son orientativas y susceptibles de aumentar o disminuir sensiblemente durante el año próximo.

⁵ La Xunta de Galicia destinará entre 50.000 y 100.000 euros para financiar las cinco evaluaciones contempladas. Durante el 2010 se decidirá el importe concreto de cada una de ellas.




4.2. Examen Intermedio del CAD

Durante 2009, la Cooperación Española **se ha sometido voluntariamente a un examen de pares intermedio por parte del CAD**⁶, para evaluar de forma objetiva los avances realizados respecto al anterior examen (2007), y en particular los reflejados en el


III Plan Director. Las conclusiones del CAD no se han recibido en el momento de elaboración de este PACI.

Por otro lado, se publicará el informe remitido por España, el análisis remitido sobre la reacción a las directrices del PR en 2006, junto con el informe final del CAD.

⁶ Iniciativa de examen de pares de carácter voluntario y piloto en la actualidad en el seno del CAD.



5. La Presidencia Española de la Unión Europea





5. La Presidencia Española de la Unión Europea

Durante el primer semestre de 2010, España ostentará la Presidencia de la Unión Europea. La preparación de esta Presidencia en el ámbito de la cooperación y el desarrollo exigirá una adecuada identificación y priorización de las aportaciones españolas, así como una coordinación amplia entre todos los actores de cooperación, incluida la sociedad civil.

España ostentará la Presidencia de la UE en el primer semestre de 2010. El contexto de nuestra Presidencia estará marcado, por un lado, por la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, que implica una serie de profundos cambios en relación con la arquitectura europea de desarrollo y por otro, por las crisis económica y financiera cuyas consecuencias suponen un serio desafío para la consecución de los ODMs.

Las prioridades identificadas en la agenda de desarrollo para la Presidencia Española de la UE se enmarcan en el ámbito más global del Programa del Trío de Presidencias acordado con Bélgica y Hungría. La preparación de la Presidencia se viene desarrollando en consulta con todos los actores de la cooperación cuya colaboración seguirá siendo clave a lo largo del proceso de puesta en práctica del programa de prioridades.

Los temas en los que España desea centrar su atención, en materia de cooperación para el desarrollo, giran en torno a tres ejes fundamentales: Objetivos del Milenio; financiación al desarrollo (Consenso Monterrey y Declaración de Doha) y eficacia de la ayuda (Declaraciones de París y Accra).

España asume la Presidencia de la UE en un momento clave para analizar los progresos que se han producido hasta ahora en materia de ODMs

y para garantizar que pese al contexto actual de crisis económica y financiera global, la UE mantenga firme su compromiso con la consecución de los mismos. En este sentido, la Presidencia Española impulsará la conformación de una posición de la UE con vistas a la Sesión Especial de revisión de los ODMs (ONU) de Nueva York en septiembre de 2010. Desde un enfoque específico, se promoverán acciones concretas en relación con los siguientes ODMs: ODM 1 (lucha contra el hambre y la pobreza), ODM 3 (España impulsará la aprobación y puesta en práctica del Plan de Acción de la Unión Europea para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo), ODM 4, 5 y 6 (salud global). España asumirá la gestión de los resultados que se deriven de la Cumbre de Copenhague del próximo mes de diciembre, con vistas a la consecución del ODM 7.

Con respecto al impulso a la igualdad de género, la ciudad de Valencia acogerá durante el primer semestre de 2010 el V Encuentro de Mujeres por un Mundo Mejor. Al coincidir con la Presidencia Española de la Unión Europea, el Gobierno quiere aprovechar esta ocasión para darle a esta iniciativa un carácter más europeo y trabajar para el establecimiento de una "hoja de ruta de la igualdad"⁷.

En relación con la financiación al desarrollo, España considera que en el actual contexto de crisis económica, la UE debe mantener su compromiso con la AOD y apoyar a los países en vías de desarrollo en el proceso de movilización doméstica de recursos para el desarrollo, en línea con lo

⁷ Hasta el momento se han celebrado cuatro encuentros. El primero tuvo lugar en 2006, en Maputo (Mozambique); el segundo en 2007, en Madrid (España); el tercero en 2008, en Niamey (Níger) y el cuarto en Monrovia (Liberia).

establecido en la Conferencia de Doha. La lucha contra la evasión fiscal y el reforzamiento de las capacidades de los países socios en este sentido será una de las prioridades de nuestra Presidencia.

En materia de eficacia de la ayuda, la Presidencia Española prevé iniciar el diálogo sobre la división internacional del trabajo (*cross country division of labour*), promoviendo así el cumplimiento del compromiso explícito asumido en la AAA, contribuir a consolidar la dimensión de mutua rendición de cuentas a escala nacional e internacional en la agenda del desarrollo, fundamentalmente mediante el apoyo a la IATI (International Aid Transparency Initiative), analizar las capacidades potenciales de la CSS como vía para promover la construcción de capacidades en los países socios y preparar la contribución europea de cara a la Conferencia de Colombia sobre este mismo asunto.

Además de estos tres ámbitos prioritarios, desde un punto de vista geográfico, durante la Presidencia Española tendrá lugar la segunda revisión del Acuerdo de Cotonou, que enmarca las relaciones de la Unión Europea con 78 países de África, Caribe y Pacífico, se prestará especial atención a la asociación estratégica entre Europa y América Latina, con ocasión de la Cumbre UE-América Latina ("Hacia una nueva estrategia birregional: innovación y tecnología para el desarrollo sostenible y la inclusión social"). Con anterioridad a la Cumbre UE-ALC, se celebrará el Foro de Ministros de Desarrollo UE-ALC, que centrará sus debates en cuestiones de cooperación, haciendo hincapié en la cohesión social y la integración regional y subregional. Asimismo, y con carácter

previo a la Cumbre UE-ALC se celebrará, en la ciudad de Vitoria y organizado por la FEMP, el II Foro de Gobiernos Locales Unión Europea América Latina y Caribe, que también versará sus debates, no sólo en los temas de la Cumbre sino en cuestiones de cooperación descentralizada local como otra vía para favorecer la cohesión social.

Por otro lado, se promoverán las relaciones con otros donantes como es el caso de EEUU, mediante la profundización del renovado diálogo trasatlántico en materia de cooperación al desarrollo en las áreas de interés común UE-EEUU ya identificadas bajo la Presidencia sueca: ODMs, con vistas a la Sesión Especial de Naciones Unidas, seguridad alimentaria, con especial énfasis en el continente africano y cambio climático.

En cuanto a la ayuda humanitaria, la Presidencia Española trabajará para fortalecer y mejorar la coordinación, hacer frente a los retos de acceso a los afectados por las crisis humanitarias y su protección, y en general para preservar el espacio humanitario. Apoyará los esfuerzos de respeto y cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario y prestará especial atención a los aspectos de calidad de la ayuda y apoyo a los actores humanitarios de la sociedad civil. En el marco de la seguridad alimentaria en contextos de crisis, la Presidencia Española continuará trabajando por la adopción de un enfoque de asistencia alimentaria amplio en el marco del proceso de revisión del Convenio de Ayuda Alimentaria, así como por la disminución de la desnutrición infantil aguda.



6. Prioridades temáticas para el año 2010



6. Prioridades temáticas para el año 2010

6.1. Desarrollo rural, agricultura y seguridad alimentaria

I. Elaboración de una estrategia en agricultura y desarrollo rural

Alcanzar la seguridad alimentaria para todos y todas, desde la realización del derecho humano a la alimentación, es una de las prioridades de la Cooperación Española contemplada en el Plan Director vigente.

El fundamento de la política de desarrollo para alcanzar la seguridad alimentaria de España es la consideración de la necesidad de vincular ésta al desarrollo humano y sostenible de los habitantes del medio rural y de un desarrollo agrario acorde con este objetivo. Esto es conseguir la seguridad alimentaria global es un proceso que debe estar intrínsecamente ligado a la erradicación de la pobreza local, de las campesinas y campesinos, de los y las pequeños productores. Cualquier medida global que no se base en la erradicación de la pobreza rural en los países en desarrollo y menos avanzados, no es la solución.

Esta perspectiva supone considerar el problema del hambre en el mundo no como un problema de producción, sino como un problema de igualdad, de acceso a los alimentos, de acceso a los medios necesarios para producir –tierra, tecnología, financiación, insumos– y de acceso a los mercados para la comercialización de la producción. Es, por lo tanto, un problema de derechos y de inclusión, no de falta de alimentos.

Ello implica considerar la seguridad alimentaria desde un desarrollo rural de abajo arriba, liderado por las comunidades, donde la participación en la

toma de decisiones sea plena, donde las asociaciones de productores, productoras, cooperativas, etc., tendrán un papel muy importante. Esto implica la diversificación de los cultivos para enriquecer la dieta y producir localmente para suministrar a los mercados locales, nacionales y regionales en primer lugar, los alimentarios necesarios, especialmente para la infancia. Implica también contemplar toda la cadena de valor, agregar valor a la producción en el mismo territorio que se produce, potenciar las organizaciones de base y campesinas y las cooperativas.

Para fortalecer los vínculos mencionados entre producción, lucha contra la pobreza rural, seguridad alimentaria, y desarrollo rural territorial, se elaborará durante 2010 una **estrategia en agricultura y desarrollo rural**.

II. Impulso al derecho a la alimentación

El compromiso prioritario de la Cooperación Española con la seguridad alimentaria fue puesto de manifiesto durante la RAN sobre Seguridad Alimentaria para tod@s (RANSA) celebrada en enero de 2009, en la que por primera vez se presentó el derecho a la alimentación como un pilar básico para alcanzar un mundo sin hambre. Asimismo la declaración de Madrid reafirma “que los Estados tienen la responsabilidad primaria de hacer los máximos esfuerzos para respetar, asegurar, satisfacer y promover el derecho a disponer de alimentos adecuados de forma regular y permanente, especialmente a niños menores de cinco años, mujeres y otros grupos vulnerables”.

El Gobierno de España ha adoptado el derecho humano a la alimentación como marco referencial para la lucha contra el hambre y en este sentido trabaja por mantener el compromiso asumido en

la RANSA 2009 de impulsar el derecho a la alimentación, para ello dará apoyo en 2010 a las instituciones que a nivel internacional tienen mandato en este sentido: el mandato del Relator especial de NNUU para el derecho a la alimentación y la unidad del derecho a la alimentación de FAO.

III. Reforma de la gobernabilidad de la seguridad alimentaria

El PACI 2009 hacía referencia a avanzar en la conformación de la Alianza Global para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria (GPAFS). Este proceso se mantiene abierto y aunque aún no se ha materializado la propuesta se incluye como una referencia en los debates sobre seguridad alimentaria como L'Aquila, Pittsburg o el renovado Comité de Seguridad Alimentaria. La Cooperación Española continuará apoyando este proceso.

Igualmente, se apoyará y participará en la implementación de la renovación del Comité de Seguridad Alimentaria y la reforma de la FAO.

Adicionalmente, y como compromiso derivado el III PD, España formará parte de la Plataforma Global de Donantes para el Desarrollo Rural (Global Donor Platform for Rural Development – GDPRD).

IV. Compromiso de incrementar la ayuda a la agricultura y el desarrollo rural a través de mecanismos adecuados

La comunidad internacional asumió en 2008 compromisos financieros para dar respuesta a la crisis de los precios de los alimentos, buena parte de los cuales no llegaron a materializarse. En este sentido, España ha sido uno de los pocos Estados que sí ha desembolsado los fondos comprometidos.

En septiembre, durante la reunión del G20 en Pittsburgh, los Estados participantes hicieron un llamamiento al Banco Mundial "para desarrollar un fondo fiduciario multilateral para ampliar la asistencia agrícola a los países de bajos ingresos" y que permita la puesta en marcha de


los compromisos asumidos en la declaración conjunta de L'Aquila. España ha participado en el desarrollo de este Fondo. Durante el segundo semestre de 2009, España ha trabajado en el diseño del Programa Global para la Agricultura y Seguridad Alimentaria (Global Agriculture and Food Security Program-GAFSP).

El GAFSP es una iniciativa global para la agricultura aprobada en las declaraciones del G8 plus en L'Aquila y G20 en Pittsburgh. Se trata de un fondo global multidonante establecido en el Banco Mundial cuyo objetivo será financiar planes nacionales de agricultura y seguridad alimentaria, en los países menos avanzados y que más sufren los efectos de la falta de inversión en el sector, de las sequías y del cambio climático. La participación de la Cooperación Española en su gestación (actualmente en curso en el momento de redacción del PACI) ha permitido incluir un papel mucho más activo de la sociedad civil en la dirección del Programa, mecanismos internacionales de rendición de cuentas, una clara focalización en la reducción de la pobreza y el desarrollo rural y una mayor integralidad en su definición.

V. Participación y desarrollo de nuevos instrumentos de apoyo a procesos nacionales y regionales de seguridad alimentaria

A nivel regional, y vinculado a la GDPRD, España está apoyando la puesta en marcha de la Política Agrícola Regional de la CEDEAO (ECOWAP en sus siglas en inglés). Dicho apoyo se alinea plenamente con la Declaración de París y con el compromiso de reforzar la cooperación con los países menos avanzados y, por tanto, los más vulnerables a los efectos de las crisis alimentarias. La puesta en marcha de ECOWAP por parte de la CEDEAO y sus países miembros se ha valorado durante la quinta reunión de la Plataforma del CAADP como un ejemplo de apropiación, alineamiento y coordinación para el resto de África en el proceso de implementación del Programa Integral para el Desarrollo Agrícola de África (CAADP) de la UA y el NEPAD.

En la Cumbre España-CEDEAO de junio 2009, España se comprometió a aportar 240 millones



de euros en tres años para apoyar el desarrollo e implementación de ECOWAP en los 15 países del África Occidental miembros de la CEDEAO. En 2009 se realizó la primera contribución de 80 millones de euros y en 2010 se realizará una segunda contribución a través del GAFSP. España es hoy el donante líder de esta iniciativa pionera en África. En reconocimiento de dicho liderazgo, durante la Conferencia Internacional de Financiación de la ECOWAP, de noviembre 2009, el resto de socios técnicos y financieros designaron a España como firmante en su nombre del Pacto Regional de Partenariado para la Implementación de ECOWAP/CAADP. De esta manera en 2010 España representará y coordinará al resto de socios técnicos y financieros de ECOWAP y actuará como principal interlocutor de la CEDEAO en materia de seguridad alimentaria.

La colaboración española con ECOWAP, por otra parte, se enmarca dentro del apoyo más amplio al CAADP, al que España continuará apoyando en 2010. Así, la puesta en práctica del doble objetivo de reforzar los procesos globales de reflexión y coordinación de políticas de seguridad alimentaria, por una parte, y de apoyar iniciativas e instrumentos que den respuesta a demandas específicas de los Estados, por otra, queda claramente reflejada en la Cooperación Española con África a través del apoyo complementario a los procesos CAADP y ECOWAP.

Igualmente se continuarán apoyando iniciativas regionales, como, por ejemplo, en el marco del SICA, SEGIB, Comunidad Andina y MERCOSUR, o a través de instrumentos sectoriales regionales, como el RUTA.

VI. Fortalecimiento del componente nutricional como uno de los pilares de la seguridad alimentaria

Si bien durante los últimos años, y de manera especial en relación a la crisis de los precios de los alimentos, se ha hecho énfasis en la necesidad de incrementar la producción y la productividad agrícolas para garantizar la seguridad alimentaria, es necesario abordar en igual medida la adecuación de la alimentación. El hambre

oculta que padecen más de 2.000 millones de personas es debida a la inadecuación de la dieta, insuficiente en los micronutrientes necesarios para el pleno desempeño fisiológico de las personas.

Durante 2010 se presentará un documento de política sobre nutrición de la Cooperación Española. Este documento apunta las líneas de actuación en este ámbito, otorgando un peso importante al fortalecimiento de la gobernabilidad mundial de la nutrición desde la seguridad alimentaria reforzando la participación en foros de debate y coordinación como el Standing Committee on Nutrition de Naciones Unidas.

Se promoverán acciones específicas en materia de asistencia alimentaria y nutrición en acción humanitaria.

VII. El apoyo al enfoque de asistencia alimentaria amplio en contextos humanitarios y a la renegociación del Convenio de Ayuda Alimentaria

En situaciones de inseguridad alimentaria en contextos de crisis humanitarias, la Cooperación Española defiende el enfoque de asistencia alimentaria amplio, un enfoque que va más allá de la distribución de alimentos (ayuda alimentaria clásica), contemplando otras modalidades de actuación como la rehabilitación agrícola, ganadera y pesquera temprana, los programas de cupones y efectivo por alimentos o las intervenciones nutricionales de emergencia, basadas en las necesidades y no en los flujos comerciales de los mercados internacionales alimentarios, minimizando las distorsiones de los mercados locales o incluso dinamizándolos, y considerando siempre la asistencia alimentaria como un último recurso a utilizar sólo en contextos humanitarios.

En el ámbito concreto de las intervenciones nutricionales de emergencia para paliar la desnutrición aguda, la Cooperación Española ha estado trabajando con la Comisión Europea para que ésta presente un *Position Paper* sobre el tema durante el primer semestre de 2010, al cual se le daría resonancia UE.

6.2. Sostenibilidad ambiental, cambio climático y agua y saneamiento

I. Los resultados de la Cumbre de Copenhague

La agenda de desarrollo en materia de lucha contra el cambio climático viene fuertemente marcada por los resultados de la 15ª Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de Lucha contra el Cambio Climático, celebrada en Copenhague el pasado mes de diciembre. El principal resultado de dicha Cumbre es el Acuerdo de Copenhague alcanzado por los jefes de Estado que, si bien no responde al nivel de ambición que se esperaba, recoge elementos importantes para seguir avanzando hacia un acuerdo global y para lograr unos mejores resultados en la próxima COP, que tendrá lugar en México en noviembre de este año 2010.

Aunque faltan avances cuantificables en muchos aspectos esenciales, sí que existe un importante compromiso financiero entre 2010 y 2012 para actividades y proyectos de cambio climático que exigen de la cooperación para el desarrollo un importante esfuerzo e implicación tanto en materia de adaptación y mitigación del cambio climático en los países en desarrollo, así como en lo relativo a la construcción de capacidades. En todo caso, se trabajará sobre la base de las necesidades identificadas por los países socios en sus Acciones y Planes de Mitigación y de Adaptación fortaleciendo sus instituciones, y siempre en coordinación entre los órganos de la Administración General del Estado implicados –especialmente el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Ministerio de Economía y Hacienda.

En este nuevo panorama, el reto fundamental de la cooperación para el desarrollo es lograr que todas sus actuaciones y todas las políticas de desarrollo tengan en cuenta la variable climática, integrando la mitigación y la adaptación al cambio climático y contribuyendo a modelos de desarrollo sostenibles y bajos en emisiones de gases de efecto invernadero. Es obvio que las agendas de desarrollo y de cambio climático están cada

vez más interrelacionadas. Por un lado, el cambio climático afecta directamente a las zonas más vulnerables, a las mujeres y a los niños, retrasando el avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por otro lado, los países en desarrollo son fundamentales para avanzar en los objetivos de lucha contra el cambio climático a nivel global. Es, por tanto, cada vez más necesario que los principios de la agenda de eficacia de la ayuda y de Coherencia de Políticas se integren en la agenda de cambio climático, a la misma vez que las variables climáticas son integradas en la agenda de desarrollo.

II. La ejecución del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento

Los países socios de la Cooperación Española presentaron más de 300 solicitudes de financiación en 2009; la mayoría de ellas articuladas en forma de propuestas/país. La aplicación de un riguroso esquema de valoración, basado en los principios que inspiran el vigente **Plan Director de la Cooperación Española**, así como el diálogo con los actores implicados, tanto en las Administraciones como en la sociedad civil de ambos lados del océano, han resultado en la selección de **46 propuestas, por un importe próximo a los 850 millones de dólares**. A esta cifra, debemos añadir una cantidad ligeramente superior, correspondiente a los fondos apalancados mediante la cofinanciación con los respectivos países socios, con el resultado de un monto total próximo a los 1.800 millones de dólares.

La distribución de las contribuciones, según categorías de países, se adecua asimismo a las pautas establecidas en el Plan Director. En efecto, **un 45% del total de recursos van a los Países Altamente Endeudados** –Bolivia, Haití, Honduras⁸ y Nicaragua–; y **un 45%** para el resto de países de **Asociación Amplia y de Atención Focalizada** –Ecuador, El Salvador, Guatemala,

⁸ La ejecución de los seis proyectos comprometidos con Honduras queda aplazada hasta que se normalice la situación en el país.



Paraguay, Perú, República Dominicana y Colombia-. Los países de **Renta Media** –Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba y Uruguay– recibirán un **10%**.

Estimaciones preliminares de la población potencialmente beneficiaria de los proyectos financiados por el Fondo en 2009 permiten cifrarla en torno a 8 millones de personas. La contribución al logro de la meta 3 del ODM 7 podría llegar a representar un **29% en abastecimiento** de agua y un **12% en saneamiento**⁹.

Durante 2010 se iniciará la ejecución y el seguimiento de las 46 propuestas mencionadas. Paralelamente, la OFCAS continuará con el desarrollo de estrategias y programas consensuados con los países socios para cumplir con el compromiso de la Cooperación Española de dedicar 1.500 millones de dólares a proyectos de agua potable y saneamiento básico en América Latina hasta el año 2012. Adicionalmente, se acometerán estudios que permitan refinar, tanto las estimaciones de población beneficiaria, como la rentabilidad social de las inversiones en abastecimiento y saneamiento. Se trata, en definitiva, de sustanciar conceptualmente y de cuantificar con rigor el impacto en el desarrollo del FCAS, impacto articulado en torno a la contribución del Fondo al logro de la meta 3 del Objetivo 7, así como al resto de ODM.

6.3. Impacto de la crisis en los países en desarrollo

Las economías en desarrollo se han visto rápidamente expuestas al contagio de la crisis a través del comercio internacional de bienes y servicios, los flujos de capitales externos y las remesas. A pesar de su diversa integración en la economía globalizada, ninguna de las regiones en desarrollo ha conseguido esquivar la crisis. En el 2008, la inflación de Vietnam llegó a aumentar en un

26,8%. En el primer semestre de 2009, los ingresos por remesas habían caído un 9,2% en Bolivia. La tasa de desempleo en Mali se sitúa en el 30%.

Para una gran parte de la sociedad de estos países, poco o nada significa la colección de siglas y términos que caracteriza la agenda internacional de desarrollo en el 2010: ODM, CAD, G8, G20 gobernanza mundial, enfoques *whole of country*, etc. Lo cierto es, sin embargo, que los principales foros y reuniones de alto nivel convocados para el próximo año pueden ser decisivos para dar un impulso real al desarrollo, con un verdadero impacto, a corto y medio plazo, sobre la erradicación de la pobreza.

La crisis ha puesto de manifiesto que la proliferación de paraísos fiscales, unida a la evasión fiscal, la desregulación de los mercados financieros, el retraso en la conclusión de la Ronda de Doha o la infra-representación de los países más pobres en los foros internacionales es insostenible. Actualmente, asistimos a la conformación de un nuevo consenso internacional en torno a la necesidad de actuar, de manera concertada, en una doble dirección: la articulación inmediata de una política fiscal expansiva a gran escala, para impulsar la demanda agregada y la reforma de la gobernanza económica internacional.

I. El debate sobre la salida de la crisis. Principales foros multilaterales en el 2010

Para los responsables de las políticas de desarrollo, **la RAN dedicada a la revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**, que se celebrará en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, será una referencia esencial, a lo largo del año 2010.

La Declaración del Milenio ha marcado un antes y un después en la agenda internacional de desarrollo. Desde su aprobación, se han constatado avances reales en el compromiso de la comunidad internacional con el desarrollo: una tendencia general al incremento sostenido de la AOD, de otro lado, y una concertación más eficaz para la distribución de los flujos de ayuda, de otro.

⁹ Sobre la base de unas cifras estimadas de 50 millones de personas carentes de abastecimiento y 125 millones de personas sin acceso a servicios de saneamiento para el conjunto de América Latina.

En el año 2008, la ayuda de los veintidós países miembros del CAD creció un 12,5% en términos reales; el volumen total de AOD desembolsada registró un máximo histórico de 119.800 millones de dólares. Este incremento se debe a factores diversos pero comparte dos rasgos generalizados: aumento de la ayuda bilateral destinada al África Subsahariana e incremento de las contribuciones a organismos internacionales. Es decir, a diferencia de años anteriores, el aumento de AOD no obedece tanto a factores coyunturales como a una serie de decisiones estratégicas de carácter más estable. El CAD estima¹⁰ que en el 2009 se ha llevado a cabo un incremento del 3,7% en la programación de AOD, con respecto al 2008.

En la práctica, ha habido un progreso real en algunas de las metas marcadas por la Declaración del Milenio; la tasa de alumnos matriculados en educación primaria ha pasado del 83% en 2000 al 88% en 2007 (en el África Subsahariana, el incremento ha sido de 15 puntos); la mortalidad de los menores de cinco años, ha pasado de 12,6 millones en el 2000 a 9 millones en el 2007.

No cabe duda de que estos avances son insuficientes. No obstante, las metas marcadas por la Declaración del Milenio eran y siguen siendo realistas. Tenemos por delante un tercio del plazo inicialmente marcado. Las consecuencias de la crisis económica y financiera –que, según la previsión del *Informe sobre seguimiento global 2009* del Banco Mundial y el FMI habrá hundido a entre 55 y 90 millones de personas más en la pobreza extrema– constituyen un argumento añadido para mejorar los esfuerzos de la comunidad internacional en este ámbito, en lugar de una excusa para explicar el incumplimiento de los ODM.

La apuesta por los ODM va unida a dos reformas pendientes, prioritarias para el desarrollo: **la arquitectura de la ayuda y el sistema financiero internacional.**

La comunidad de donantes (OCDE, UE) está iniciando un proceso de reflexión sobre la futura

agenda de desarrollo, más allá de 2015. Está en juego el nuevo paradigma del desarrollo, así como la refundación de la arquitectura de la ayuda. Al mismo tiempo, en el 2009 se han dado los primeros pasos, tanto en el ámbito de Naciones Unidas como en el marco del G20, para la reforma del sistema financiero internacional.

Hay consenso sobre la necesidad de fortalecer la transparencia y la asunción de responsabilidades; promover una regulación sólida y proporcionada, que no deje fuera a ningún tipo de institución financiera, segmento de mercado o jurisdicción; promover la integridad de los mercados financieros; y reforzar la colaboración internacional, con el fin de medir los riesgos que permitan prevenir crisis futuras.

En definitiva, se abre la posibilidad de construir un sistema político y regulatorio que garantice la estabilidad de los flujos internacionales de capital y la supeditación del sistema financiero al desarrollo económico, social y medioambiental en todas las regiones del planeta.


Tanto la conferencia de NNUU sobre el impacto de la crisis, celebrada el pasado mes de junio, como las reuniones del G20 en Londres y Pittsburgh han permitido alcanzar un principio de acuerdo; sin embargo, la adopción de las decisiones de mayor calado se ha aplazado al 2010.

II. Aportación de la Cooperación Española

España aborda los debates planteados para el 2010 con una responsabilidad añadida. Nuestro país se ha convertido en un donante de referencia –el séptimo donante del CAD, en volumen de ayuda desembolsada– especialmente comprometido con la cooperación multilateral. Al mismo tiempo, nos corresponde asumir la Presidencia del Consejo de la Unión Europea y, por lo tanto, coordinar la posición común del primer donante mundial, de cara al G20 que se celebrará en junio y a la Reunión de Alto Nivel ODM de septiembre.

El planteamiento de este PACI para afrontar los debates de 2010 se concreta en los siguientes puntos.

¹⁰ 2009 DAC Report on Aid Predictability, Survey on Donors' Forward Spending Plans 2009-2011.



A. Abogar por el mantenimiento de los compromisos internacionales de AOD y avanzar, en paralelo, hacia una mejora sustancial de la calidad de la ayuda

El esfuerzo realizado para mantener la AOD, en el actual contexto de crisis, ha requerido de un compromiso de los actores públicos comparable al de incrementar la ayuda, en una coyuntura económica favorable. La Cooperación Española ha cumplido la meta marcada por el Consenso Europeo de Desarrollo en 2005; le corresponde, por consiguiente, impulsar los esfuerzos de los países miembros de la Unión Europea y del conjunto de donantes del CAD, en este sentido.

Al mismo tiempo, la Cooperación Española apuesta por fortalecer la eficacia de la ayuda, tanto en el ámbito nacional –con las mejoras propuestas en cada uno de los ámbitos estratégicos del Plan Director– como a escala internacional. La posición española, frente al debate sobre la reforma de la arquitectura internacional de la ayuda incluye:

- El apoyo a una relación donante-receptor basada en una asociación para el desarrollo.
- La plena integración de la Coherencia de Políticas para el Desarrollo en los debates sobre los flujos de financiación del desarrollo y el papel del CAD.
- La orientación del debate sobre la reforma de la arquitectura de la ayuda hacia los foros globales, como la AG de NNUU y el DCF/ECOSOC, asegurando que la nueva agenda se construya “de abajo-arriba”, así como la participación efectiva de los países socios, de los gobiernos descentralizados y de la sociedad civil norte y sur en esta agenda.

B. Adaptar las políticas de cooperación para el desarrollo a las necesidades derivadas de la crisis

En los países en desarrollo, las medidas de impulso a la demanda para hacer frente a la crisis deben necesariamente orientarse hacia la cobertura de los servicios sociales básicos, la extensión de redes de protección social y la diversificación de la estructura productiva, con especial atención a los efectos de la crisis alimentaria y el deterioro ecológico.

El desarrollo de políticas fiscales anticíclicas precisa de un espacio político, fiscal y financiero, asentado sobre una estructura institucional eficaz. Las economías emergentes con reservas acumuladas y/o sectores públicos sólidos disponen del necesario margen de maniobra para instrumentar paquetes fiscales expansivos. Sin embargo, la mayor parte de los países menos desarrollados tiene un espacio político y fiscal muy limitado, que además se reduce aceleradamente a medida que se agudiza la crisis. En estos Estados, **los ingresos públicos registran importantes presiones a la baja**, debido a la dependencia de los impuestos sobre la exportación de materias primas y a los impuestos sobre el consumo; al mismo tiempo, estas economías carecen de estabilizadores automáticos –impuestos progresivos, prestaciones sociales–. Por último, las operaciones de rescate de las entidades financieras provocan, inevitablemente, una afluencia masiva de capitales a las economías industrializadas.

Al mismo tiempo las **remesas**, que ya empezaron a sufrir una fuerte desaceleración a mediados de 2008, en el 2009 tendrán un crecimiento negativo de 5 a 8 puntos porcentuales, según las estimaciones del Banco Mundial. El descenso de la actividad económica en las sociedades de acogida de los emigrantes es el factor determinante de la reducción de estos flujos, más acusado en el caso de las economías con un peso importante de la construcción, como Estados Unidos o España. Su declive ha implicado una reducción drástica en los ingresos de los numerosos inmigrantes ocupados en el sector.

La Organización Mundial del Trabajo (OIT) señala que el **desempleo mundial** podría aumentar en 2009, con respecto a 2007, a una cifra entre 18 y 30 millones de trabajadores, y hasta más de 50 millones si la situación sigue deteriorándose. La dinámica de destrucción de empleo, que comenzó a mediados de 2008 en las economías avanzadas, se trasladó a los países en desarrollo al finalizar el año. En estos países se prevé que el número de desempleados se incremente entre 2007 y 2009 en 24 millones de personas, pudiendo aumentar hasta los 40 millones en el peor de los escenarios, con las consiguientes implicaciones en términos de aumento de la precariedad laboral y la pobreza. Al perder su empleo, muchos de estos

trabajadores tendrán que optar por regresar a las zonas rurales de procedencia o aceptar trabajos informales en la economía urbana, con peores salarios y condiciones laborales. En los países menos avanzados, la presión demográfica será un factor añadido, a medio plazo.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2009¹¹, hay ya indicios de una disminución en el flujo de migrantes hacia los países desarrollados desde mediados de 2008. Se espera que estas tendencias continúen en 2009 y 2010, a medida que la crisis despliegue todos sus efectos y aumente el desempleo en las regiones de destino. En España, el 2009 va a terminar con la mitad de entradas de emigrantes, con respecto al año anterior; el acceso por puestos fronterizos ha descendido en un 30%, y el crecimiento de residentes legales se ha moderado sustancialmente. Superada ya la etapa de impacto migratorio, a partir de ahora tendemos al equilibrio.

En cambio, a escala mundial, **es muy posible que se incrementen los flujos internos de migración**, que actualmente ya multiplican por cuatro los de carácter internacional. La experiencia de crisis anteriores nos enseña que la recuperación en términos de empleo y pobreza tarda mucho más en producirse que la recuperación en términos de crecimiento económico.

En definitiva, tenemos por delante la urgente necesidad de incrementar los recursos de los países en desarrollo para hacer frente a la crisis, apoyando al mismo tiempo las políticas de empleo y el fortalecimiento del tejido socio-productivo.

Desde la Cooperación Española, se plantean tres líneas de actuación:

1) En el 2008, las entradas de flujos de capital privado en los países en desarrollo descendieron un 82% y para 2009 se espera que alcancen valores negativos. Se espera también que la inversión extranjera directa descienda un 32% en 2009. Las remesas empezaron a sufrir una fuerte desaceleración a mediados del 2008; en el 2009, habrá un crecimiento negativo de 5 a 8 puntos porcentuales.


Para dar respuesta a las necesidades de financiación de los países en desarrollo, la Cooperación Española apuesta **por la inversión en programas de microfinanzas y la movilización de recursos a disposición de las instituciones financieras internacionales**, incluyendo contribuciones de capital en vehículos financieros públicos o privados, orientados y diseñados para garantizar el acceso a financiamiento a sectores emprendedores de los países en vías de desarrollo. No solamente es imprescindible dotar al sistema de mayor liquidez, sino además utilizar los vehículos apropiados para mejorar el acceso por parte de la población más vulnerable. La reforma del Fondo de Ayuda al Desarrollo, iniciada en 2009, será un factor esencial para ampliar el abanico de instrumentos de la Cooperación Española, en este sentido.

Igualmente, es necesario aprovechar las capacidades y competencias profesionales adquiridas durante la experiencia migratoria de aquellos hombres y mujeres que retornan a su país de origen; teniendo en cuenta el impacto positivo, en sus respectivas sociedades de origen, que pueden tener las iniciativas productivas desarrolladas por las personas emigrantes, así como aquellas que se realicen en régimen de partenariado entre asociaciones de migrantes, sector público, sector privado y organizaciones de la sociedad civil, con especial atención a la creación de alianzas transnacionales.

2) La prioridad de la Cooperación Española es contribuir al diseño y puesta en práctica de **políticas públicas que generen entornos favorables para la actividad empresarial y el emprendimiento privado**, favoreciendo a aquellos grupos de población que se han visto excluidos de los mecanismos formales de acceso a los bienes y servicios necesarios para la actividad económica. Todo ello, complementado con la mejora de los marcos regulatorios (derechos reales, propiedad, competencia) que incentiven la confianza de la inversión tanto doméstica como internacional.

Por otra parte, se pretende asegurar una contribución a la oferta de servicios al emprendimiento, en forma de asesoramiento, infraestructura, dotación de bienes básicos o formación y capacitación, permitiendo a la iniciativa de las micro y pequeñas empresas adaptarse a nuevos mercados, mejorar

¹¹ PNUD, IDH 2009: superando barreras, movilidad y desarrollo humanos.



los niveles de eficiencia y contribuir a la sostenibilidad de la actividad económica.

En este ámbito, es indispensable facilitar el acceso a la tecnología, de forma que la innovación se convierta en un elemento sobre el que fundamentar la generación de tejido empresarial, esto resultará una vía fundamental de trabajo. Es también especialmente relevante el apoyo técnico y económico a los proyectos productivos y de desarrollo comunitarios desarrollados a través de la utilización productiva de las remesas enviadas por las personas emigrantes en el exterior o que hayan regresado a su país de origen.

Junto a este conjunto de aspectos, el objetivo de fomentar la actividad económica y empresarial, devolviendo alternativas de ingreso estable sobre todo a la población más empobrecida, requiere de procesos permanentes de concertación en base al diálogo social. De esta forma, el fortalecimiento de actores públicos, empresariales y sindicales, y el apoyo a los procesos que se pongan en marcha en los países en desarrollo formarán parte de las líneas de actuación de la Cooperación Española en 2010.

En paralelo, es necesario **asegurar el respeto a los derechos laborales y la protección social de los trabajadores y trabajadoras** de los países en vías de desarrollo, teniendo en cuenta las especificidades en materia de protección social de las personas migrantes, reforzando los marcos regulatorios pertinentes y combatiendo activamente la trata de personas y la explotación laboral y sexual, así como impulsando mecanismos y redes sociales transnacionales de apoyo a las familias de las personas migrantes.

Tanto en una situación de precariedad en el empleo, como por la falta del mismo, los trabajadores y trabajadoras han de tener como respuesta políticas públicas que aseguren unos adecuados niveles de cobertura de ingresos y servicios básicos. En este esfuerzo han de estar involucrados los gobiernos, los empresarios y los propios trabajadores. Fortalecer los sistemas nacionales de seguridad social, en base a la mejora de la base de cotización, en parte actuando frente a la informalidad de la actividad económica y a una más eficiente gestión de los mismos desde las instituciones públicas, asegurará un efecto negativo menor de la crisis sobre los niveles de extrema pobreza.

Para afrontar este ámbito de actuación en 2010, la política española de cooperación para el desarrollo aprobará definitivamente la Estrategia de Crecimiento Económico y Promoción del Tejido Empresarial, con la participación de actores públicos, privados y representativos de la sociedad civil. En relación a ello se pretenden poner en marcha esquemas de intervención basados en las alianzas público-privadas, generando nuevos valores añadidos a la Cooperación Española y asegurando mayores impactos sobre el objetivo de promover el crecimiento económico, la creación y consolidación del tejido económico, la protección social y la generación de empleo digno.

3) Finalmente, vamos a **abordar el vínculo entre flujos ilícitos de capital y desarrollo, con el fin de promover una adecuada gobernabilidad de los asuntos fiscales.**

Por cada dólar dedicado a la AOD, entre ocho y diez dólares salen ilícitamente de los países receptores a centros financieros. El Grupo de Trabajo noruego sobre Flujos Ilícitos de Capital publicó en junio pasado las conclusiones siguientes sobre los paraísos fiscales: 1) cercenan la soberanía de los Estados, de cuyos recursos se nutren; 2) aumentan los costes de imposición en los que carecen de secreto bancario; 3) crean asimetrías de información en el mercado; 4) dificultan la eficiencia en la asignación de recursos; 5) fomentan los delitos económicos y facilitan la comisión de otros todavía más graves. En los países en desarrollo, la evasión fiscal se combina con la debilidad de los sistemas fiscales para alimentar una espiral de pobreza y exclusión. El peso que tienen los recursos impositivos en los países de bajos ingresos (13% del PIB) es menos de la mitad del que presentan en los países desarrollados (el 38% del PIB).

La Unión Europea, sobre la base del valor añadido que le aporta su propia experiencia en este ámbito, es una de las voces más autorizadas para exigir un pacto, a escala mundial, capaz de poner freno a la evasión fiscal y, a la vez, promover un mejor diseño de la estructura impositiva en los países socios, incluyendo una modernización administrativa que mejore tanto la información estadística necesaria como las campañas de comunicación destinadas a desincentivar la economía irregular.



7. Marco presupuestario (previsiones 2010)

7. Marco presupuestario (previsiones 2010)

El marco presupuestario del presente PACI recoge unas previsiones de AOD española para 2010 de 5.264,61 millones de euros, que sitúan a nuestra

cooperación en un volumen de AOD equivalente al 0,51% de la Renta Nacional Bruta española (RNB) (véase Tabla 1)¹².

Tabla 1. Participación de la AOD neta en la Renta Nacional Bruta española (previsión 2010)

	2010 ^p
Ayuda Oficial al Desarrollo neta (millones de euros)	5.264,61
Renta Nacional Bruta (millones de euros)	1.031.736,14
% AOD/RNB	0,51%

En relación a la distribución por agentes financiadores de la AOD neta, destaca la aportación del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) con 2.757,23 millones de euros y un 52,37% del total de la AOD neta. Alrededor de una tercera parte del presupuesto del MAEC es aportado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que con 925,98 millones de euros alcanza el 17,59% de la AOD neta (véase la Tabla 3).

El segundo mayor contribuyente es el Ministerio de Economía y Hacienda, que concentra el 28,50% de la AOD española. Este agente realizará contribuciones a la Unión Europea y a organismos multilaterales financieros de desarrollo, por un importe agregado de 821,45 y 329,87 millones de euros, respectivamente. En cuanto a las previsiones de AOD generada por operaciones de la deuda alcanzan los 257,3 millones de euros, un 4,9% de la AOD total neta (véase la Tabla 2).

Igualmente, se prevé que las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales aporten 516,4 y

152,7 millones de euros, respectivamente: el 12,71% de la AOD total neta. Por su parte, la aportación de las universidades se estima en 9,49 millones de euros, el 0,2% del total.

Por instrumentos, destaca la cooperación que se realiza vía Organismos Multilaterales de Desarrollo, que alcanza los 2.799,76 millones de euros, un 53,18% del total de AOD neta, de los cuales, 1.447,89 millones de euros son vía multilateral (véase la Tabla 2).

Desde la perspectiva de las modalidades de ayuda, la previsión para la acción humanitaria se sitúa en 385,04 millones de euros. Igualmente, se prevé que la AOD destinada a la Educación para el Desarrollo y sensibilización social alcance los 66,70 millones de euros en 2010 (véase la Tabla 4).

En relación con las orientaciones sectoriales de la AOD, se prevé que el 65,19% de la AOD total bruta distribuible se destinará al sector de *infraestructuras y servicios sociales*, que incluye los sectores: *educación; salud; programas / políticas sobre población y salud reproductiva; abastecimiento y depuración de agua; gobierno y sociedad civil; y otros servicios e infraestructuras sociales*. El mismo sector acumula casi un 58% de las previsiones de AOD multilateral distribuible (véase la Tabla 5).

¹² Este ratio ha sido estimado teniendo en cuenta las previsiones de AOD notificadas a esta DG POLDE por los distintos agentes de la Cooperación Española, el último dato de Renta Nacional Bruta publicado por el Instituto Nacional de Estadística, relativo a 2008, y las previsiones de crecimiento recogidas por el Ministerio de Economía y Hacienda en: *Actualización del Programa de Estabilización 2009-2013 y Plan de Austeridad 2010-2013* del MEH, 29 de enero de 2010.

Tabla 2. AOD neta española por instrumentos y modalidades (previsión 2010)

Instrumentos	Modalidades de ayuda			Total AOD neta en 2010 ^P	
	Cooperación al desarrollo	Acción humanitaria (1)	Edu. desarrollo y sensib. social	Importe (€)	% de la AOD total neta
1. AOD multilateral (1)	1.321.573.320	122.717.068	3.596.210	1.447.886.597	27,50%
1.1. Contribuciones a la UE	710.486.723	107.367.068	3.596.210	821.450.000	15,60%
1.2. Contribuciones a OFIMUDES (2)	344.375.139	0	0	344.375.139	6,54%
1.3. Contribuciones a OMUDES (3)	266.711.458	15.350.000	0	282.061.458	5,36%
2. AOD bilateral neta	3.491.298.502	262.319.641	63.107.103	3.816.725.245	72,50%
2.1. Reembolsable	887.252.027	0	0	887.252.027	16,85%
2.1.1. Créditos FAD (AOD neta)	230.857.306	0	0	230.857.306	4,39%
Desembolso total bruto	417.396.136	0	-	417.396.136	-
Reembolsos	-186.538.831	-	-	-186.538.831	-
2.1.2. Microcréditos (AOD neta)	101.164.722	0	0	101.164.722	1,92%
Desembolso total bruto	120.267.994	-	-	120.267.994	-
Reembolsos	-19.103.272	-	-	-19.103.272	-
2.1.3. FAD Cooperación (AOD neta) (4)	555.230.000	0	0	555.230.000	10,55%
Desembolso total bruto	555.230.000	-	-	555.230.000	-
Reembolsos	0	-	-	0	-
2.2. No reembolsable	2.604.046.475	262.319.641	63.107.103	2.929.473.218	55,64%
2.2.1. Donaciones vía OO II (5)	611.662.797	184.983.333	0	796.646.130	15,13%
2.2.2. Operaciones de deuda	257.294.751	-	-	257.294.751	4,89%
2.2.3. Donaciones vía ONGD	693.910.484	0	0	693.910.484	13,18%
2.2.4. Otras actuaciones (6)	1.041.178.443	77.336.308	63.107.103	1.181.621.853	22,44%
Total Ayuda Oficial al Desarrollo neta (€)	4.812.871.822	385.036.708	66.703.312	5.264.611.843	100,00%

(1) La distribución por modalidades de ayuda de las contribuciones multilaterales ha sido estimada de acuerdo con las orientaciones del gasto de los OOI de destino en 2008.

(2) Contribuciones a Instituciones Financieras Internacionales.

(3) Contribuciones obligatorias y voluntarias a Organismos Internacionales No Financieros.

(4) Operaciones reembolsables con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo de Cooperación, pendiente de aprobación por el Congreso de los Diputados.

(5) AOD bilateral canalizada por medio de Fondos Fiduciarios y contribuciones multilaterales; incluye las contribuciones al Fondo de Agua y Saneamiento (FAS).

(6) Otros programas y proyectos bilaterales.

Hay que destacar el elevado porcentaje de la AOD total bruta distribuible sectorialmente destinada a la cobertura de servicios sociales básicos –cercana al 40%–, especialmente importante en el contexto de la crisis, como lo es el 13,87% de la AOD total destinada a infraestructura y servicios económicos y el 12,6% destinado a sectores productivos (más del 11% a agricultura, silvicultura y pesca, que dobla su peso relativo respecto al 5% previsto para 2009). Por último, la protección general del medio ambiente y otros programas multisectoriales supondrán el 8,4%.

Por último, las previsiones geográficas indican que África pasará a ser el principal receptor de AOD española, alcanzando el 46,37% de la AOD total bruta especificada geográficamente. América Latina, por su parte, alcanzará el 34,92%. Si se analiza solamente la AOD bilateral especificada geográficamente, los porcentajes cambian al 45,51% para África y al 41,06% para América Latina. Hay que destacar que por primera vez se han incluido desagregaciones geográficas para la AOD multilateral, en un esfuerzo de mostrar una visión más global de la AOD española (véase la Tabla 6).

Tabla 3. Distribución de la AOD neta española por agentes financiadores e instrumentos (previsión 2010)

Agentes financiadores	AOD multilateral (1)				AOD bilateral neta					Total AOD neta en 2009*				
	Contribuciones a la UE	Contribuciones a IHI (2)	Contribuciones a OINF (3)	Subtotal I. AOD multilateral (4)	AOD reembolsable			AOD no reembolsable		Otras actuaciones (6)	Subtotal II. Total AOD bilateral neta (€)	Importe (€)	% de la AOD total neta	
					Desembolso neto de créditos FAO	Desembolso neto de microcréditos	Desembolso neto de FAD Cooperación (4)	Donaciones vía O O II (5)	Operaciones de deuda					Donaciones vía ONGD
1. Administración General del Estado	821.450.000	344.375.139	281.811.458	1.447.636.597	230.857.306	101.164.722	555.230.000	791.746.883	257.294.751	262.490.518	939.674.481	3.138.458.670	4.588.095.267	87,1%
M. de Asuntos Exteriores y de Cooperación	0	14.500.000	260.247.435	274.747.435	0	101.164.722	555.230.000	697.278.423	0	24.212.197	886.676.088	2.482.484.029	2.757.231.465	52,3%
Del cual: FECD	0	0	0	0	0	0	0	793.246.423	0	22.015.066	566.462.241	925.984.730	925.984.730	72,9%
M. de Ciencia e Innovación	0	0	0	0	0	0	0	1.349.000	0	11.316.136	12.665.136	12.665.136	12.665.136	0,2%
M. de Cultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.260.000	1.260.000	1.260.000	1.260.000	0,0%
M. de Defensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.307.440	11.307.440	11.307.440	11.307.440	0,2%
M. de Economía y Hacienda	821.450.000	329.875.139	5.000.000	1.156.325.139	0	0	0	86.328.120	257.294.751	0	317.520	343.940.391	1.500.265.530	28,5%
M. de Educación	0	0	2.888.297	2.888.297	0	0	0	1.015.000	0	0	1.015.000	2.916.462	5.804.759	0,1%
M. de Fomento	0	0	821.656	821.656	0	0	0	919.000	0	0	1.457.000	2.375.000	3.197.636	0,0%
M. de Igualdad	0	0	348.890	348.890	0	0	0	2.131.155	1.785.691	345.463	2.476.849	2.476.849	2.476.849	0,0%
M. de Industria, Comercio y Turismo	0	0	435.180	435.180	230.857.306	0	0	1.870.000	0	1.120.771	233.848.077	234.283.257	234.283.257	44,5%
M. del Interior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.281.500	7.281.500	7.281.500	7.281.500	0,1%
M. del Justicia	0	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	0	20.000	20.000	20.000	0,0%
M. de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino	0	0	11.848.828	11.848.828	0	0	0	2.565.000	0	0	2.565.000	14.113.828	14.113.828	0,2%
M. de Política Territorial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
M. de la Presidencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	554.800	554.800	554.800	0,0%
M. Sanidad y Política Social	0	0	0	0	0	0	0	263.100	0	207.674	340.326	811.100	811.100	0,0%
M. de Trabajo e Inmigración	0	0	201.392	201.392	0	0	0	9.250	0	18.364.357	33.991.969	34.193.361	34.193.361	0,6%
M. de Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	150.000	0	0	150.000	150.000	150.000	0,0%
Otras entidades públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	175.612	175.612	175.612	0,0%
2. Cooperación Autónoma	0	0	250.000	250.000	0	0	0	4.889.237	0	349.880.359	161.350.207	516.109.794	516.359.794	9,8%
Asturias	0	0	0	0	0	0	0	4.342.431	0	68.590.539	112.052.970	112.052.970	112.052.970	21,3%
Aragón	0	0	0	0	0	0	0	97.46.655	0	97.46.655	1.211.530	10.958.185	10.958.185	0,2%
Baleares	0	0	0	0	0	0	0	10.993.138	0	2.056.355	13.009.493	13.009.493	13.009.493	0,2%
Canarias	0	0	250.000	250.000	0	0	0	7.278.476	0	2.743.958	10.172.434	10.422.434	10.422.434	0,2%
Castilla-La Mancha	0	0	0	0	0	0	0	4.312.390	0	1.146.667	5.876.407	5.876.407	5.876.407	0,1%
Castilla y León	0	0	0	0	0	0	0	6.692.992	0	8.817.888	15.240.480	15.240.480	15.240.480	0,2%
Extremadura	0	0	0	0	0	0	0	36.117.456	0	29.462.544	65.600.000	65.600.000	65.600.000	12,5%
Galicia	0	0	0	0	0	0	0	44.523.093	0	1.152.717	44.575.810	44.575.810	44.575.810	0,8%
La Rioja	0	0	0	0	0	0	0	9.585.196	0	1.369.353	10.954.849	10.954.849	10.954.849	0,2%
Madrid	0	0	0	0	0	0	0	5.626.514	0	6.748.276	15.858.124	15.858.124	15.858.124	0,3%
Murcia	0	0	0	0	0	0	0	4.290.884	0	1.678.497	5.959.381	5.959.381	5.959.381	0,1%
Navarra	0	0	0	0	0	0	0	28.664.722	0	9.405.184	38.269.906	38.269.906	38.269.906	0,7%
País Vasco	0	0	0	0	0	0	0	1.577.438	0	291.914	1.869.352	1.869.352	1.869.352	0,0%
Valencia	0	0	0	0	0	0	0	18.738.287	0	1.826.756	21.365.043	21.365.043	21.365.043	0,4%
Ciudad Autónoma de Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	48.192.652	0	2.768.692	51.961.344	51.961.344	51.961.344	0,9%
Ciudad Autónoma de Melilla	0	0	0	0	0	0	0	4.131.887	0	6.683.226	9.822.027	9.822.027	9.822.027	0,1%
Cooperación Local	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
4. Universidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
Total AOD neta española (€)	821.450.000	344.375.139	282.061.458	1.447.886.597	230.857.306	101.164.722	555.230.000	796.646.130	257.294.751	693.910.484	1.81.821.853	3.816.725.245	5.846.611.843	100,0%

(1) Contribuciones a organizaciones e instituciones internacionales con fines de desarrollo que se convierten en una parte integral de sus recursos financieros. (2) Contribuciones a Instituciones Financieras Internacionales. (3) Contribuciones obligatorias y voluntarias a Organismos Internacionales No Financieros. (4) Operaciones reembolsables con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo de Cooperación, pendiente de aprobación por el Congreso de los Diputados. (5) AOD bilateral canalizada por medio de Fondos Fiduciarios y contribuciones multilaterales; incluye las contribuciones al Fondo de Agua y Saneamiento. (6) Otros programas y proyectos bilaterales.

Tabla 4. Distribución de la AOD neta española por agentes financiadores y modalidades de ayuda (previsión 2010)

Agentes financiadores	Modalidades de ayuda													Total neta importe (€)				
	Cooperación al desarrollo						Acción humanitaria						Educación para el desarrollo y sensibilización social					
	AOD multilateral (1)	AOD bilateral reembolsable neta (2)	AOD bilateral vía O O II (3)	Otras contribuciones bilaterales (4)	Subtotal I Cooperación al desarrollo	AOD multilateral (1)	AOD bilateral reembolsable neta (2)	AOD bilateral vía O O II (3)	Otras contribuciones bilaterales (4)	Subtotal II Acción humanitaria	AOD multilateral (1)	AOD bilateral reembolsable neta (2)	AOD bilateral vía O O II (3)		Otras contribuciones bilaterales (4)	Subtotal III ED y SS		
1. Administración General del Estado	1.321.323.230	887.520.027	605.763.560	1.421.274.862	4.236.613.769	122.717.068	122.717.068	0	184.983.333	26.027.581	3.596.210	0	12.163.307	15.759.517	4.586.095.267			
M. de Asuntos Exteriores y de Cooperación	259.397.435	656.984.722	512.935.050	1.096.025.997	2.518.173.243	15.350.000	15.350.000	0	184.983.333	26.027.581	3.596.210	0	12.163.307	12.163.307	2.757.231.465			
Otr. org. AEDD	0	0	56.846.423	748.451.419	698.298.842	0	0	0	82.900.000	26.721.961	0	0	12.163.307	12.163.307	429.694.730			
M. de Ciencia e Innovación	0	0	1.345.000	11.316.168	12.665.156	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.665.156			
M. de Cultura	0	0	1.260.000	1.260.000	1.260.000	0	0	0	1.260.000	0	0	0	0	0	1.260.000			
M. de Defensa	0	0	11.307.440	11.307.440	11.307.440	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.307.440			
M. de Asuntos Exteriores y de Cooperación	1.045.386.1862	0	866.328.120	25.612.271	1.389.302.253	107.367.068	107.367.068	0	0	107.367.068	3.596.210	0	0	3.596.210	1.500.265.530			
M. de Educación	2.889.297	0	1.015.000	1.901.462	5.804.759	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.804.759			
M. de Fomento	821.636	0	919.000	1.457.000	3.197.636	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.197.636			
M. de Igualdad	346.699	0	0	2.131.165	2.477.865	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.477.865			
M. de Industria, Comercio y Turismo	4351.90	230.857.206	1.370.000	1.120.771	234.282.257	0	0	0	0	0	0	0	0	0	234.282.257			
M. del Interior	0	0	0	7.281.500	7.281.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.281.500			
M. de Justicia	20.000	0	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000			
M. de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino	11.844.828	0	2.565.000	0	14.413.828	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,413.828			
M. de Política Territorial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
M. de la Presidencia	0	0	0	554.800	554.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	554,800			
M. Sanidad y Política Social	0	0	263.100	548.000	811.100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	811,100			
M. Trabajo de Empleo e Inmigración	201.392	0	9.250	33.882.719	34.193.361	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34,193,361			
M. de Vivienda	0	0	150.000	0	150.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150,000			
Otras entidades públicas	0	0	0	175.612	175.612	0	0	0	0	0	0	0	0	0	175,612			
2. Cooperación Autónoma	250.000	0	4.899.237	427.579.11	432.707.148	0	0	0	42.451.145	424.511.145	0	0	41.201.501	41.201.501	516,359.794			
Aragón	0	0	0	86.623.716	86.623.716	0	0	0	11.205.297	11,205,297	0	0	11,205,297	11,205,297	112,052,970			
Castilla y León	0	0	0	8.202.614	8,202,614	0	0	0	1.183.149	1,183,149	0	0	95,422	95,422	10,951,185			
Castilla y León	0	0	0	10,559,893	10,559,893	0	0	0	120,000	120,000	0	0	1,250,400	1,250,400	13,004,493			
25.000,00	0	150,000	8,716,835	9,116,835	9,116,835	0	0	45,359	45,359	45,359	0	0	852,000	852,000	10,422,434			
Cataluña	0	0	417,350	47,099,57	47,099,57	0	0	15,000	15,000	15,000	0	0	735,000	735,000	5,876,407			
Canarias	0	0	14,440,480	14,440,480	14,440,480	0	0	800,000	800,000	800,000	0	0	0	0	15,240,480			
Canarias	0	0	51,494,860	51,494,860	51,494,860	0	0	5,109,240	5,109,240	5,109,240	0	0	9,003,600	9,003,600	65,000,000			
Castilla-La Mancha	0	0	36,066,337	36,066,337	36,066,337	0	0	553,173	553,173	553,173	0	0	2,637,700	2,637,700	44,573,100			
Castilla y León	0	0	10,262,549	10,262,549	10,262,549	0	0	492,300	492,300	492,300	0	0	20,000	20,000	10,954,849			
Extremadura	0	0	200,000	13,867,793	13,867,793	0	0	66,990	66,990	66,990	0	0	1,303,141	1,303,141	15,851,124			
Galicia	0	0	8,213,250	8,213,250	8,213,250	0	0	720,000	720,000	720,000	0	0	815,026	815,026	9,748,276			
La Rioja	0	0	47,969,507	47,969,507	47,969,507	0	0	643,431	643,431	643,431	0	0	51,942	51,942	49,553,81			
Madrid	0	0	31,618,227	31,618,227	31,618,227	0	0	331,847	331,847	331,847	0	0	3,333,182	3,333,182	38,269,906			
Mérida	0	0	1,549,592	1,549,592	1,549,592	0	0	100,000	100,000	100,000	0	0	220,000	220,000	1,869,592			
Návara	0	0	19,283,405	19,283,405	19,283,405	0	0	1,040,804	1,040,804	1,040,804	0	0	1,040,804	1,040,804	21,365,043			
País Vasco	0	0	43,361,344	43,361,344	43,361,344	0	0	5,000,000	5,000,000	5,000,000	0	0	3,000,000	3,000,000	51,961,344			
C. Valenciana	0	0	413,1887	89,115,102	73,547,569	0	0	4,938,264	4,938,264	4,938,264	0	0	41,31,887	41,31,887	82,637,740			
Ciudad Autónoma de Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Ciudad Autónoma de Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
3. Cooperación Local	0	0	0	134,783,110	134,783,110	0	0	8,792,921	8,792,921	8,792,921	0	0	9,092,116	9,092,116	142,668,147			
4. Universidades (6)	0	0	0	8,767,796	8,767,796	0	0	70,660	70,660	70,660	0	0	650,728	650,728	948,634			
Total AOD neta española (€)	1.321.573.320	887.520.027	611.662.797	1.992.933.678	4.812.371.822	122.717.068	122.717.068	0	184.983.333	77.358.598	3.596.210	0	63.107.103	66.703.312	5.264.611.843			

(1) Contribuciones a organizaciones y otras entidades internacionales con fines de desarrollo que se convierten en una parte integral de sus recursos financieros. (2) Créditos FAD, microcréditos y operaciones reembolsables con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo de Cooperación, pendiente de aprobación por el Congreso de los Diputados. (3) AOD bilateral canalizada por medio de Fondos Fiduciarios y contribuciones multilaterales; incluye las contribuciones al Fondo de Agua y Saneamiento. (4) Operaciones de ayuda y programas y proyectos bilaterales.

Tabla 5. Distribución de la AOD bruta española por sectores de actuación (previsión 2010)

Sectores CAD	AOD multilateral (1)		AOD bilateral bruta		AOD total bruta (2010 ^P)	
	I. AOD multilateral (1) (€)	% de la AOD multilateral distribuible	II. AOD bilateral bruta (€)	% de la AOD bilateral bruta distribuible	Importe (€)	% de la AOD total bruta distribuible
A. Contribuciones distribuibles sectorialmente	667.812.820	100,00%	2.650.426.582	100,00%	3.318.239.402	100,00%
100 Infraestructuras y servicios sociales	386.402.899	57,86%	1.727.940.010	65,19%	2.114.342.909	63,72%
110 Educación	86.946.264	13,02%	354.133.821	13,36%	441.080.085	13,29%
120 Salud	81.502.366	12,20%	224.459.079	8,47%	305.961.446	9,22%
130 Programas / Políticas sobre población y salud reproductiva	31.376.376	4,70%	157.312.814	5,94%	188.689.190	5,69%
140 Abastecimiento y depuración de agua	25.333.805	3,79%	378.833.785	14,29%	404.167.590	12,18%
150 Gobierno y sociedad civil	92.991.218	13,92%	468.541.367	17,68%	561.532.585	16,92%
<i>En la cual: 15170- Org. e instituciones de la igualdad de las mujeres</i>	<i>11.091.556</i>	<i>1,66%</i>	<i>198.006.320</i>	<i>7,47%</i>	<i>209.097.876</i>	<i>6,30%</i>
160 Otros servicios e infraestructuras sociales	68.252.870	10,22%	144.659.143	5,46%	212.912.013	6,42%
200 Infraestructura y servicios económicos	122.885.885	18,40%	367.586.814	13,87%	490.472.699	14,78%
210 Transporte y almacenamiento	78.453.345	11,75%	105.763.241	3,99%	184.216.586	5,55%
220 Comunicaciones	3.586.411	0,54%	5.291.901	0,20%	8.878.311	0,27%
230 Generación y suministro de energía	13.388.736	2,00%	109.552.628	4,13%	122.941.364	3,71%
240 Servicios bancarios y financieros	4.318.842	0,65%	136.125.280	5,14%	140.444.122	4,23%
250 Empresas y otros servicios	23.138.551	3,46%	10.853.764	0,41%	33.992.315	1,02%
300 Sectores productivos	87.761.095	13,14%	333.394.419	12,58%	421.155.514	12,69%
311 Agricultura	38.184.943	5,72%	271.528.360	10,24%	309.713.303	9,33%
312 Silvicultura	3.943.222	0,59%	661.999	0,02%	4.605.222	0,14%
313 Pesca	1.800.897	0,27%	20.115.823	0,76%	21.916.720	0,66%
321 Industria	14.518.939	2,17%	27.154.650	1,02%	41.673.589	1,26%
322 Recursos minerales y minería	4.135.443	0,62%	1.335.311	0,05%	5.470.754	0,16%
323 Construcción	8434	0,00%	288.259	0,01%	296.693	0,01%
331 Comercio	24.109.824	3,61%	5.838.529	0,22%	29.948.353	0,90%
332 Turismo	1.059.393	0,16%	6.471.488	0,24%	7.530.880	0,23%
400 Multisectorial (5)	70.762.940	10,60%	221.505.340	8,36%	292.268.280	8,81%
410 Protección general del medio ambiente	25.888.455	3,88%	81.376.608	3,07%	107.265.063	3,23%
430 Otros multisectorial	44.874.485	6,72%	140.128.732	5,29%	185.003.217	5,58%
B. Contribuciones no distribuibles sectorialmente	780.073.778	-	1.371.940.766	-	2.152.014.544	-
500 Suministro de bienes y ayuda general para programas	82.955.753	-	31.230.749	-	114.186.502	-
510 Apoyo presupuestario general	59.692.144	-	19.000.000	-	78.692.144	-
520 Ayuda alimentaria para el desarrollo / Ayuda a la seguridad alim.	23.263.610	-	12.230.749	-	35.494.359	-
530 Otras ayudas en forma de suministro de bienes	0	-	0	-	0	-
600 Actividades relacionadas con la deuda	2.237.991	-	263.307.222	-	265.545.213	-
700 Ayuda de emergencia	122.717.068	-	262.319.641	-	385.036.708	-
720 Otras ayudas en situaciones de emergencia y catástrofes	98.511.931	-	249.679.656	-	348.191.587	-
730 Ayuda a la reconstrucción y rehabilitación	22.433.494	-	5.993.909	-	28.427.403	-
740 Prevención de desastres	1.771.643	-	6.646.076	-	8.417.719	-
910 Costes administrativos donantes	47.277.256	-	94.307.342	-	141.584.598	-
920 Apoyo a Organizaciones No Gubernamentales (ONGD)	42.489	-	27.535.806	-	27.578.296	-
930 Apoyo a refugiados (en el país donante)	0	-	23.177.539	-	23.177.539	-
998 Sin especificación / No clasificados	524.843.220	-	670.062.468	-	1.194.905.688	-
99810 Acciones no identificadas	521.247.011	-	606.955.365	-	1.128.202.376	-
99820 Sensibilización / Educación para el Desarrollo (5)	3.596.210	-	63.107.103	-	66.703.312	-
Total AOD bilateral bruta (I+II)	1.447.886.597	-	4.022.367.348	-	5.470.253.946	-

(1) Estimación a partir de las orientaciones del gasto en 2008 de las entidades de destino; incluye las contribuciones a la UE, las aportaciones a Instituciones Financieras Internacionales y las contribuciones voluntarias a Organismos Internacionales No Financieros.

Tabla 6. Distribución de la AOD española por áreas geográficas de destino (previsión 2010)

Continentes	AOD multilateral especificada geográficamente		AOD bilateral bruta especificada geográficamente		AOD total bruta especificada geográficamente (2010 ^P)	
	I. AOD multilateral (€)	% de la AOD multilateral distribuible	II. AOD bilateral bruta (€)	% de la AOD bilateral bruta distribuible	Importe (€)	% de la AOD total bruta distribuible
América Latina	135.158.509	15,47%	1.135.505.268	41,06%	1.270.663.776	34,92%
América del Norte, Central y Caribe	43.953.509	5,03%	413.048.168	14,94%	457.001.677	12,56%
América del Sur	56.849.440	6,51%	337.018.449	12,19%	393.867.889	10,82%
América Latina, no especificado	34.355.559	3,93%	385.438.651	13,94%	419.794.210	11,54%
África	428.587.741	49,07%	1.258.691.024	45,51%	1.687.278.766	46,37%
Norte de África	67.913.405	7,78%	215.338.343	7,79%	283.251.748	7,78%
África Subsahariana	306.744.521	35,12%	990.124.866	35,80%	1.296.869.388	35,64%
África, no especificado	53.929.815	6,17%	53.227.815	1,92%	107.157.630	2,94%
Asia	197.432.069	22,60%	263.420.501	9,53%	460.852.570	12,66%
Oriente Medio	69.466.857	7,95%	70.035.956	2,53%	139.502.813	3,83%
Asia Central	32.467.859	3,72%	19.393.253	0,70%	51.861.113	1,43%
Asia Sur	28.149.044	3,22%	29.570.918	1,07%	57.719.962	1,59%
Asia Oriental	31.383.652	3,59%	137.898.548	4,99%	169.282.200	4,65%
Asia, no especificado	35.964.657	4,12%	6.521.826	0,24%	42.486.483	1,17%
Europa	105.369.708	12,06%	106.752.478	3,86%	212.122.186	5,83%
Oceanía	6.932.505	0,79%	1.116.470	0,04%	8.048.975	0,22%
AOD bruta especificada geográficamente (5)	873.480.533	100,00%	2.765.485.741	100,00%	3.638.966.274	100,00%

Áreas geográficas	AOD multilateral (1)		AOD bilateral bruta		AOD total bruta (2010 ^P)	
	I. AOD multilateral (€)	% de la AOD multilateral distribuible	II. AOD bilateral bruta (€)	% de la AOD bilateral bruta distribuible	Importe (€)	% de la AOD total bruta
1. Total América Latina	135.158.509	9,33%	1.135.505.268	28,23%	1.270.663.776	23,23%
1.1. América del Norte, Central y Caribe	43.953.509	3,04%	413.048.168	10,27%	457.001.677	8,35%
1.2. América del Sur	56.849.440	3,93%	337.018.449	8,38%	393.867.889	7,20%
1.3. América Latina, no especificado	34.355.559	2,37%	385.438.651	9,58%	419.794.210	7,67%
2. Total Mediterráneo	142.380.262	9,83%	289.905.772	7,21%	432.286.035	7,90%
2.1 Norte de África	67.913.405	4,69%	215.338.343	5,35%	283.251.748	5,18%
2.2. Oriente Medio	69.466.857	4,80%	70.035.956	1,74%	139.502.813	2,55%
2.3. Mediterráneo, no especificado	5.000.000	0,35%	4.531.473	0,11%	9.531.473	0,17%
3. Total África Subsahariana	306.744.521	21,19%	990.124.866	24,62%	1.296.869.388	23,71%
4. Total Asia-Pacífico	98.933.060	6,83%	187.979.189	4,67%	286.912.249	5,24%
4.1. Asia Central	32.467.859	2,24%	19.393.253	0,48%	51.861.113	0,95%
4.2. Asia Sur	28.149.044	1,94%	29.570.918	0,74%	57.719.962	1,06%
4.3. Asia Oriental	31.383.652	2,17%	137.898.548	3,43%	169.282.200	3,09%
4.4. Oceanía	6.932.505	0,48%	1.116.470	0,03%	8.048.975	0,15%
5. Total Europa	105.369.708	7,28%	106.752.478	2,65%	212.122.186	3,88%
6. (=2.1+3+6.1) Total África	428.587.741	29,60%	1.258.691.024	31,29%	1.687.278.766	30,84%
6.1. África, no especificado	53.929.815	3,72%	53.227.815	1,32%	107.157.630	1,96%
7. (=2.2+4.1+4.2+4.3+7.1) Total Asia	197.432.069	13,64%	263.420.501	6,55%	460.852.570	8,42%
7.1. Asia, no especificado	35.964.657	2,48%	6.521.826	0,16%	42.486.483	0,78%
8. PVD, no especificado	569.406.065	39,33%	1.252.350.134	31,13%	1.821.756.198	33,30%
AOD bruta	1.447.886.597	100,00%	4.022.367.348	100,00%	5.470.253.946	100,00%

(1) Estimación a partir de las orientaciones del gasto en 2006 de las entidades de destino; incluye las contribuciones a la UE, las aportaciones a Instituciones Financieras y las contribuciones obligatorias y voluntarias a Organismos Internacionales No Financieros. (2) AOD bruta especificada por país de destino.



Anexo I.
Diagrama lógico del PACI 2010

Anexo I. Diagrama lógico del PACI 2010			
Objetivo específico	AE	Efectos directos PACI 2009	Acciones previstas
Consolidar el compromiso con la lucha contra la pobreza potenciando su eficacia y el apoyo internacional a la consecución de los ODM, mejorando la situación de inseguridad alimentaria y subdesarrollo rural, la vulnerabilidad ante la crisis financiera y la lucha contra el cambio climático, ejerciendo una Presidencia de la UE comprometida con este objetivo.	Ayuda eficaz	Se está incrementando sustancialmente la eficacia de la ayuda de la Cooperación Española.	<ul style="list-style-type: none"> Se establecerán los Marcos de Asociación País con aquellos países socios en los que corresponde realizarlo durante 2010, siguiendo el calendario 2010-2012 definido y bajo estrictos criterios de eficacia de la ayuda. En aquellos países en los que no se vaya a elaborar el MA en 2010, se actualizará el marco estratégico vigente según demanda del terreno y limitándose a algunos aspectos del mismo. Se dispondrá de primer borrador de metodología de gestión del ciclo de las intervenciones de la Cooperación Española acorde con la metodología de Marcos de Asociación País. Se amplía el alcance de la implementación de la PO de la AECID, incorporando la experiencia del ejercicio PO 2010 e integrando los MA como marcos estratégicos de referencia en aquellos países que hayan elaborado su MA en 2010. Se pondrán en marcha las medidas y actuaciones definidas para 2010 en el Plan de Acción para una Ayuda Eficaz.
	Multilateralismo activo y eficaz	Se habrá incrementado sustancialmente la dirección estratégica –planificación, y la seguimiento y evaluación– y la calidad de la ayuda multilateral con una plena integración del sistema de la Cooperación Española. España habrá impulsado la agenda de desarrollo durante la Presidencia europea, cumbre de revisión de ODM y debates internacionales sobre la arquitectura de la ayuda. El conjunto de las políticas españolas contribuirán de forma más sinérgica a la lucha contra la pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la Metodología para la Gestión del Ciclo de la Asociación con Organismos Multilaterales de Desarrollo e incorporación de ejemplos y lecciones aprendidas durante 2009 a la realización de la segunda generación de acuerdos durante 2010. Se dispondrá de planificación indicativa por sector del Plan Director de la asignación de recursos durante el ciclo 2009-2012. Se habrá incrementado decisivamente la complementariedad entre la la cooperación multilateral y la cooperación bilateral. Finalizar el acuerdo estratégico con FNUAP, pendiente del ejercicio 2009. De igual manera se procederá a la realización de otros cuatro acuerdos estratégicos, entre los que se encuentra confirmado ACNUR. Se dará seguimiento y se apoyará al Fondo España-PNUD en la implementación por el Secretariado del Fondo del Marco de Evaluación y Seguimiento de los distintos programas financiados por este instrumento. Se habrá elaborado y presentado en el Parlamento 2º Informe sobre Política Multilateral.

Anexo I. Diagrama lógico del PACI 2010 (cont.)			
Objetivo específico	AE	Efectos directos PACI 2009	Acciones previstas
<p>Consolidar el compromiso con la lucha contra la pobreza potenciando su eficacia y el apoyo internacional a la consecución de los ODM, mejorando la situación de inseguridad alimentaria y subdesarrollo rural, la vulnerabilidad ante la crisis financiera y la lucha contra el cambio climático, ejerciendo una Presidencia de la UE comprometida con este objetivo.</p>	<p>Coherencia de Políticas</p>	<p>El conjunto de las políticas españolas CONTRIBUIRÁN DE FORMA MÁS SINÉRGICA A la lucha contra la pobreza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar un documento de política sobre el tema, recogiendo los textos reflejados en el Plan Director de forma sintética. • Poner en marcha los canales institucionales que permitan impulsar la CPD. • Establecer al menos un convenio o fórmula equivalente de colaboración con la academia, para generar evidencias para el debate, y para elaborar los instrumentos metodológicos que permitan analizar el impacto de las políticas públicas no-AOD sobre el desarrollo. • Se hará operativa la red de puntos focales de CPD de los diferentes Ministerios. • Los Marcos de Asociación con los países socios de la Cooperación Española integran el análisis de la CPD en su elaboración, y se cuenta con incentivos para promover la incorporación de propuestas desde políticas no-AOD para incidir positivamente en los objetivos de desarrollo. • Se habrá realizado el Informe 2010 sobre CPD del Consejo de Cooperación para el Desarrollo. • En la Comisión Delegada de Cooperación al Desarrollo, se habrán discutido temas que afecten a la CPD. • Se dispondrá en tiempo y forma de un calendario de las normas legislativas así como de los acuerdos internacionales (especialmente, UE) con efectos en países en desarrollo, para poder contribuir en materia de CPD desde la fase inicial de elaboración de los proyectos de ley y de las posiciones españolas. • Se habrá elaborado el Plan de Acción de Coherencia de Políticas para el Desarrollo. • Se fortalecerá el mutuo conocimiento de los objetivos de la agenda de desarrollo en el ámbito empresarial y se diseñarán nuevos instrumentos de cooperación para propiciar el desarrollo económico en los países socios.

Anexo I. Diagrama lógico del PACI 2010 (cont.)			
Objetivo específico	AE	Efectos directos PACI 2009	Acciones previstas
Consolidar el compromiso con la lucha contra la pobreza potenciando su eficacia y el apoyo internacional a la consecución de los ODM, mejorando la situación de inseguridad alimentaria y subdesarrollo rural, la vulnerabilidad ante la crisis financiera y la lucha contra el cambio climático, ejerciendo una Presidencia de la UE comprometida con este objetivo.	Educación para el Desarrollo	Se impulsa la Educación para el Desarrollo , favoreciendo procesos de coordinación y complementariedad del conjunto de actores con competencias en Educación para el Desarrollo.	<p>Respecto a la participación de la sociedad civil en la ED¹³:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En 2010 se adaptarán los formularios de subvenciones a ONGD y la normativa de justificación de forma que permitan identificar, diseñar y evaluar las acciones de ED de acuerdo con su naturaleza. • Se firmarán nuevos convenios de Educación para el Desarrollo bajo el enfoque de ciudadanía global. • Se continuará con el Programa de Educación para Desarrollo en el ámbito formal iniciado en 2009 junto con el Ministerio de Educación. Se convocará el II Premio Nacional de Educación para el Desarrollo "Vicente Ferrer" y se promoverá, entre otras actuaciones, un encuentro estatal sobre Educación para el Desarrollo en el ámbito formal. • Se pondrá en marcha una campaña de sensibilización a la ciudadanía bajo el enfoque de ciudadanía global. • Se promoverá una línea específica de financiación de comercio justo y consumo responsable en las convocatorias de ONGD y en la CAP.
	Investigación, innovación y estudios sobre el desarrollo	Se avanza en la elaboración del Plan de Acción de investigación para el desarrollo y estudios sobre desarrollo, en coordinación con CCAA, MICINN, Ministerio de Educación, y universidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de bases y convocatoria de programas de estudios sobre el desarrollo. • Establecimiento de criterios para la evaluación de las propuestas. • Resuelta la primera convocatoria y establecidos al menos un acuerdo por sector PD. • Adaptar PCI, becas y lectorados al III Plan Director. • Establecer contactos con las CCAA para colaboración en este ámbito. • Conformar formalmente la red española de centros de investigación para el desarrollo. • Finalizar, debatir y acordar en el Consejo de Cooperación las medidas para el reforzamiento de este ámbito. • Lanzar la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo.

¹³ En 2009 la convocatoria de ONGD incluyó una línea específica para Educación para el Desarrollo, se adaptó el procedimiento de ONGD especializadas al ámbito estratégico de Educación para el Desarrollo.

Anexo I. Diagrama lógico del PACI 2010 (cont.)			
Objetivo específico	AE	Efectos directos PACI 2009	Acciones previstas
<p>Consolidar el compromiso con la lucha contra la pobreza potenciando su eficacia y el apoyo internacional a la consecución de los ODM, mejorando la situación de inseguridad alimentaria y subdesarrollo rural, la vulnerabilidad ante la crisis financiera y la lucha contra el cambio climático, ejerciendo una Presidencia de la UE comprometida con este objetivo.</p>	<p>Capacidades institucionales y humanas</p>	<p>Se ha avanzado sustancialmente en LA MEJORA DE LOS aspectos metodológicos, procedimentales e instrumentales en AECID y DGPOLDE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se habrá avanzado en el proceso de cambio de la AECID, con un adecuado grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, planes y objetivos específicos establecidos en el I Contrato de Gestión (julio 09-julio10). • Se aprobará el II Contrato de Gestión de la AECID, de carácter plurianual. • Se implementará la PO en 15 países y un programa regional para el ejercicio 2010, en el marco del I Contrato de Gestión. • Se llevará a cabo un Programa de Formación durante 2010 que reforzará las capacidades y competencias técnicas de los profesionales de la Agencia en los nuevos procesos e instrumentos de planificación y evaluación. • Se realizará un informe sobre el cumplimiento del I Contrato de Gestión, especialmente de las actuaciones críticas del mismo y de sus indicadores. • Se elaborará el II Contrato de Gestión, de carácter plurianual, que constituirá la planificación estratégica de la Agencia y que tendrá como principales ejes y objetivos prioritarios: el cumplimiento de los compromisos del PD y de la implantación de la Declaración de París, la consolidación del proceso de cambio de la AECID con la integración organizativa de los nuevos procesos (información-planificación (previsibilidad)-seguimiento-evaluación), la definición de nueva estrategia de finanzas para el desarrollo y una mayor comunicación y transparencia hacia los todos los actores de la cooperación y en general, hacia la sociedad.

Anexo I. Diagrama lógico del PACI 2010 (cont.)			
Objetivo específico	AE	Efectos directos PACI 2009	Acciones previstas
<p><i>Consolidar el compromiso con la lucha contra la pobreza potenciando su eficacia y el apoyo internacional a la consecución de los ODM, mejorando la situación de inseguridad alimentaria y subdesarrollo rural, la vulnerabilidad ante la crisis financiera y la lucha contra el cambio climático, ejerciendo una Presidencia de la UE comprometida con este objetivo.</i></p>	<p>Consenso, coordinación y complementariedad</p>	<p><i>Se ha avanzado sustancialmente en la mejora del funcionamiento de los órganos de participación de la Cooperación Española.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Se avanzará en la elaboración del anteproyecto de la nueva Ley de Cooperación Internacional.</i> • <i>Consolidación de la Conferencia Sectorial de Cooperación Internacional para el desarrollo y definición y puesta en marcha de una agenda de trabajo para la definición de un mecanismo de representación de la cooperación descentralizada, un modelo de convenio marco entre ésta y la AECID y protocolos conjuntos de ayuda humanitaria, entre otros temas.</i> • <i>Se mejorará el funcionamiento del Consejo de Cooperación al Desarrollo mediante la puesta en marcha de una secretaría técnica propia como apoyo a todo el Consejo.</i> • <i>Celebración del III Encuentro de Comunidades Autónomas sobre Cooperación al Desarrollo.</i> • <i>Los actores de la Cooperación Española (AGE, CCAA, EELL y sociedad civil) participan en la elaboración de los Marcos de Asociación que se suscriban con los países socios.</i> • <i>Se iniciará un proceso de discusión para la creación de una red entre las Agencias de Cooperación de las distintas Administraciones Públicas.</i> • <i>Se avanzará en la implementación de un sistema integrado de información de la AOD con todas las Administraciones Públicas.</i> • <i>Se avanzará en la armonización de procedimientos a partir del Real Decreto que desarrolla la disposición adicional 18ª de la LGS.</i> • <i>Los grupos de la Cooperación Española continúan desarrollando sus trabajos y se crean otros nuevos.</i> • <i>Se avanzará en la puesta en marcha de programas conjuntos con la Cooperación Descentralizada, entre ellos, el programa MUNICIPIA.</i> • <i>Puesta en marcha de programas locales de Educación para el Desarrollo.</i> • <i>Se reforzará la coordinación en terreno mediante la creación de órganos formales y mesas de complementariedad.</i>



Anexo II.
Seguimiento del PACI 2009



Anexo II. Seguimiento del PACI 2009					
Objetivo específico	AE	Efectos directos PACI 2009	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
<i>Incrementar el compromiso con la lucha contra la pobreza como parte de la respuesta a la crisis global, consolidando y manteniendo los compromisos de Ayuda Oficial al Desarrollo y su eficacia.</i>	Ayuda eficaz	<i>Se habrá impulsado decididamente la eficacia de la ayuda en la Cooperación Española.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Se habrá elaborado una metodología para la elaboración y los formatos documentales de los Marcos de Asociación País. 	ALCANZADO	<p>En enero de 2010 se dispone de la metodología 1.0 para el establecimiento de Marcos de Asociación País, y se aplica en los países que según calendario les corresponde realizarlo en el primer semestre de 2010.</p> <p>En agosto de 2010 se dispone de la metodología 2.0 para el establecimiento de Marcos de Asociación, y que integra los aprendizajes de los Marcos establecidos en el primer semestre de 2010, y se aplica en los países que según calendario les corresponde realizarlo en el segundo semestre de 2010.</p>
			<ul style="list-style-type: none"> Se dispondrá del planteamiento general del Sistema de Gestión para Resultados de Desarrollo a implantar en 2010, incluyendo la metodología de gestión de intervenciones de la Cooperación Española. 	PARCIALMENTE ALCANZADO se dispone de lógica y planteamiento del sistema, pero no la metodología de gestión de intervenciones. Se dispone de versión BETA de plataforma para el seguimiento de la AOD española, concebida para soportar el sistema de GpRD.	<ul style="list-style-type: none"> Se dispondrá de la metodología de gestión de intervenciones de la Cooperación Española acorde con la metodología de Marcos de Asociación.
			<ul style="list-style-type: none"> Se dispondrá del calendario de actualización de los DEP/PAE y del tránsito hacia la nueva forma de Marco de Asociación, de acuerdo a los procesos en cada país socio. 	ALCANZADO	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollarán los MA correspondientes al año 2010, actualizando los DEP/PAE cuando sea pertinente.

Anexo II. Seguimiento del PACI 2009 (cont.)					
Objetivo específico	AE	Efectos directos PACI 2009	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
Incrementar el compromiso con la lucha contra la pobreza como parte de la respuesta a la crisis global, consolidando y manteniendo los compromisos de Ayuda Oficial al Desarrollo y su eficacia.	Ayuda eficaz	<i>Se habrá impulsado decididamente la eficacia de la ayuda en la Cooperación Española.</i>	<ul style="list-style-type: none"> La SECI formulará y distribuirá las indicaciones generales necesarias para el cumplimiento del Plan de Acción para la Eficacia de la Ayuda. 	ALCANZADO: las indicaciones están recogidas en el Plan de Acción y son remitidas por telegrama a embajadas, OTC, otros Ministerios.	<ul style="list-style-type: none"> Durante 2010 se ponen en marcha las indicaciones previstas en, al menos, el 90% de los países de intervención de la Cooperación Española y por el 90% de los actores implicados.
			<ul style="list-style-type: none"> La AECID contará con una PO basada en el Plan Director y en su Contrato de Gestión, para todas sus unidades. 	ALCANZADO	<ul style="list-style-type: none"> Se renueva el proceso de PO para 2011, incorporando la experiencia de PO 2010, y adecuándola a los MA.
			<ul style="list-style-type: none"> Se habrá elaborado el Plan de Acción para la Eficacia de la Ayuda. 	ALCANZADO	<ul style="list-style-type: none"> Se aplica lo correspondiente a 2010.
Multilateralismo activo y eficaz		<i>Impulsada la calidad de la ayuda multilateral española. Se habrá contribuido a consolidar los objetivos de desarrollo en el debate internacional.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Se habrá elaborado Metodología para la Gestión del Ciclo de la Asociación con Organismos multilaterales, como parte integrante del sistema de GpRD. 	ALCANZADO	<ul style="list-style-type: none"> Revisión e incorporación de ejemplos y lecciones aprendidas durante 2009 (versión 2.0 durante 2010).
			<ul style="list-style-type: none"> Se habrán realizado cuatro acuerdos de asociación estratégica –plurianuales– con UNIFEM, UNICEF, FNUAP y PNUD, según metodología anterior. 	PARCIALMENTE ALCANZADO Firmados con UNICEF, UNIFEM y PNUD. En avanzado estado de elaboración con FNUAP.	<ul style="list-style-type: none"> Planteados 4 acuerdos de asociación estratégica –plurianuales– para 2010, además de la finalización del de FNUAP.

Anexo II. Seguimiento del PACI 2009 (cont.)					
Objetivo específico	AE	Efectos directos PACI 2009	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
<i>Incrementar el compromiso con la lucha contra la pobreza como parte de la respuesta a la crisis global, consolidando y manteniendo los compromisos de Ayuda Oficial al Desarrollo y su eficacia.</i>	Multilateralismo activo y eficaz	<i>Impulsada la calidad de la ayuda multilateral española. Se habrá contribuido a consolidar los objetivos de desarrollo en el debate internacional.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Se habrá iniciado la evaluación de dos fondos bilaterales de España con O.O.II. Se habrá realizado el ejercicio de seguimiento del Fondo España-PNUD en el marco de su sistema de seguimiento y evaluación. 	<p>META REFORMULADA: SE HA INCORPORADO LA GPRD Y EVALUACIÓN EN LOS ACUERDOS MULTILATERALES</p> <p>PARCIALMENTE ALCANZADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Iniciar la evaluación de dos fondos bilaterales de España con O.O.II. Durante 2010 se dará seguimiento y se apoyará al Fondo España-PNUD en la implementación por el Secretariado del Fondo del Marco de Evaluación y Seguimiento de los distintos programas financiados por este instrumento.
			<ul style="list-style-type: none"> Se habrá elaborado y presentado en Parlamento el 1^{er} Informe sobre Política Multilateral. 	ALCANZADO	<ul style="list-style-type: none"> Se habrá elaborado y presentado en Parlamento el 2^o Informe sobre Política Multilateral.
			<ul style="list-style-type: none"> Se habrá elaborado el Plan de Acción para un Multilateralismo Activo y Eficaz. 	ALCANZADO	<ul style="list-style-type: none"> Se aplica lo correspondiente a 2010.

Anexo II. Seguimiento del PACI 2009 (cont.)					
Objetivo específico	AE	Efectos directos PACI 2009	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
Incrementar el compromiso con la lucha contra la pobreza como parte de la respuesta a la crisis global, consolidando y manteniendo los compromisos de Ayuda Oficial al Desarrollo y su eficacia.	Coherencia de Políticas	<i>El conjunto de las políticas españolas en respuesta a la crisis habrán integrado la lucha contra la pobreza.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Se habrá realizado un informe del Consejo de Cooperación sobre la CPD en el ámbito de la crisis económica y financiera internacional. Se habrá avanzado en los temas pendientes de Informe por el Consejo de Cooperación. Se evaluará el actual Curso de formación para personal funcionario sobre cooperación para el desarrollo para reorientarlo a un espacio de formación dirigido a canalizar el diálogo y las relaciones interministeriales entre sus funcionarios. Se explorarán iniciativas de trabajo conjunto con el sector privado empresarial que refuercen las actuaciones de la Cooperación en áreas prioritarias y bajo criterios de eficacia de la ayuda. 	<p>ALCANZADO</p> <p>DESCARTADO POR EL GRUPO DE TRABAJO EN CPD Se decide focalizar en C.C. de los temas pendientes.</p> <p>EN PROGRESO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se habrá realizado un informe del Consejo de Cooperación sobre la CPD en el ámbito del C.C. Se dispone de iniciativa de formación a través del INAP en cooperación para el desarrollo para funcionarios.
				<p>PARCIALMENTE ALCANZADO</p> <p>Convenio de Asociación Público-Privada en avanzado estado de elaboración con Perú.</p>	

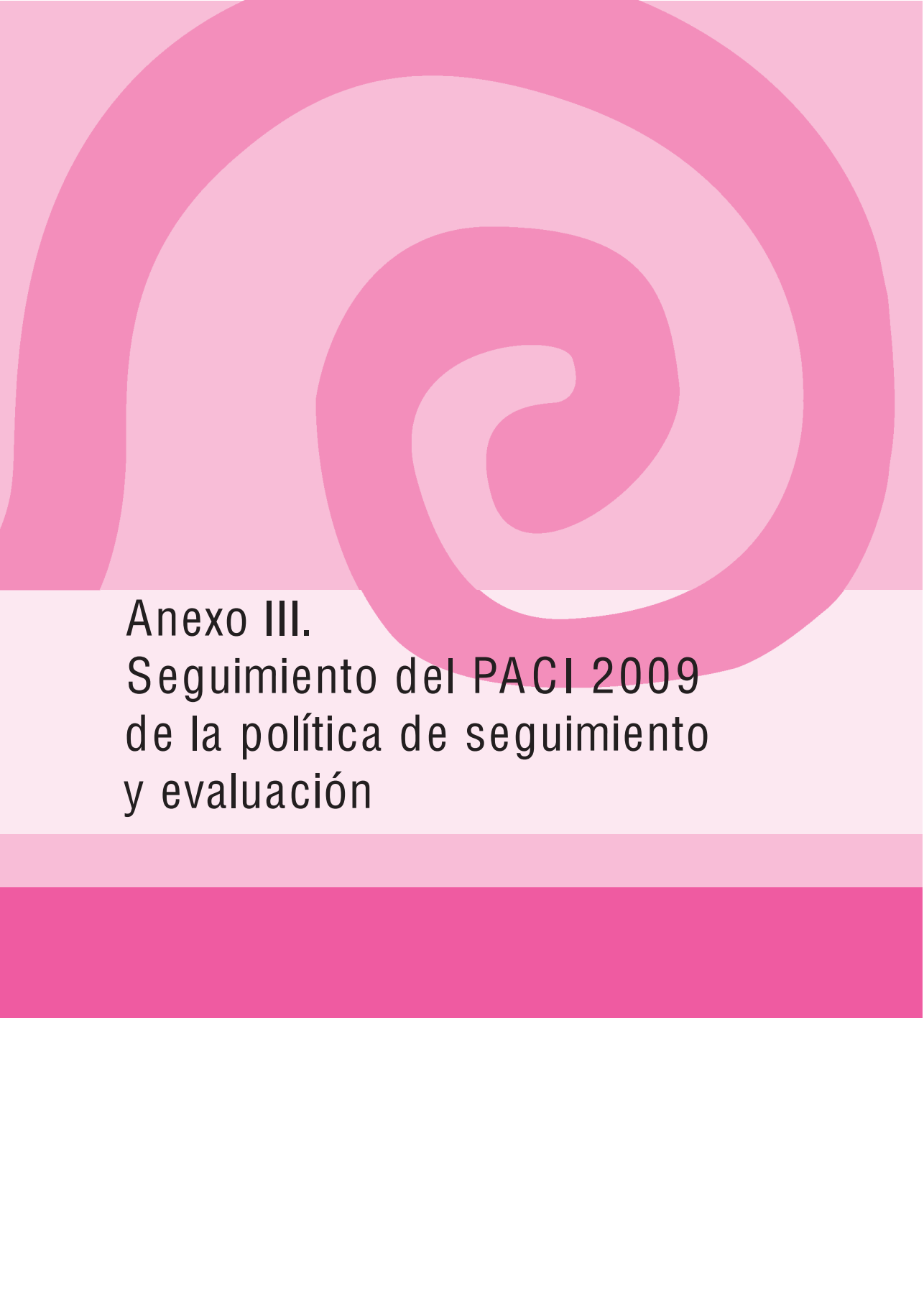
Anexo II. Seguimiento del PACI 2009 (cont.)					
Objetivo específico	AE	Efectos directos PACI 2009	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
Incrementar el compromiso con la lucha contra la pobreza como parte de la respuesta a la crisis global, consolidando y manteniendo los compromisos de Ayuda Oficial al Desarrollo y su eficacia.	Educación para el Desarrollo	Se han sentado las bases para impulsar en 2010 la ED.	<ul style="list-style-type: none"> El Área de Comunicación y Educación para el Desarrollo de la AECID se fortalecerá con las capacidades y los recursos humanos. 		Se dotará con personal especializado en Educación para el Desarrollo en la AECID según contrato de gestión.
			<ul style="list-style-type: none"> A Finales de 2009 se habrán firmado acuerdos con los principales medios de comunicación para favorecer la sensibilización y concienciación de la ciudadanía. 	Se ha firmado un acuerdo con la Agencia EFE que persigue estos objetivos.	Se pondrá en marcha una campaña de sensibilización a la ciudadanía española bajo el enfoque de la ciudadanía global.
			<ul style="list-style-type: none"> La AECID, con la participación del Grupo de Trabajo de Educación para el Desarrollo y la Conferencia Sectorial de Cooperación al Desarrollo, promoverá procesos de sensibilización y movilización social con el conjunto de actores con competencias en ED y en todos los espacios nacionales, autonómicos y locales, entre otros. 	Se ha puesto en marcha el Programa de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal. Se ha convocado la 1ª edición de Premio Nacional de ED Vicente Ferrer.	Se ampliarán las acciones del Programa a un encuentro estatal de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal abierto a la participación de otros actores públicos.

Anexo II. Seguimiento del PACI 2009 (cont.)					
Objetivo específico	AE	Efectos directos PACI 2009	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
Incrementar el compromiso con la lucha contra la pobreza como parte de la respuesta a la crisis global, consolidando y manteniendo los compromisos de Ayuda Oficial al Desarrollo y su eficacia.	Investigación, innovación y estudios sobre el desarrollo	Se han sentado las bases para impulsar en 2010 la I+D y los EsD.	<ul style="list-style-type: none"> Se habrán establecido cauces para la contribución de centros de investigación y think tanks a la Presidencia de España de la UE. Se habrá aramcado estudio de viabilidad y de alternativas para: <ul style="list-style-type: none"> Incorporar un incentivo curricular explícito a la dedicación a I+D y EsD. Crear Red de Estudios sobre el Desarrollo. Crear el área de conocimiento de "Estudios sobre el Desarrollo". El diseño en 2009 de instrumentos en AECID adecuadamente dotado para proyectos y convenios plurianuales de apoyo a los EsD. Adaptación de los instrumentos PCI y becas al marco del III Plan Director. 	<p>PARCIALMENTE ALCANZADO</p> <p>Se han establecido relaciones de colaboración para la Presidencia UE con diversos centros.</p> <p>NO ALCANZADO</p>	<p>PUESTA EN MARCHA PLAN PARA LA I+D+EsD.</p> <ul style="list-style-type: none"> Concluidos estudios de viabilidad. Propuestas definitivas sobre incentivos curriculares y Área de Conocimiento, consensuados con Ministerio de Educación y MICINN e iniciadas gestiones para su articulación. Lanzada convocatoria piloto de ayudas y subvenciones a proyectos de I+D+D y EsD, y elaboradas bases regulatorias de convenios. <p>La financiación de PCI y becas se reforma durante 2010.</p>

Anexo II. Seguimiento del PACI 2009 (cont.)					
Objetivo específico	AE	Efectos directos PACI 2009	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
Incrementar el compromiso con la lucha contra la pobreza como parte de la respuesta a la crisis global, consolidando y manteniendo los compromisos de Ayuda Oficial al Desarrollo y su eficacia.	Capacidades institucionales y humanas	Se ha avanzado sustancialmente en los aspectos metodológicos, procedimentales e instrumentales en AECID y DGPOLDE.	<ul style="list-style-type: none"> Se avanzará en la adaptación de la AECID a la Declaración de París. 	PARCIALMENTE ALCANZADO Se ha completado el proceso de autoevaluación y de evaluación de incentivos para la eficacia de la ayuda en la AECID, según indicaciones del CAD.	NUEVO CONTRATO DE GESTIÓN.
			<ul style="list-style-type: none"> Se impulsará la cobertura de plazas aprobadas en el proceso de reforma de la AECID y se diseñará la puesta en marcha de un sistema de movilidad entre sede y red exterior. 	PARCIALMENTE ALCANZADO <ul style="list-style-type: none"> 85% de cobertura de plazas (en enero 2009 el 75,73%). 	Pendiente el diseño de un sistema de movilidad (en el marco del contrato de gestión, que tiene vigencia hasta julio 2010).
			<ul style="list-style-type: none"> Se completará el proceso de autoevaluación de la AECID. 		
			<ul style="list-style-type: none"> Se estudiarán las necesidades de la DGPOLDE para su adaptación a los requerimientos del III Plan Director. 	PARCIALMENTE ALCANZADO	<ul style="list-style-type: none"> Nueva RPT para DGPOLDE tramitada, aprobada y dotada de presupuesto en LGP de 2011.

Anexo II. Seguimiento del PACI 2009 (cont.)					
Objetivo específico	AE	Efectos directos PACI 2009	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
Incrementar el compromiso con la lucha contra la pobreza como parte de la respuesta a la crisis global, consolidando y manteniendo los compromisos de Ayuda Oficial al Desarrollo y su eficacia.	Consenso, coordinación y complementariedad	<i>Se ha avanzado sustancialmente en la adaptación de los órganos de participación de la Cooperación Española.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Se iniciará el proceso de elaboración de la Ley de Cooperación. 	ALCANZADO Se ha iniciado el proceso de elaboración del anteproyecto de la nueva Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> Se avanzará en la elaboración del anteproyecto de la nueva Ley de Cooperación y se abrirá el proceso de discusión con los distintos actores de la Cooperación Española para lograr el mayor consenso sobre el mismo.
			<ul style="list-style-type: none"> Se consolidará la Comisión Delegada de Cooperación como órgano para la CPD, dotándola de agenda y articulación con la Comisión Interministerial. 	ALCANZADO 1ª Reunión de la CD celebrada en 2009 ha habido dos pero la primera fue en 2008). Agenda de temas elaborada.	<ul style="list-style-type: none"> La CD de Cooperación desarrolla su agenda a propuesta de la Comisión Sectorial Permanente.
			<ul style="list-style-type: none"> Se avanzará la puesta en marcha de la Conferencia Sectorial. 	ALCANZADO Se ha creado la Conferencia Sectorial de Cooperación al Desarrollo y la Comisión Sectorial Permanente adscrita a ella ha celebrado su primera reunión.	<ul style="list-style-type: none"> La Conferencia Sectorial se reúne y desarrolla en 2010.

Anexo II. Seguimiento del PACI 2009 (cont.)					
Objetivo específico	AE	Efectos directos PACI 2009	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
Incrementar el compromiso con la lucha contra la pobreza como parte de la respuesta a la crisis global, consolidando y manteniendo los compromisos de Ayuda Oficial al Desarrollo y su eficacia.	Consenso, coordinación y complementariedad	Se ha avanzado sustancialmente en la adaptación de los órganos de participación de la Cooperación Española.	<ul style="list-style-type: none"> Se rediseñará el funcionamiento de los órganos de participación y coordinación. 	<p>PARCIALMENTE ALCANZADO</p> <p>Propuestas reflejadas en el Plan Director. Renovación provisional realizada.</p> <p>En avanzado estado de tramitación el Real Decreto que reforma la representación de la AGE y algunos aspectos de su funcionamiento. Una reforma en mayor profundidad de los órganos consultivos y de coordinación se pospone para su tratamiento en la nueva Ley de Cooperación.</p> <p>Se ha creado la Secretaría Técnica como apoyo a todo el Consejo de Cooperación al Desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El borrador de la nueva Ley de Cooperación recoge la nueva configuración de los órganos consultivos y de coordinación.
				<ul style="list-style-type: none"> Se realizará II Encuentro de Comunidades Autónomas y Cooperación. 	<p>ALCANZADO</p> <p>El 20 y 21 de mayo se celebró el II Encuentro de Cooperación al Desarrollo de CCAA en Mérida organizado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</p>



Anexo III.
Seguimiento del PACI 2009
de la política de seguimiento
y evaluación

Anexo III. Seguimiento del PACI 2009 de la política de seguimiento y evaluación					
Efecto esperado	Efectos directos PACI 2009	AE	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
<p>Mejora de la calidad (cobertura, fiabilidad y utilidad) de los procesos de seguimiento y evaluación para la toma de decisiones, refuerzo de la comunicación de los resultados y énfasis en el aprendizaje organizacional que contribuya a un sistema de gestión del conocimiento.</p>	<p>Armonizar y aunar esfuerzos en el desarrollo de ejercicios de seguimiento y evaluación coordinados al interior de la Cooperación Española.</p>	<p>Diálogo, coordinación y complementantiedad.</p>	<p>El Grupo de Trabajo División Evaluación DGPOLDE y Unidad correspondiente en AECID diseña el plan de evaluaciones.</p>	<p>PARCIALMENTE ALCANZADO Avanzado en un 50% el diseño del plan de evaluaciones conjunto (Evaluación de la Acción Humanitaria, Evaluación de Ayuda Programática, Evaluación de la Declaración de París) a través del recién iniciado Grupo de Trabajo con la Unidad de Programación y Calidad de la AECID para coordinar los esfuerzos en materia de evaluación.</p>	<p>Avanzar en una relación estable de coordinación y asesoría entre DGPOLDE y AECID en las Evaluaciones que esta última impulse.</p>
			<p>En coordinación con la DGPOLDE, la AECID promueve al menos cuatro evaluaciones en sede o terreno.</p>	<p>ALCANZADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • "PAENLCA – Proyecto de Apoyo al Esfuerzo Nacional de Lucha Contra el Analfabetismo", Mauritania. • "Evaluación Comisión Mixta", Uruguay. • "Apoyo a la descentralización en Brakna", Mauritania • "ADL - Fortalecimiento y Modernización de la Administración de Justicia", Marruecos. • Además, AECID y DGPOLDE diseñaron conjuntamente: <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la Acción Humanitaria. - Evaluación de Ayuda Programática. 	

Anexo III. Seguimiento del PACI 2009 de la política de seguimiento y evaluación (cont.)					
Efecto esperado	Efectos directos PACI 2009	AE	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
<p>Mejora de la calidad (cobertura, fiabilidad y utilidad) de los procesos de seguimiento y evaluación para la toma de decisiones, refuerzo de la comunicación de los resultados y énfasis en el aprendizaje organizacional que contribuya a un sistema de gestión del conocimiento.</p>	<p>Armonizar y aunar esfuerzos en el desarrollo de ejercicios de seguimiento y evaluación coordinados al interior de la Cooperación Española.</p>	<p>Diálogo, coordinación y complementariedad</p>	<p>Apertura de registro armonizado de informes de evaluación.</p>	<p>EN PROGRESO La encuesta PACI 2010 contempla preguntas específicas sobre previsión de evaluaciones de los actores de la Cooperación Española. Revisión, junto con la Unidad de Estadística, del sistema web de base de datos que se está elaborando para el Seguimiento PACI, de manera que incorpore campos de registro sobre evaluaciones realizadas.</p>	<p>Consolidar un registro armonizado de informes de evaluación que dé cabida a todos los actores de la Cooperación Española.</p>
			<p>Realización de una evaluación conjunta entre DGPOLDE y Cooperación Descentralizada.</p>	<p>PARCIALMENTE ALCANZADO En marcha (2ª fase) evaluación conjunta CONFOCOS-DGPOLDE, con colaboración de la FEMP, sobre la Cooperación Municipal Directa y el instrumento ermanamiento de Cooperación.</p>	<p>Colaboración (asesoría metodológica y miembro del Comité de Seguimiento) en la evaluación que la Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL) realiza para la AECID de los programas de formación de la Cooperación Española: Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE).</p>
			<p>Colaboración en una evaluación en la AGE.</p>	<p>Colaboración (asesoría metodológica y miembro del Comité de Seguimiento) en la evaluación que la Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL) realiza para la AECID de los programas de formación de la Cooperación Española: Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE).</p>	

Anexo III. Seguimiento del PACI 2009 de la política de seguimiento y evaluación (cont.)					
Efecto esperado	Efectos directos PACI 2009	AE	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
<p>Mejora de la calidad (cobertura, fiabilidad y utilidad) de los procesos de seguimiento y evaluación para la toma de decisiones, refuerzo de la comunicación de los resultados y énfasis en el aprendizaje organizacional que contribuya a un sistema de gestión del conocimiento.</p>	<p>Armonizar y aunar esfuerzos en el desarrollo de ejercicios de seguimiento y evaluación coordinados al interior de la Cooperación Española.</p>	<p>Diálogo, coordinación y complementariedad</p>	<p>Orientar procesos de evaluaciones intermedias y evaluaciones finales de los convenios y proyectos de ONGD para garantizar su adecuación a las metodologías y procesos de evaluación de la Cooperación Española y la calidad y utilidad de los estudios.</p>	<p>ALCANZADO</p> <p>Asesoría continuada a las ONGD del Dpto. de ONGD de AECID: supervisión de TdR, informes y productos de evaluación remitidos por las ONGD gestoras de convenios y proyectos.</p> <p>Elaboración conjunta con el Departamento de ONGD de la AECID, de la <i>Guía de recomendaciones y buenas prácticas sobre gestión de evaluaciones de convenios y proyectos</i> (ver arriba taller de presentación de la <i>Guía de recomendaciones y buenas prácticas</i> de AECID y DGPOLDE con CONGDE).</p>	<p>AECID, con apoyo de DGPOLDE y colaboración de la CONGDE, apoya la calidad de las evaluaciones intermedias y evaluaciones finales de los convenios y proyectos de ONGD para garantizar su adecuación a las metodologías y la utilidad de los estudios.</p>

Anexo III. Seguimiento del PACI 2009 de la política de seguimiento y evaluación (cont.)					
Efecto esperado	Efectos directos PACI 2009	AE	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
<p>Mejora de la calidad (cobertura, fiabilidad y utilidad) de los procesos de seguimiento y evaluación para la toma de decisiones, refuerzo de la comunicación de los resultados y énfasis en el aprendizaje organizacional que contribuya a un sistema de gestión del conocimiento.</p>	<p>Armonizar y aunar esfuerzos en el desarrollo de ejercicios de seguimiento y evaluación coordinados al interior de la Cooperación Española.</p>	<p>Diálogo, coordinación y complementariedad.</p>	<p>Avanzar en una relación estable de coordinación con representantes de DGPOLDE, AECID y CONGDE y Cooperación Descentralizada.</p>	<p>ALCANZADO Entre DGPOLDE, AECID y CONGDE: trabajo coordinado para guía de gestión evaluaciones, taller de formación y presentación, obtener información sobre evaluaciones realizadas por las ONGD españolas. Entre DGPOLDE y AECID: iniciado trabajo con la Unidad de Programación y Calidad de la AECID para diseño de evaluaciones (ej: Declaración de París); plan de evaluaciones y Memoria anual.</p> <p>PARCIALMENTE ALCANZADO Cooperación Descentralizada: relación estable con FEMP y CONFOCOS; levantamiento información para diagnóstico y Memoria sobre recursos y actividades de evaluación.</p>	<p>Avanzar hacia la creación del Grupo de Evaluación que se vaya conformando desde la práctica y el interés en productos comunes, consolidando la relación estable entre los diferentes actores del sistema de Cooperación Española.</p>

Anexo III. Seguimiento del PACI 2009 de la política de seguimiento y evaluación (cont.)					
Efecto esperado	Efectos directos PACI 2009	AE	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
<p>Mejora de la calidad (cobertura, fiabilidad y utilidad) de los procesos de seguimiento y evaluación para la toma de decisiones, refuerzo de la comunicación de los resultados y énfasis en el aprendizaje organizacional que contribuya a un sistema de gestión del conocimiento.</p>	<p>Introducir incentivos que favorezcan, en un marco normativo flexible, las condiciones adecuadas para dar seguimiento y realizar evaluaciones de las intervenciones de desarrollo de la Cooperación Española.</p>	<p>Capacidades institucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del porcentaje de la normativa reguladora de subvenciones que contempla la financiación de costes de evaluación (estimativamente, seguimiento 2% - 3%, evaluación 3% - 5%). • Diagnóstico del porcentaje de las normativas reguladoras que disponen de un presupuesto específico en materia de seguimiento y evaluación. • Diagnóstico del porcentaje de agentes que cuentan con unidades o responsables directos en materia de evaluación. • Diagnóstico de dificultades y posibilidades administrativas en la normativa de Cooperación Española para la realización de evaluaciones conjuntas. 	<p>PARCIALMENTE ALCANZADO</p> <p>Se ha realizado a través de cuestionario un breve diagnóstico de cómo se encuentra la evaluación dentro de cada actor del sistema de la cooperación en España. Pendiente la revisión documental y entrevista con actores.</p>	

Anexo III. Seguimiento del PACI 2009 de la política de seguimiento y evaluación (cont.)					
Efecto esperado	Efectos directos PACI 2009	AE	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
<p>Mejora de la calidad (cobertura, fiabilidad y utilidad) de los procesos de seguimiento y evaluación para la toma de decisiones, refuerzo de la comunicación de los resultados y énfasis en el aprendizaje organizacional que contribuya a un sistema de gestión del conocimiento.</p>	<p>Elevar el nivel de calidad del diseño y ejecución de los procesos de evaluación para garantizar la utilidad de la evaluación a los que la comisionan avanzando en un enfoque integral, orientado al aprendizaje y a la generación de resultados útiles para la toma de decisiones, con vistas hacia un sistema integrado de gestión del conocimiento.</p>	<p>Capacidades institucionales</p>	<p>Diseño y consulta para formación específica de cuadros AECID, CCAA y EELL y de ONGD en coordinación con la CONGDE.</p>	<p>PARCIALMENTE ALCANZADO Se ha consultado a los actores sobre necesidades formativas a través de un cuestionario. Pendiente de terminar el diseño del Plan de formación.</p>	<p>Iniciar un primer ciclo de formación y asesoría a personal de AECID y OTC y a responsables de evaluación de las ONGD, y estudiar la posibilidad de coordinar una acción formativa con los actores de la Cooperación Descentralizada.</p>
			<p>Formación de cuadros técnicos de AECID en sede y terreno.</p>	<p>PENDIENTE</p>	
			<p>Realización de talleres de formación de cuadros técnicos de ONGD en coordinación con la CONGDE.</p>	<p>PARCIALMENTE ALCANZADO Se ha realizado un taller (diciembre) de presentación de la <i>Guía de recomendaciones y buenas prácticas sobre gestión de evaluaciones en proyectos y convenios</i>, de forma coordinada entre DGPOLDE, CONGDE y AECID.</p>	
			<p>Elaborar un documento de avance de posiciones y de análisis de las metodologías actuales de otros donantes.</p>	<p>Retrasado a 2010 para coordinar el ejercicio con la revisión del resto de metodologías en el marco del sistema para la GpRD.</p>	
			<p>Proceso de consulta sobre la Metodología con el Task Force (CAD) de evaluación en el nuevo contexto de la ayuda.</p>	<p>ALCANZADO</p>	

Anexo III. Seguimiento del PACI 2009 de la política de seguimiento y evaluación (cont.)					
Efecto esperado	Efectos directos PACI 2009	AE	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
Mejora de la calidad (cobertura, fiabilidad y utilidad) de los procesos de seguimiento y evaluación para la toma de decisiones, refuerzo de la comunicación de los resultados y énfasis en el aprendizaje organizacional que contribuya a un sistema de gestión del conocimiento.	Incrementar sensiblemente el número de evaluaciones en el sistema de la Cooperación Española en los próximos cuatro años.	Eficacia de la ayuda	Realizadas 3 evaluaciones de carácter estratégico (Agua, Senegal, y Cooperación Municipal Directa y Hermanamientos).	PARCIALMENTE ALCANZADO Evaluación de la Cooperación Española en el recurso agua: fase de elaboración del Informe Final. Evaluación país Senegal conjunta con la Comisión Europea: fase de trabajo de campo. Evaluación de la Coop. Municipal Directa y Hermanamiento: fase de trabajo de campo.	Realizar 2 evaluaciones de carácter estratégico (Ayuda Programática, Acción Humanitaria) y diseñar la evaluación intermedia del III Plan Director.
			Diseñadas 2 evaluaciones de carácter estratégico (Acción Humanitaria y Ayuda Programática).	PARCIALMENTE ALCANZADO Evaluación de Acción Humanitaria: elaborados Términos de Referencia. Evaluación de Ayuda Programática: estudio de metodología de evaluación del CAD.	
			Análisis de evaluabilidad de los Marcos de Resultados del III PD.	PENDIENTE	Se avanzará en la medida del desarrollo de los Planes de Acción.
			Iniciado un grupo de trabajo para poner en marcha síntesis de evaluaciones (convenios ONGD, evaluaciones DGPOLDE).	PENDIENTE	Iniciar un ejercicio de la sistematización de los resultados y recomendaciones de las evaluaciones para un rendimiento de cuentas más generalizado y compartido entre actores.

Anexo III. Seguimiento del PACI 2009 de la política de seguimiento y evaluación (cont.)					
Efecto esperado	Efectos directos PACI 2009	AE	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
<p>Mejora de la calidad (cobertura, fiabilidad y utilidad) de los procesos de seguimiento y evaluación para la toma de decisiones, refuerzo de la comunicación de los resultados y énfasis en el aprendizaje organizacional que contribuya a un sistema de gestión del conocimiento.</p>	<p>Incrementar sensiblemente el número de evaluaciones en el sistema de la Cooperación Española en los próximos cuatro años.</p>	<p>Eficacia de la ayuda</p>	<p>Elaborar un esquema de memoria y consulta con órganos consultivos de la Cooperación Española.</p>	<p>ALCANZADO</p> <p>Se ha ultimado el esquema y se ha elaborado Memoria anual sobre Evaluación en la Cooperación Española, que será presentada por la SECI ante el Consejo de Cooperación y el Parlamento a principios del año 2010.</p>	<p>Elaborar la segunda Memoria anual sobre evaluación en la Cooperación Española.</p>
			<p>Mejora de la web oficial del MAEC en materia de evaluación.</p>	<p>PENDIENTE</p>	<p>Diseñar una plataforma web para la coordinación y transparencia de las acciones de evaluación de planes y bases de datos, y difusión de buenas prácticas y metodologías.</p>

Anexo III. Seguimiento del PACI 2009 de la política de seguimiento y evaluación (cont.)					
Efecto esperado	Efectos directos PACI 2009	AE	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
Avanzar en la mejora de la rendición de cuentas y en la mejora del conocimiento de la eficacia de los organismos multilaterales de desarrollo (OMUDES).	Avanzar hacia un sistema de Seguimiento y evaluación de las contribuciones de la Cooperación Española a OMUDES.	Multilateralismo activo y eficaz	Desarrollar un protocolo de actuación que contenga las acciones necesarias para el adecuado seguimiento y evaluación, priorizando los principales Fondos Fiduciarios creados por España. Disponibles informes de evaluación de al menos 2 fondos bilaterales. Consolidar un Grupo de Trabajo DG POLDE/AECID. Elaboración de un diagnóstico de la situación de base. Introducidas cláusulas de seguimiento y evaluación en los acuerdos firmados.	La estrategia de seguimiento y evaluación de la acción multilateral se ha adaptado en línea con el III PD y su segundo ámbito estratégico, para pasar de un seguimiento puntual de Fondos a aplicarlo sobre asociaciones estratégicas con los OMUDES. Durante el 2009, la función de seguimiento y evaluación se ha focalizado en los tres organismos de NNUU con los que se han firmado acuerdos de asociación preferente plurianuales UNIFEM, PNUD y UNICEF, con un doble objetivo: i) aprendizaje e incorporación de buenas prácticas en su gestión y ii) facilitar a los responsables de la Cooperación Española un apropiado rendimiento mutuo de cuentas, en línea con la Agenda de Eficacia. Atendiendo a los principios básicos de programación, se han diseñado con perspectiva de evaluabilidad, lo que ha supuesto, en primer lugar, la incorporación en sus "marcos de resultados de desarrollo" de los indicadores que permitirán su adecuada evaluación y, en segundo lugar, el establecimiento de los procedimientos de seguimiento y evaluación que, mutuamente acordados entre las partes del acuerdo, aplicarán durante su ejecución y en sus revisiones periódicas.	Garantizar medidas de seguimiento y evaluación en el diseño de los Acuerdos de Asociación con los OMUDES estratégicos que se firmen durante el año. Asegurar la recopilación de información básica durante el seguimiento de nuestra acción multilateral para un reporte anual comprometido

Anexo III. Seguimiento del PACI 2009 de la política de seguimiento y evaluación (cont.)					
Efecto esperado	Efectos directos PACI 2009	AE	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
Avanzar en la mejora de la rendición de cuentas y en la mejora del conocimiento de la eficacia de los organismos multilaterales de desarrollo (OMUDES).			Consolidar reportes de seguimiento económico financiero y de actividades de contribuciones.	ALCANZADO Ver anteriormente (1 ^{er} Informe sobre Política Multilateral).	
	Acentuar la transparencia e información disponible acerca de las contribuciones a OMD.	Multilateralismo activo y eficaz	Reforzar el número de personal experto contratado para fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluación de los OMUDES.		
			Destinar un porcentaje (en torno al 3%) de la contribución total al Fondo u OMUDES para reforzar actividades de seguimiento y evaluación.	EN PROGRESO En los MOU firmados o renovados durante 2009, se han introducido cláusulas de seguimiento y evaluación. Se ha introducido una cláusula en la negociación con el Fondo ODM para destinar un 3% a actividades de seguimiento y evaluación.	
			Esquema del Informe (borrador) de Acción Multilateral a consulta entre actores implicados en la cooperación multilateral en base a avances en protocolo, diagnóstico de situación y consolidado de reportes disponibles (ver anteriormente).	ALCANZADO Ver anteriormente (1 ^{er} Informe sobre Política Multilateral).	

Anexo III. Seguimiento del PACI 2009 de la política de seguimiento y evaluación (cont.)					
Efecto esperado	Efectos directos PACI 2009	AE	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
Avanzar en la mejora de la rendición de cuentas y en la mejora del conocimiento de la eficacia de los organismos multilaterales de desarrollo (OMUDES).	Mejorar los enfoques comunes para el conocimiento de la eficacia multilateral.	Multilateralismo activo y eficaz	Contribuir financieramente a MOPAN y liderar el proceso de evaluación en dos países.	ALCANZADO La Cooperación Española es socio de pleno derecho y ha liderado el proceso de encuesta en los países socios Guatemala y Perú.	
			Asistencia al encuentro y difusión del conocimiento generado de NONIE.	EN PROGRESO No se ha asistido a las reuniones. Se han seguido sus contenidos.	Iniciar una participación activa en la Red de Evaluación del NONIE y sus grupos de trabajo.
Adaptación del trabajo de seguimiento y evaluación a los compromisos sobre la eficacia de la ayuda.	Apropiación democrática y local y Alineamiento	Eficacia de la ayuda	Asistencia a los encuentros bianuales ALINAP.	ALCANZADO DGPOLDE y AECID se han coordinado para asistir a los encuentros y dar seguimiento a la red ALNAP.	Mantener una participación activa en la Red de Evaluación del ALNAP y sus grupos de trabajo.
			Integrar de forma activa y efectiva a los socios en al menos una evaluación conjunta de la Cooperación Española.	EN PROGRESO No se han puesto en marcha evaluaciones conjuntas con los socios en 2009. En las evaluaciones en marcha de los países socios han participado en las evaluaciones a través de un Comité de seguimiento local.	Integrar de forma activa y efectiva a los socios en las evaluaciones que ponga en marcha la DGPOLDE en coordinación con la AECID.

Anexo III. Seguimiento del PACI 2009 de la política de seguimiento y evaluación (cont.)					
Efecto esperado	Efectos directos PACI 2009	AE	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
Adaptación del trabajo de seguimiento y evaluación a los compromisos sobre la eficacia de la ayuda.	Apropiación democrática y local y alineamiento	Eficacia de la ayuda	Incluir personal experto local en equipos de evaluación.	PARCIALMENTE ALCANZADO Es una práctica habitual en las evaluaciones diseñadas en DG POLDE incluir a expertos locales: <ul style="list-style-type: none"> En el 2009 cuatro de las seis de las evaluaciones en ejecución incluyen personal experto local: <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la Cooperación Española en el recurso agua - Evaluación de la Cooperación Española con Angola. - Evaluación país Senegal conjunta con la Comisión Europea. - Evaluación de la Acción Humanitaria. 	Los modelos de TdR de licitación de evaluación promueven la inclusión de personal experto local en los equipos de evaluación.
				Refuerzo de capacidades en evaluación a los socios vía actividades conjuntas con las OTC.	EN PROGRESO En el 2009 no se ha realizado ninguna actividad de capacitación vía OTC. Se han realizado capacitaciones en evaluación de impacto a través de los seminarios que imparte el Fondo de Evaluación de Impacto España-Banco Mundial.
			Seguimiento de los informes sobre capacidades en evaluación de los países socios en el ámbito de los estudios de la Red de evaluación del CAD.	ALCANZADO	

Anexo III. Seguimiento del PACI 2009 de la política de seguimiento y evaluación (cont.)					
Efecto esperado	Efectos directos PACI 2009	AE	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
Adaptación del trabajo de seguimiento y evaluación a los compromisos sobre la eficacia de la ayuda.	Armonización.	Eficacia de la ayuda	Realizar desde DGPOLDE al menos una evaluación conjunta.	ALCANZADO. En marcha evaluación conjunta con la Comisión Europea: Evaluación país Senegal.	
			Trabajar en la Red de Evaluación del CAD y sus grupos de trabajo con un enfoque de metodología común (Task Force de evaluación en el nuevo contexto de la ayuda, Task Force de Peer Review de Divisiones de Evaluación, Grupo de estándares de calidad en evaluación, metodología 2ª fase de evaluación de la Declaración de París).	PARCIALMENTE ALCANZADO Se ha participado en los grupos de trabajo de la Red de Evaluación del CAD, si bien la contribución de la Cooperación Española podría ser mayor en los grupos de trabajo.	Mantener una participación activa en la Red de Evaluación del CAD y sus grupos de trabajo (armonización y evaluación conjunta, estándares de calidad y metodologías comunes).
			Participar en el Peer Review (CAD) de la División de Evaluación de Bélgica.	PARCIALMENTE ALCANZADO Se ha participado en el Peer Review de la Unidad de evaluación de Bélgica. Los resultados de la evaluación, realizada conjuntamente con Holanda y Canadá están siendo elaborados.	
			Participar activamente en MOPAN como enfoque armonizado común de evaluación multilateral.	ALCANZADO. Se ha asistido a todas las reuniones; la Cooperación Española es socio de pleno derecho y se ha liderado el proceso de encuesta en los países socios Guatemala y Perú.	Mantener una participación activa en la Red MOPAN (enfoque común de la eficacia multilateral).

Anexo III. Seguimiento del PACI 2009 de la política de seguimiento y evaluación (cont.)					
Efecto esperado	Efectos directos PACI 2009	AE	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
Adaptación del trabajo de seguimiento y evaluación a los compromisos sobre la eficacia de la ayuda.	Armonización.	Eficacia de la ayuda	Difundir y utilizar la base de datos de evaluaciones del CAD (DEREC) en el seno de la Cooperación Española de cara a apropiarse del conocimiento existente en dicha base de datos.	PARCIALMENTE ALCANZADO Se ha utilizado como insumo para los trabajos de la Unidad de Evaluación. Queda pendiente su difusión.	
	Rendición mutua de cuentas y gestión para resultados de desarrollo.	Eficacia de la ayuda	Difundir y aplicar enfoques comunes: metodología MOPAN y estándares de calidad de evaluaciones (CAD).	PARCIALMENTE ALCANZADO La metodología MOPAN se aplica como un insumo más en el mecanismo de seguimiento de la acción multilateral. Se ha elevado una propuesta de mejora en la revisión de los estándares de calidad de evaluaciones del CAD (están todavía a revisión en el Grupo de trabajo, lo que impide su difusión).	Promocionar y realizar talleres de formación en Evaluación de Impacto.
			Promocionar y realizar talleres de formación en Evaluación de Impacto.	ALCANZADO Realizados 6 seminarios en el 2009.	
			Contribuir a la 2º fase de evaluación de la Declaración de París (CAD): a) financiar la evaluación de al menos un país latinoamericano; b) preparar la evaluación de la aplicación de España de la Declaración de París.	PARCIALMENTE ALCANZADO España se ha comprometido a financiar la evaluación de Colombia y Bolivia. Se está diseñando conjuntamente con la AECID (Unidad de Programación y Calidad) la 2ª fase de evaluación.	Participar en el ámbito de la Red de Evaluación del CAD, en la 2ª fase de la evaluación de la Declaración de París.

Anexo III. Seguimiento del PACI 2009 de la política de seguimiento y evaluación (cont.)					
Efecto esperado	Efectos directos PACI 2009	AE	Acciones previstas en PACI 2009	Seguimiento esperado en diciembre 2009	Implicaciones PACI 2010
Adaptación del trabajo de seguimiento y evaluación a los compromisos sobre la eficacia de la ayuda.	Rendición mutua de cuentas y gestión para resultados de desarrollo.	Eficacia de la ayuda	A partir de 2009 España se integrará en la International Aid Transparency Initiative, y formará parte del Comité de Dirección de la misma.	ALCANZADO La DG POLDE ha participado como observador en la reunión del Comité Director (noviembre, 2008) y en la reunión del Technical Advisory Group de la IATI (mayo, 2009)	



Anexo IV.

Calendario de eventos internacionales
de desarrollo en el ámbito multilateral
del año 2010


Anexo IV. Calendario de eventos internacionales de desarrollo en el ámbito multilateral del año 2010

Fecha	Organismos multilaterales	Lugar
Enero		
12-14	UNICEF: Primer periodo ordinario de sesiones	Nueva York
11 y 12	OMM: Reunión intergubernamental para establecer Equipo especial de alto nivel sobre el Marco Mundial para los Servicios Climáticos	
14 y 15	OMS: Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo	
15-18	Reunión conjunta del PNUD, el FNUAP, UNICEF y el PMA	Nueva York
18	OMS: 126° Consejo Ejecutivo	Ginebra
19	ECOSOC: Organizational session	
21	FTI: Launch of the EFA Global Monitoring Report	
25-3 febrero	ECOSOC: Comité ONGs	Nueva York
25-3 febrero	ECOSOC: Sesión ordinaria	Nueva York
	Posible lanzamiento de Alianza para Seguridad Alimentaria y Agricultura	
Febrero		
	OMS: Asamblea Mundial de la Salud	
	G20: Reunión	Canadá
17 y 18	Encuentro La Granja	Madrid
17 y 18	FIDA: 33ª Sesión Governing Council	Roma?
	PNUMA: Consejo de Administración	Bali
9-2	ECOSOC: Sesión organizativa sobre Financiación sobre el Desarrollo	Nueva York
23-6	ECOSOC: Comisión Estadística	
Marzo		
1-12	CSW: 54 Sesión Comisión Estatuto de las Mujeres	Nueva York
20-23	BID: Reunión Anual	Cancún, Mexico
22-26	Comité para Política de Desarrollo	Nueva York
22-26	UN-HABITAT: World Urban Forum 5	Río de Janeiro
28-31	FIDA: Conferencia Segmento de Alto Nivel GCARD	Montpellier (FR)
Abril		
12-16	ECOSOC: Comisión de Población y Desarrollo	Nueva York
14-15	FIDA: 99 Sesión Consejo Ejecutivo	Roma?
24-25	FMI: Reunión Primavera FMI+ BM (Comité de Desarrollo)	Washington
	ECOSOC+Bretton Woods+OMC+UNCTAD: Reunión Alto Nivel	
28-29	ECOSOC: Sesión organizativa sobre Financiación sobre el Desarrollo	Nueva York

Anexo IV. Calendario de eventos internacionales de desarrollo en el ámbito multilateral del año 2010 (cont.)		
Fecha	Organismos multilaterales	Lugar
Mayo		
1 May-10-31 Oct 10	UN-HABITAT: Shangai Expo World	Shangai
3-14	CDS: Comisión de Desarrollo Sostenible	Nueva York
10-11 mayo 2010	OIT: Global Child Labour Conference	La Haya
26-4 Junio	ECOSOC: Comité ONGs	Nueva York
Junio		
1-4	UNICEF: Periodo de sesiones anual	Nueva York
9-10	Encuentro Ministros de Desarrollo	Madrid
25-27	G8	Ontario (CA)
28-30	ECOSOC: Substantive session (High Level Segment, Annual Ministerial Review, Development Cooperation Forum)	Nueva York
Julio		
A determinar	ECOSOC: Sesión sustantiva Tema: Estado de aplicación de los ODMs en el ámbito de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer	Nueva York
A determinar	DELIVERING AS ONE: Evaluaciones Países Piloto	
A determinar	DELIVERING AS ONE: Evaluaciones independientes de Países Piloto	Hanoi
Septiembre		
7 al 9 septiembre	UNICEF: Sesión Periodo Ordinario de Sesiones	Nueva York
	65 Asamblea General de NNUU	Nueva York
Septiembre 2010	Evento revisión ODM	Nueva York
Septiembre 2010	España dos side events	Nueva York
	OIT: 307° Consejo Administración	Ginebra
7 al 9	Segundo periodo ordinario de sesiones	
15-16	FIDA: 100 Sesión Consejo Ejecutivo	Roma?
Octubre		
9-11	FMI: Reunión Otoño FMI+ BM (Comité de Desarrollo)	Washington
Noviembre		
	G20: Reunión	Seúl
Diciembre		
15-16	FIDA: 100 Sesión Consejo Ejecutivo	Roma



Reuniones CAD (OCDE)	
Fecha	Organismo
26 enero	DAC Meeting: Interim Report on Health as a Tracer Sector
27 enero	Joint CFA/DAC Roundtable on "Tax and Development"
28 enero	Joint CTPA/DCD/Development (DEV) Global Forum on Development
30 enero	Task Team on South South Cooperation (Korea)
9 marzo	Reunión CAD
24-26 marzo	HLE on South South Cooperation and Capacity Development (Bogotá)
14-15 abril	SLM (TBC)
Mayo	Working Party on Aid Effectiveness and Clusters meetings. The Road to Seúl
18 mayo	Reunión CAD
30 junio	Reunión CAD
Diciembre	Working Party on Aid Effectiveness and Clusters meetings. The Road to Seúl



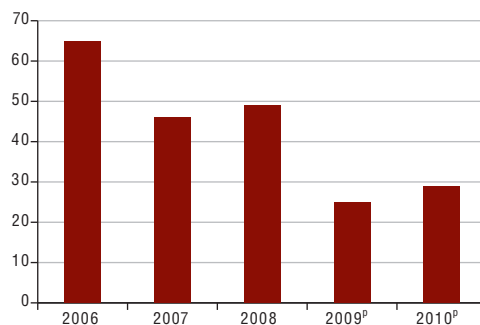
Anexo V.
Fichas país



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	29,4

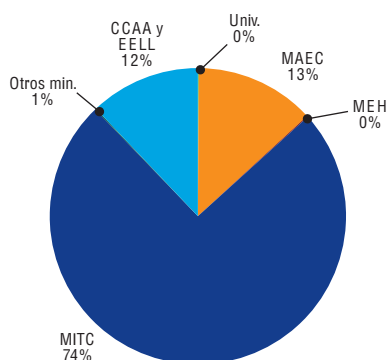
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	13,2%
AECID	13,0%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,1%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	74,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	74,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,5%
Comunidades autónomas	12,0%
Entidades locales	0,3%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	6,6%
Educación	2,1%
Salud y salud reproductiva	0,5%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	1,7%
Instit. igualdad de las mujeres	0,9%
Otras infraestructuras y servicios sociales	1,4%
Infraestructura y servicios económicos	89,7%
Sectores productivos	2,4%
Multisectorial	1,3%
Protección general del medio ambiente	0,7%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,6%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

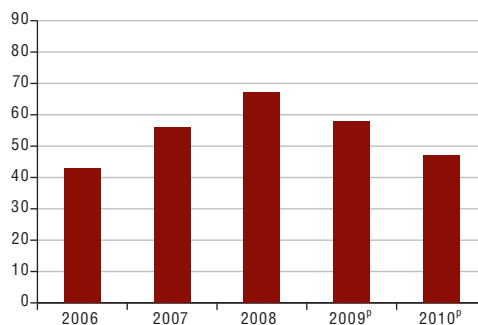
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	47,4

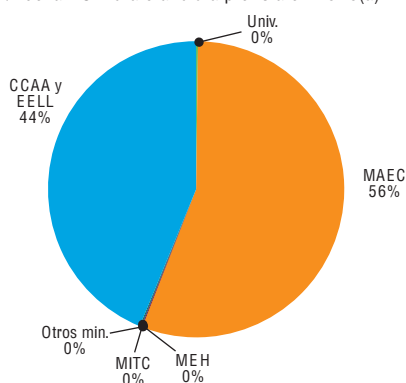
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2010. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	55,9%
AECID	52,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	3,5%
M° Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
M° Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,4%
Comunidades autónomas	33,2%
Entidades locales	10,3%
Universidades	0,2%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	71,7%
Educación	28,5%
Salud y salud reproductiva	10,5%
Agua	4,9%
Gobierno y sociedad civil	14,8%
Inst. igualdad de las mujeres	2,1%
Otras infraestructuras y servicios sociales	10,9%
Infraestructura y servicios económicos	10,8%
Sectores productivos	10,0%
Multisectorial	7,5%
Protección general del medio ambiente	3,6%
Otras acciones de carácter multisectorial	4,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

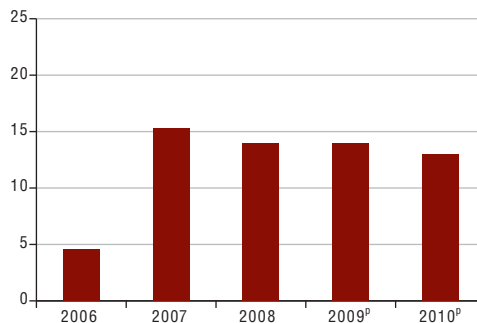
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	12,7

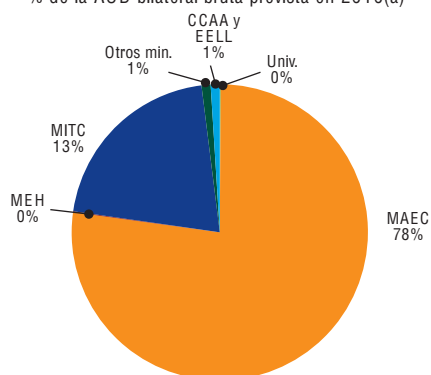
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	78,0%
AECID	78,0%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	20,5%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	20,5%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,9%
Comunidades autónomas	0,0%
Entidades locales	0,5%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	43,5%
Educación	5,6%
Salud y salud reproductiva	2,0%
Agua	2,3%
Gobierno y sociedad civil	24,4%
Inst. igualdad de las mujeres	2,4%
Otras infraestructuras y servicios sociales	6,7%
Infraestructura y servicios económicos	12,2%
Sectores productivos	14,0%
Multisectorial	30,3%
Protección general del medio ambiente	27,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	2,7%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

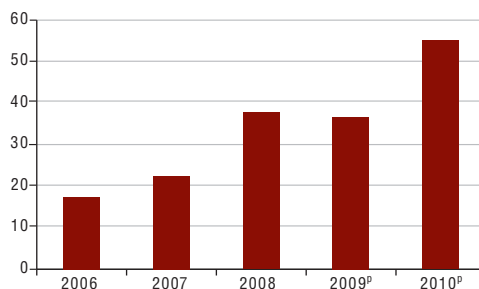
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	53,8

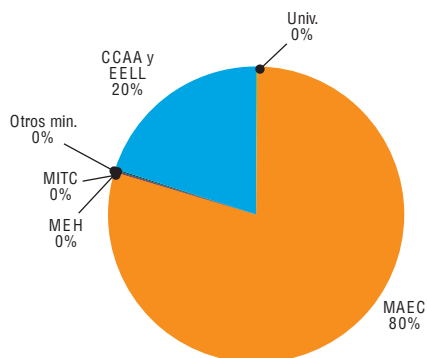
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	79,5%
AECID	30,9%
AOD generada por FCM	46,5%
Otros desembolsos previstos del MAEC	2,2%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,2%
Comunidades autónomas	16,7%
Entidades locales	3,5%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	73,5%
Educación	32,7%
Salud y salud reproductiva	10,2%
Agua	3,9%
Gobierno y sociedad civil	13,0%
Inst. igualdad de las mujeres	1,3%
Otras infraestructuras y servicios sociales	12,5%
Infraestructura y servicios económicos	6,3%
Sectores productivos	14,4%
Multisectorial	5,8%
Protección general del medio ambiente	1,7%
Otras acciones de carácter multisectorial	4,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

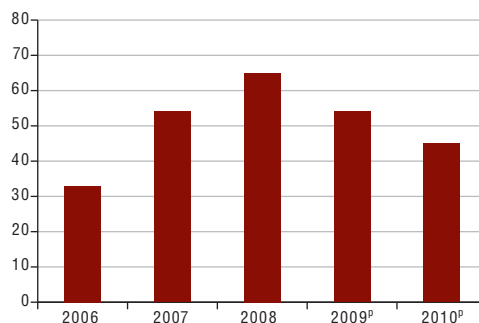
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	44,5

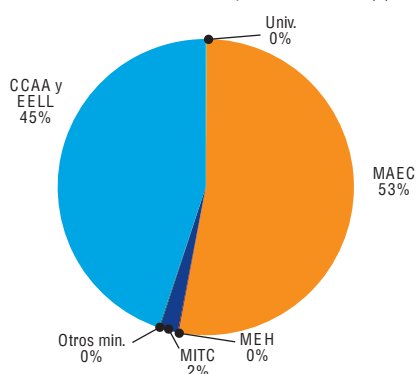
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	53,1%
AECID	45,8%
AOD generada por FCM	3,4%
Otros desembolsos previstos del MAEC	3,9%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	1,6%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	1,6%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,2%
Comunidades autónomas	29,8%
Entidades locales	14,9%
Universidades	0,4%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	51,0%
Educación	13,1%
Salud y salud reproductiva	8,1%
Agua	6,2%
Gobierno y sociedad civil	12,2%
Inst. igualdad de las mujeres	2,2%
Otras infraestructuras y servicios sociales	9,2%
Infraestructura y servicios económicos	21,6%
Sectores productivos	12,2%
Multisectorial	15,2%
Protección general del medio ambiente	4,6%
Otras acciones de carácter multisectorial	10,6%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

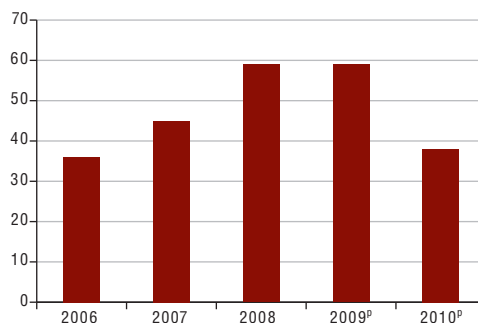
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	37,9

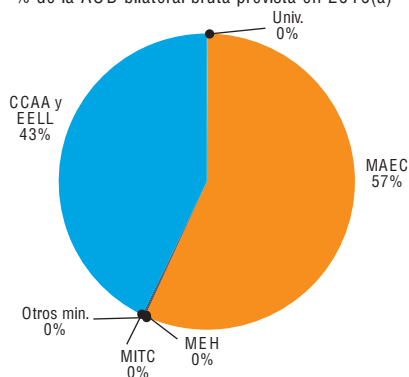
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	56,8%
AECID	49,5%
AOD generada por FCM	6,6%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,7%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,2%
Comunidades autónomas	31,0%
Entidades locales	11,8%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	71,7%
Educación	10,7%
Salud y salud reproductiva	9,9%
Agua	6,2%
Gobierno y sociedad civil	28,7%
Inst. igualdad de las mujeres	4,1%
Otras infraestructuras y servicios sociales	12,2%
Infraestructura y servicios económicos	18,4%
Sectores productivos	4,6%
Multisectorial	5,3%
Protección general del medio ambiente	2,4%
Otras acciones de carácter multisectorial	3,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

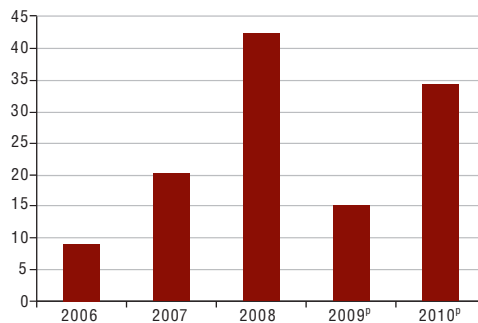
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	33,8

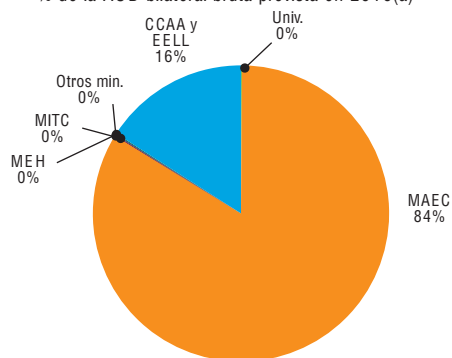
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	83,8%
AECID	34,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	49,3%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	14,3%
Entidades locales	1,9%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	90,5%
Educación	4,1%
Salud y salud reproductiva	38,7%
Agua	2,1%
Gobierno y sociedad civil	0,2%
Inst. igualdad de las mujeres	2,9%
Otras infraestructuras y servicios sociales	42,6%
Infraestructura y servicios económicos	3,4%
Sectores productivos	5,3%
Multisectorial	0,8%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,8%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

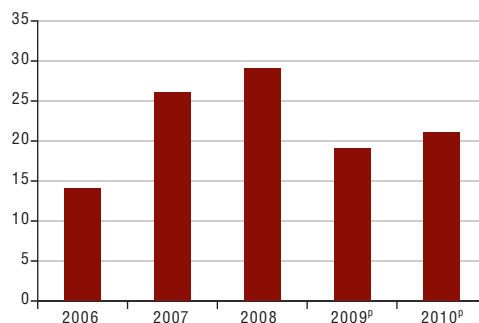
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	20,7

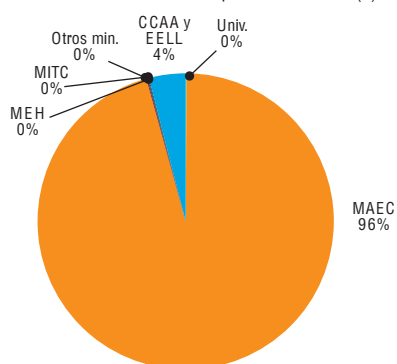
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos

Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	96,0%
AECID	81,6%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	14,4%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,5%
Comunidades autónomas	2,3%
Entidades locales	1,2%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	56,3%
Educación	14,0%
Salud y salud reproductiva	21,8%
Agua	6,7%
Gobierno y sociedad civil	4,3%
Inst. igualdad de las mujeres	1,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	7,8%
Infraestructura y servicios económicos	12,0%
Sectores productivos	11,3%
Multisectorial	20,4%
Protección general del medio ambiente	13,6%
Otras acciones de carácter multisectorial	6,7%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

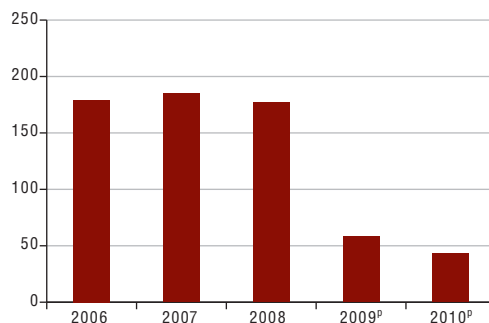
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	42,7

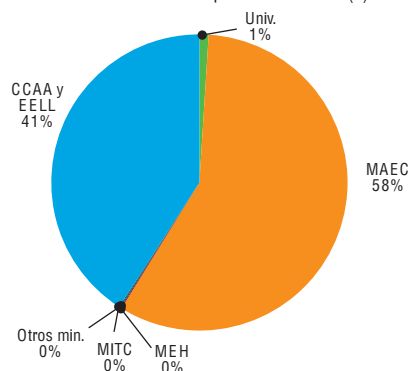
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	58,3%
AECID	48,1%
AOD generada por FCM	7,6%
Otros desembolsos previstos del MAEC	2,6%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,1%
Comunidades autónomas	31,1%
Entidades locales	10,1%
Universidades	0,4%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	70,8%
Educación	24,3%
Salud y salud reproductiva	12,0%
Agua	6,0%
Gobierno y sociedad civil	16,4%
Inst. igualdad de las mujeres	5,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	7,1%
Infraestructura y servicios económicos	0,8%
Sectores productivos	14,5%
Multisectorial	14,0%
Protección general del medio ambiente	2,4%
Otras acciones de carácter multisectorial	11,6%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

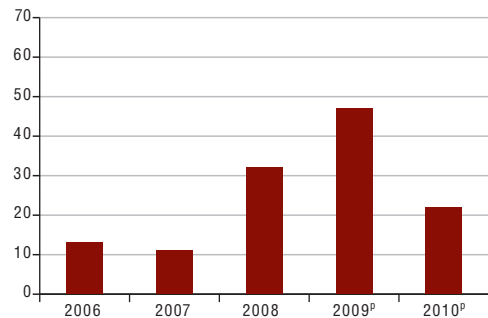
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	22,2

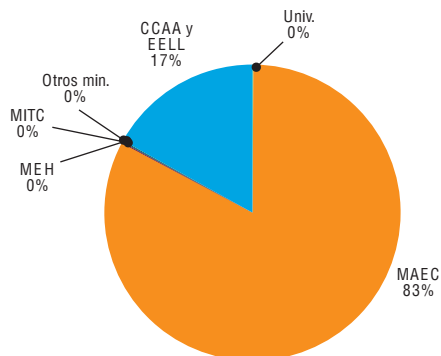
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	83,4%
AECID	69,1%
AOD generada por FCM	3,4%
Otros desembolsos previstos del MAEC	10,9%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,1%
Comunidades autónomas	13,0%
Entidades locales	3,5%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	80,5%
Educación	43,9%
Salud y salud reproductiva	3,8%
Agua	13,0%
Gobierno y sociedad civil	11,9%
Inst. igualdad de las mujeres	4,2%
Otras infraestructuras y servicios sociales	3,7%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	12,2%
Multisectorial	7,3%
Protección general del medio ambiente	3,6%
Otras acciones de carácter multisectorial	3,6%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

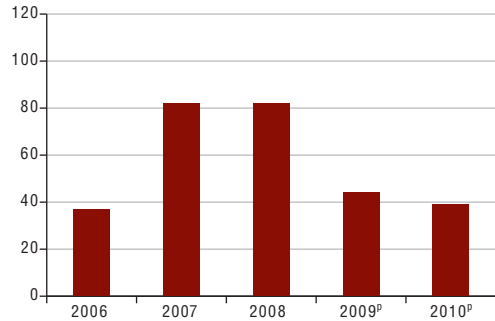
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	38,7

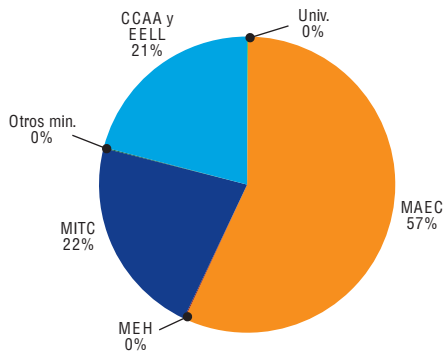
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	56,8%
AECID	45,1%
AOD generada por FCM	9,4%
Otros desembolsos previstos del MAEC	2,3%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	21,8%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	21,8%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,2%
Comunidades autónomas	15,0%
Entidades locales	6,0%
Universidades	0,2%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	92,1%
Educación	30,6%
Salud y salud reproductiva	12,4%
Agua	8,1%
Gobierno y sociedad civil	25,1%
Inst. igualdad de las mujeres	2,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	13,9%
Infraestructura y servicios económicos	0,6%
Sectores productivos	3,0%
Multisectorial	4,3%
Protección general del medio ambiente	0,8%
Otras acciones de carácter multisectorial	3,5%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

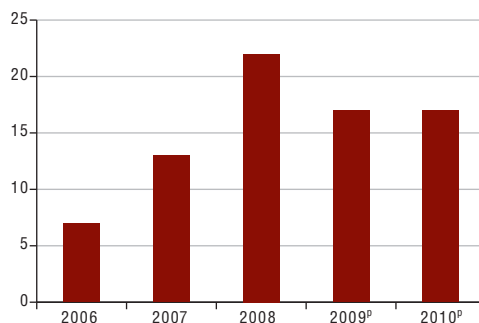
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	16,6

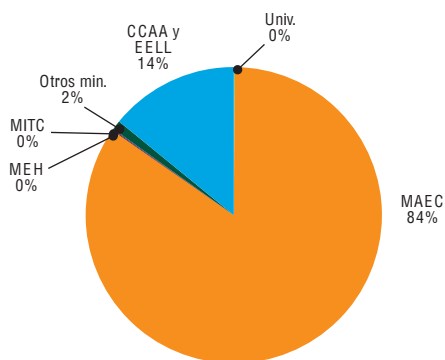
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	84,4%
AECID	69,8%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	14,6%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	1,4%
Comunidades autónomas	10,8%
Entidades locales	3,3%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	79,8%
Educación	10,1%
Salud y salud reproductiva	29,6%
Agua	8,2%
Gobierno y sociedad civil	6,5%
Inst. igualdad de las mujeres	0,9%
Otras infraestructuras y servicios sociales	24,4%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	7,7%
Multisectorial	12,5%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	12,5%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

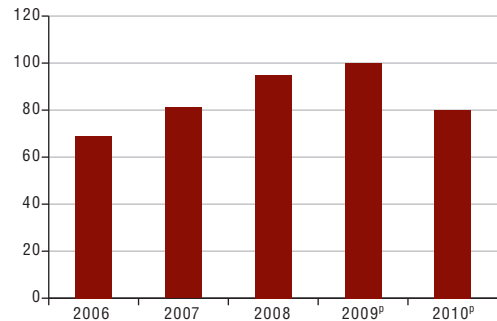
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	80,0

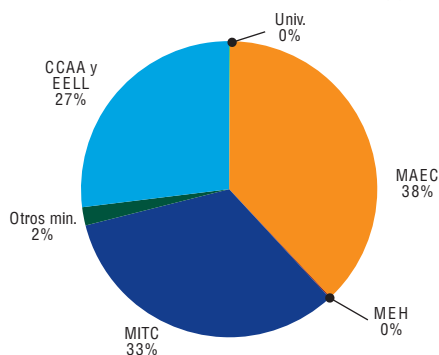
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	37,9%
AECID	28,8%
AOD generada por FCM	7,3%
Otros desembolsos previstos del MAEC	1,9%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	33,3%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	33,3%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	1,7%
Comunidades autónomas	21,6%
Entidades locales	5,2%
Universidades	0,2%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	36,0%
Educación	12,2%
Salud y salud reproductiva	4,9%
Agua	3,2%
Gobierno y sociedad civil	4,8%
Inst. igualdad de las mujeres	1,2%
Otras infraestructuras y servicios sociales	9,8%
Infraestructura y servicios económicos	50,3%
Sectores productivos	8,7%
Multisectorial	5,0%
Protección general del medio ambiente	3,1%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,9%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

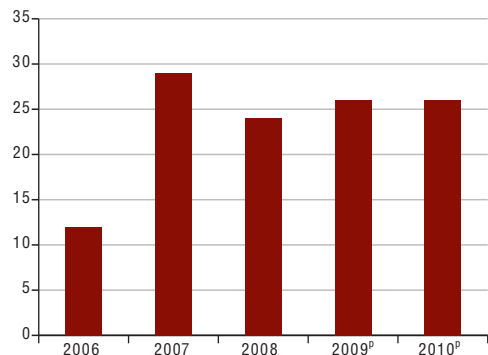
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	25,9

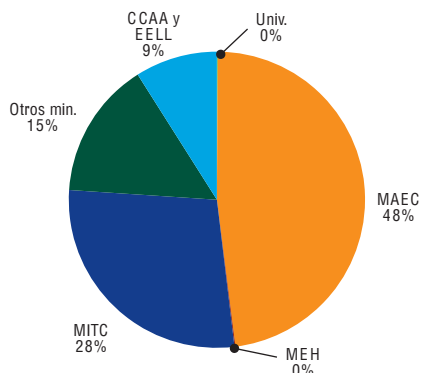
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	47,8%
AECID	46,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	1,4%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	28,3%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	28,3%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	14,6%
Comunidades autónomas	6,9%
Entidades locales	2,3%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	58,0%
Educación	2,3%
Salud y salud reproductiva	17,6%
Agua	10,4%
Gobierno y sociedad civil	14,0%
Inst. igualdad de las mujeres	0,2%
Otras infraestructuras y servicios sociales	13,6%
Infraestructura y servicios económicos	20,8%
Sectores productivos	16,0%
Multisectorial	5,2%
Protección general del medio ambiente	2,1%
Otras acciones de carácter multisectorial	3,1%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.

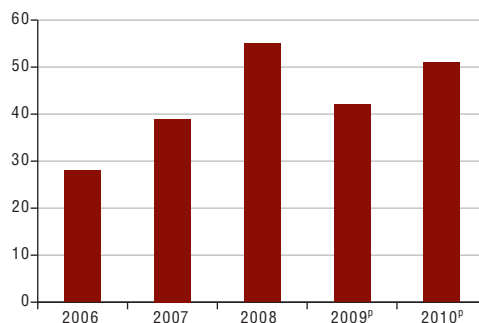
Mozambique



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	51,0

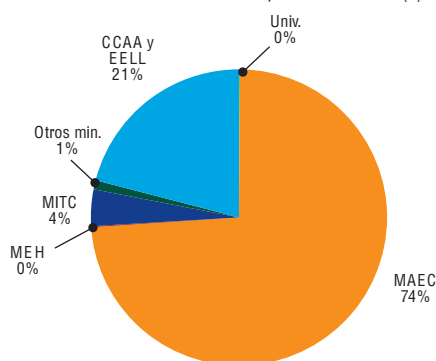
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	73,7%
AECID	47,4%
AOD generada por FCM	0,5%
Otros desembolsos previstos del MAEC	25,8%
Mº Economía y Hacienda	0,6%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,6%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	3,7%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	3,7%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	1,2%
Comunidades autónomas	18,1%
Entidades locales	2,7%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	84,3%
Educación	28,7%
Salud y salud reproductiva	31,4%
Agua	1,1%
Gobierno y sociedad civil	9,4%
Inst. igualdad de las mujeres	1,1%
Otras infraestructuras y servicios sociales	12,6%
Infraestructura y servicios económicos	10,4%
Sectores productivos	3,0%
Multisectorial	2,3%
Protección general del medio ambiente	0,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,8%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

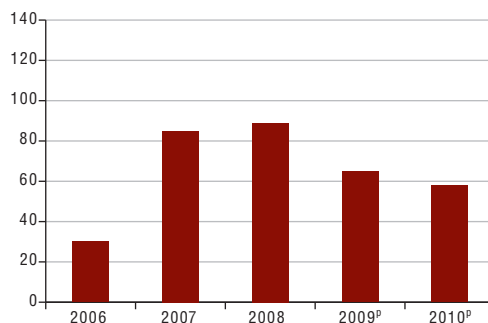
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	57,9

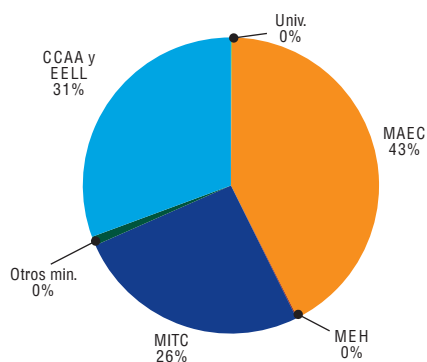
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	42,8%
AECID	34,9%
AOD generada por FCM	7,6%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,4%
M° Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
M° Industria, Turismo y Comercio	25,4%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	25,4%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,2%
Comunidades autónomas	21,5%
Entidades locales	9,7%
Universidades	0,4%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	52,8%
Educación	10,5%
Salud y salud reproductiva	12,1%
Agua	8,7%
Gobierno y sociedad civil	10,5%
Inst. igualdad de las mujeres	3,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	7,6%
Infraestructura y servicios económicos	7,4%
Sectores productivos	13,4%
Multisectorial	26,3%
Protección general del medio ambiente	7,3%
Otras acciones de carácter multisectorial	19,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

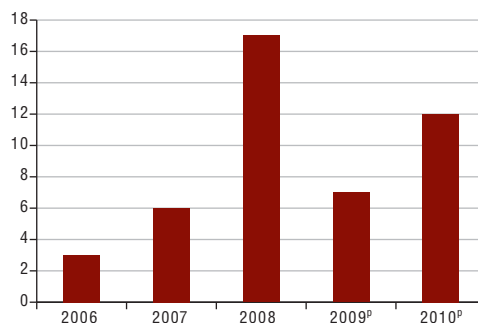
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	11,8

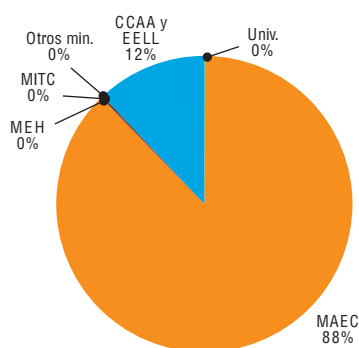
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	87,9%
AECID	72,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	15,4%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	4,3%
Entidades locales	7,8%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	89,1%
Educación	18,4%
Salud y salud reproductiva	38,7%
Agua	13,1%
Gobierno y sociedad civil	6,0%
Inst. igualdad de las mujeres	3,9%
Otras infraestructuras y servicios sociales	9,0%
Infraestructura y servicios económicos	0,7%
Sectores productivos	9,0%
Multisectorial	1,1%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,1%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.

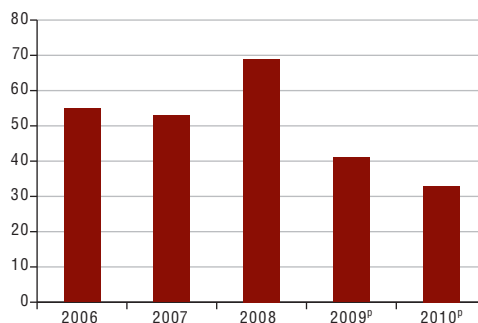
Palestinos, territorios



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	32,5

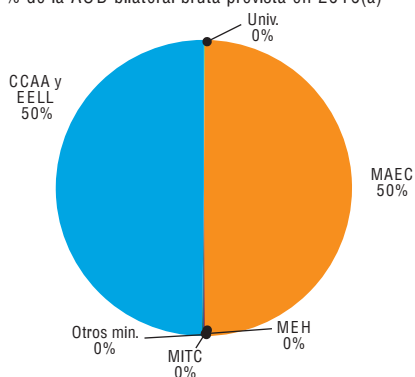
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	49,5%
AECID	49,5%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	46,2%
Entidades locales	4,3%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	90,9%
Educación	28,1%
Salud y salud reproductiva	6,8%
Agua	1,8%
Gobierno y sociedad civil	43,9%
Inst. igualdad de las mujeres	0,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	9,7%
Infraestructura y servicios económicos	0,6%
Sectores productivos	4,3%
Multisectorial	4,2%
Protección general del medio ambiente	3,9%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,3%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

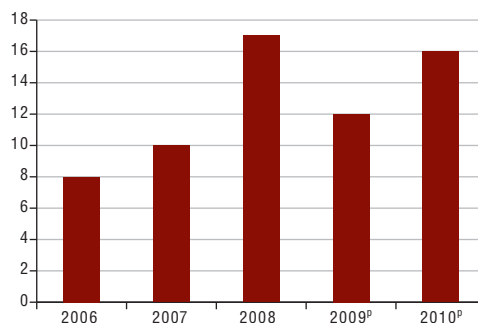
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	16,2

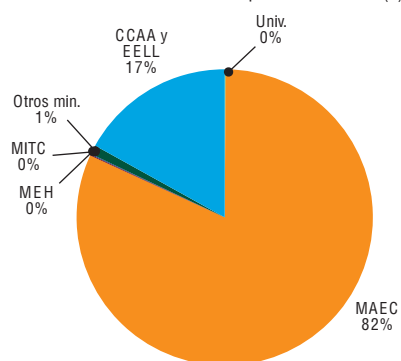
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	82,1%
AECID	81,0%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	1,1%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	1,3%
Comunidades autónomas	13,0%
Entidades locales	3,5%
Universidades	0,2%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	72,3%
Educación	27,9%
Salud y salud reproductiva	5,8%
Agua	9,4%
Gobierno y sociedad civil	7,7%
Inst. igualdad de las mujeres	4,3%
Otras infraestructuras y servicios sociales	17,2%
Infraestructura y servicios económicos	9,5%
Sectores productivos	3,0%
Multisectorial	15,3%
Protección general del medio ambiente	6,7%
Otras acciones de carácter multisectorial	8,6%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

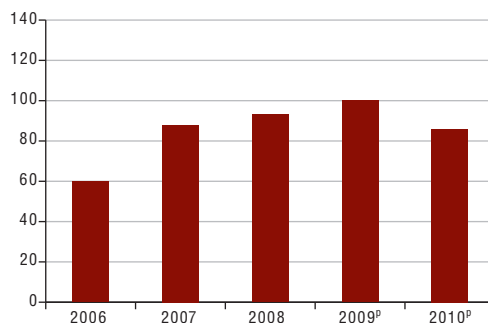
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	86,4

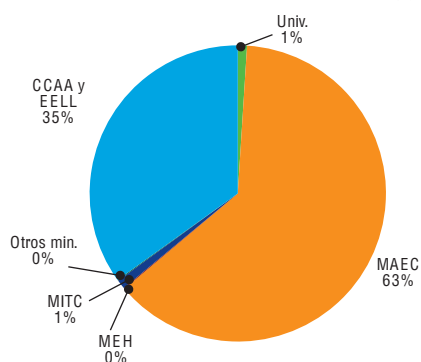
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
M° Asuntos Exteriores y de Cooperación	63,2%
AECID	31,2%
AOD generada por FCM	30,6%
Otros desembolsos previstos del MAEC	1,5%
M° Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
M° Industria, Turismo y Comercio	0,6%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,6%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,3%
Comunidades autónomas	24,0%
Entidades locales	11,3%
Universidades	0,4%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	55,9%
Educación	15,7%
Salud y salud reproductiva	8,6%
Agua	5,8%
Gobierno y sociedad civil	11,2%
Inst. igualdad de las mujeres	4,8%
Otras infraestructuras y servicios sociales	9,9%
Infraestructura y servicios económicos	20,3%
Sectores productivos	13,8%
Multisectorial	10,1%
Protección general del medio ambiente	4,2%
Otras acciones de carácter multisectorial	5,8%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.

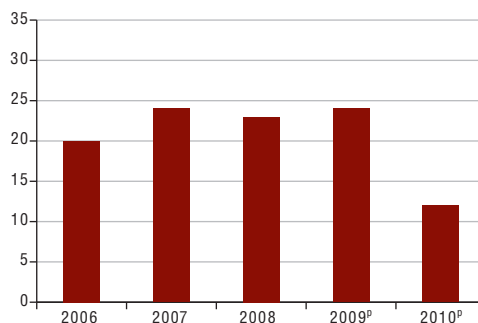
Saharai, población



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	12,4

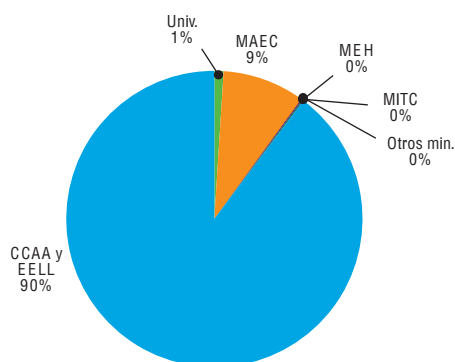
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	9,5%
AECID	9,5%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	48,6%
Entidades locales	40,9%
Universidades	1,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	75,3%
Educación	6,6%
Salud y salud reproductiva	14,7%
Agua	5,2%
Gobierno y sociedad civil	4,8%
Inst. igualdad de las mujeres	0,6%
Otras infraestructuras y servicios sociales	43,4%
Infraestructura y servicios económicos	11,4%
Sectores productivos	12,0%
Multisectorial	1,3%
Protección general del medio ambiente	0,1%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,2%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

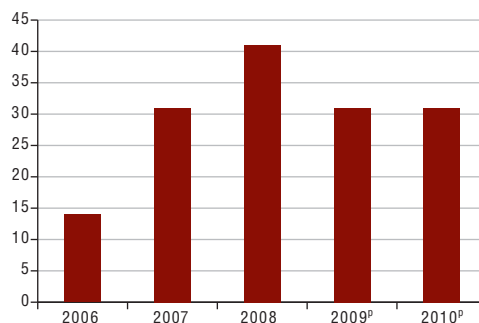
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	31,0

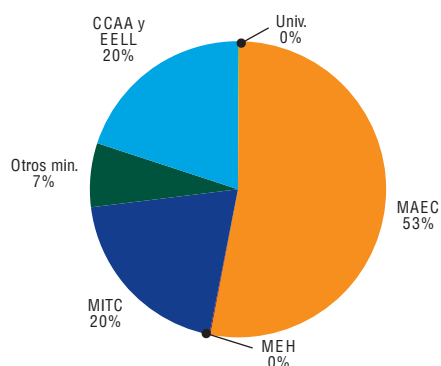
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	53,3%
AECID	47,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	5,8%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	19,5%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	19,5%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	7,1%
Comunidades autónomas	15,4%
Entidades locales	4,6%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	69,7%
Educación	13,3%
Salud y salud reproductiva	23,9%
Agua	2,4%
Gobierno y sociedad civil	5,8%
Inst. igualdad de las mujeres	0,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	23,5%
Infraestructura y servicios económicos	4,4%
Sectores productivos	17,0%
Multisectorial	8,9%
Protección general del medio ambiente	0,4%
Otras acciones de carácter multisectorial	8,5%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

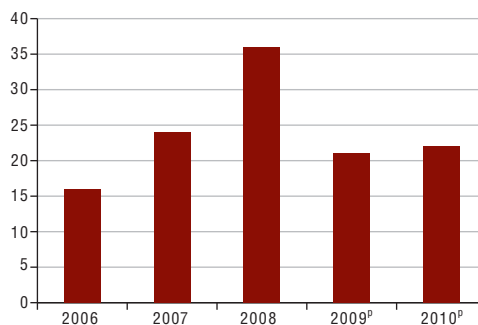
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	21,6

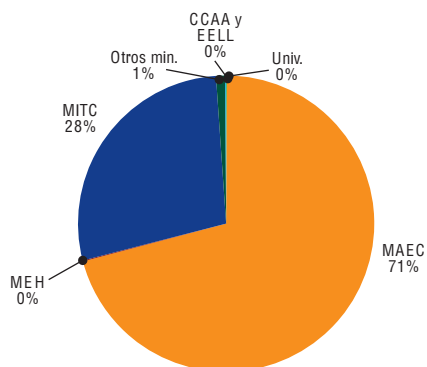
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	71,4%
AECID	66,8%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	4,6%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	27,9%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	27,9%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,5%
Comunidades autónomas	0,2%
Entidades locales	0,0%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	37,6%
Educación	15,1%
Salud y salud reproductiva	2,9%
Agua	3,4%
Gobierno y sociedad civil	0,0%
Inst. igualdad de las mujeres	5,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	10,7%
Infraestructura y servicios económicos	48,7%
Sectores productivos	2,0%
Multisectorial	11,6%
Protección general del medio ambiente	2,3%
Otras acciones de carácter multisectorial	9,4%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.

Afganistán

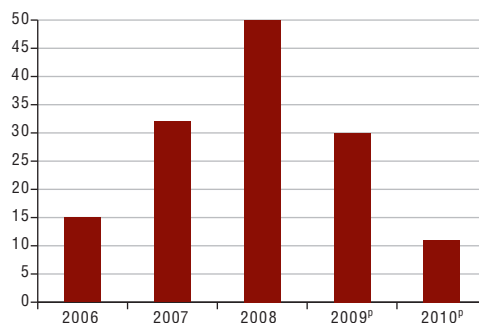


GRUPO B: ASOCIACIÓN FOCALIZADA

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	10,9

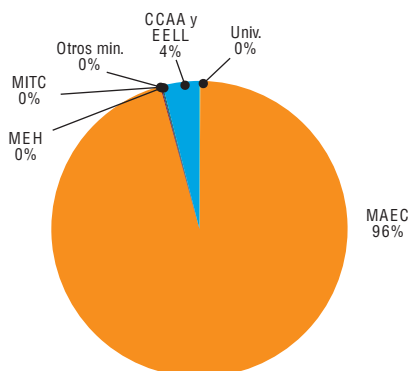
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	96,0%
AECID	92,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	3,6%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	2,6%
Entidades locales	1,4%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	51,4%
Educación	7,0%
Salud y salud reproductiva	17,0%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	22,9%
Inst. igualdad de las mujeres	1,8%
Otras infraestructuras y servicios sociales	2,7%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	48,5%
Multisectorial	0,1%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,1%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

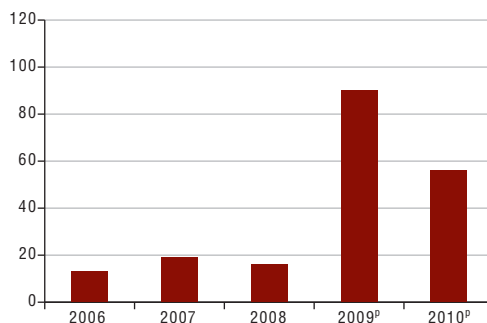
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	56,4

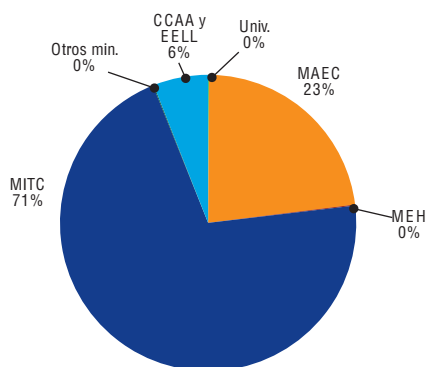
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	22,9%
AECID	19,3%
AOD generada por FCM	0,9%
Otros desembolsos previstos del MAEC	2,6%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	70,9%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	70,9%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	5,7%
Entidades locales	0,5%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	77,0%
Educación	18,2%
Salud y salud reproductiva	37,1%
Agua	8,4%
Gobierno y sociedad civil	11,8%
Inst. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	1,6%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	19,6%
Multisectorial	3,4%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	3,4%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.

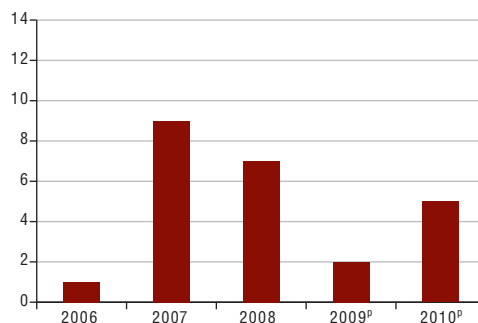
Bangladesh



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	5,2

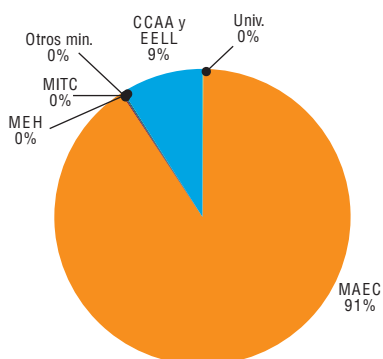
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	90,8%
AECID	41,1%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	49,8%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	9,2%
Entidades locales	0,0%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	99,3%
Educación	22,9%
Salud y salud reproductiva	53,6%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	0,0%
Inst. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	22,8%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	0,7%
Multisectorial	0,0%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

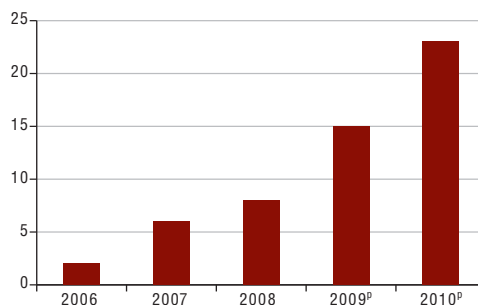
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	22,8

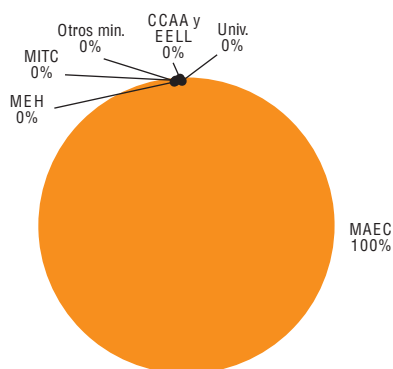
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	99,7%
AECID	29,4%
AOD generada por FCM	59,7%
Otros desembolsos previstos del MAEC	10,6%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	0,1%
Entidades locales	0,1%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	79,4%
Educación	12,4%
Salud y salud reproductiva	14,1%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	27,6%
Inst. igualdad de las mujeres	11,9%
Otras infraestructuras y servicios sociales	13,4%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	12,4%
Multisectorial	8,2%
Protección general del medio ambiente	7,9%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,3%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

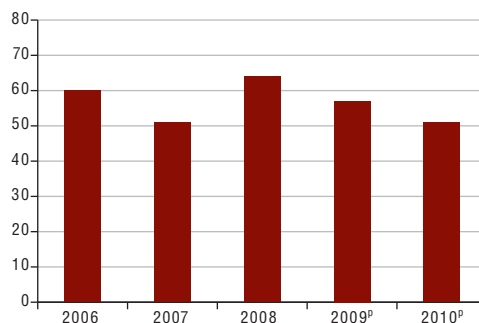
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	50,7

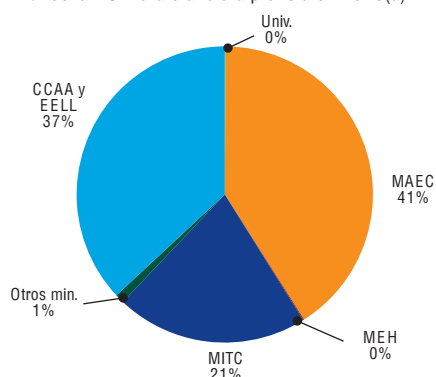
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	40,9%
AECID	38,8%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	2,1%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	20,9%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	20,9%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,7%
Comunidades autónomas	28,1%
Entidades locales	9,1%
Universidades	0,4%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	64,9%
Educación	12,6%
Salud y salud reproductiva	5,7%
Agua	2,0%
Gobierno y sociedad civil	30,6%
Inst. igualdad de las mujeres	3,3%
Otras infraestructuras y servicios sociales	10,7%
Infraestructura y servicios económicos	22,0%
Sectores productivos	7,2%
Multisectorial	5,8%
Protección general del medio ambiente	3,7%
Otras acciones de carácter multisectorial	2,1%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.

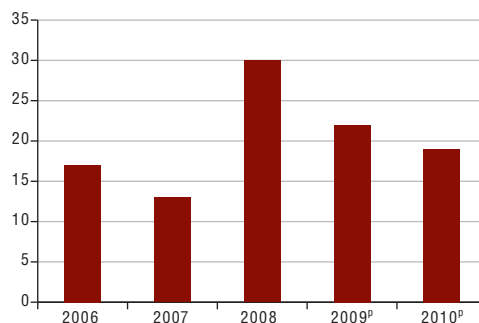
Congo, Rep. Dem.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	19,1

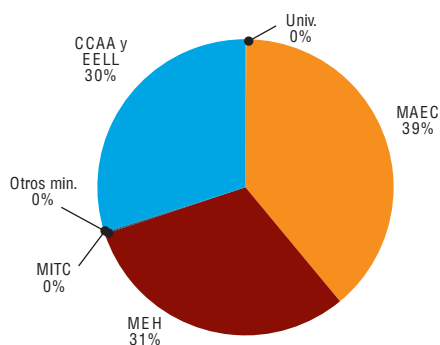
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	39,4%
AECID	24,5%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	15,0%
Mº Economía y Hacienda	30,6%
AOD generada por operaciones de DEUDA	30,6%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	22,7%
Entidades locales	7,2%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	84,7%
Educación	19,5%
Salud y salud reproductiva	30,5%
Agua	10,1%
Gobierno y sociedad civil	15,3%
Inst. igualdad de las mujeres	1,1%
Otras infraestructuras y servicios sociales	8,2%
Infraestructura y servicios económicos	0,3%
Sectores productivos	8,3%
Multisectorial	6,6%
Protección general del medio ambiente	1,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	5,2%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

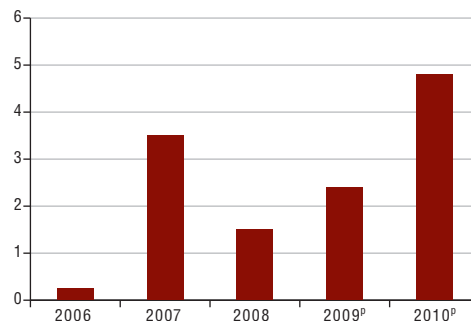
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	4,9

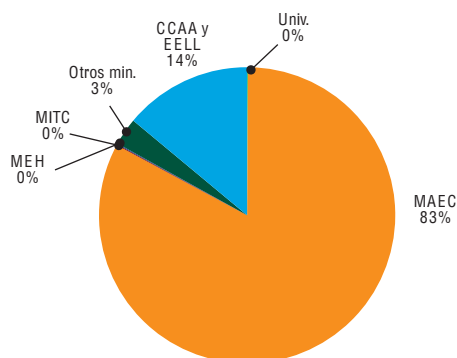
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	83,3%
AECID	61,7%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	21,6%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	2,6%
Comunidades autónomas	10,6%
Entidades locales	3,5%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	92,9%
Educación	52,1%
Salud y salud reproductiva	21,1%
Agua	0,4%
Gobierno y sociedad civil	7,7%
Inst. igualdad de las mujeres	11,6%
Otras infraestructuras y servicios sociales	0,0%
Infraestructura y servicios económicos	0,8%
Sectores productivos	6,4%
Multisectorial	0,0%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

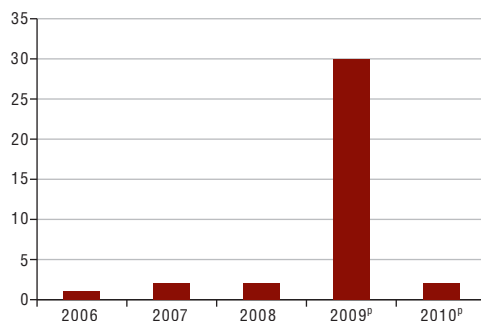
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	1,9

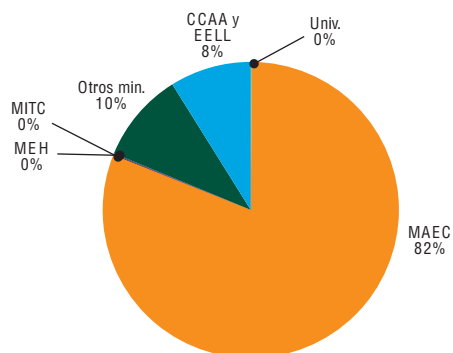
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	81,6%
AECID	52,8%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	28,8%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	9,8%
Comunidades autónomas	6,9%
Entidades locales	1,6%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	91,4%
Educación	6,1%
Salud y salud reproductiva	44,4%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	15,9%
Inst. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	25,0%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	8,6%
Multisectorial	0,0%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

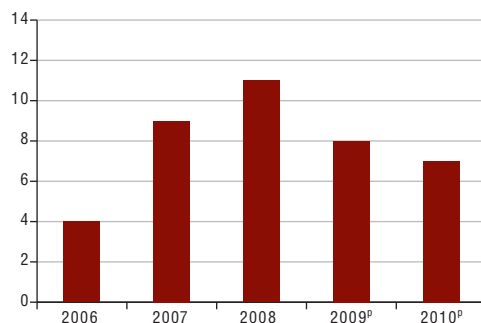
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	7,0

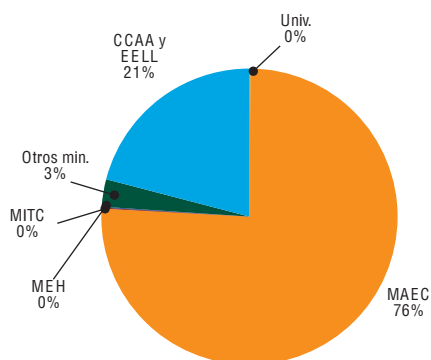
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	76,1%
AECID	73,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	2,8%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	2,6%
Comunidades autónomas	15,9%
Entidades locales	5,3%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	77,9%
Educación	8,9%
Salud y salud reproductiva	22,1%
Agua	3,7%
Gobierno y sociedad civil	35,2%
Inst. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	8,0%
Infraestructura y servicios económicos	0,1%
Sectores productivos	15,7%
Multisectorial	6,3%
Protección general del medio ambiente	0,8%
Otras acciones de carácter multisectorial	5,5%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

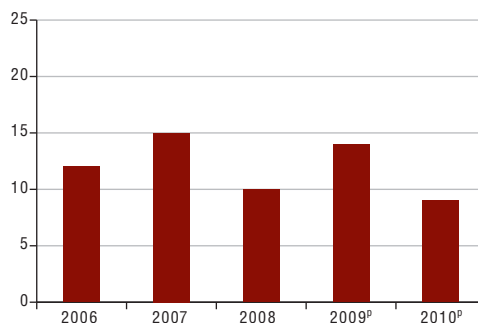
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	8,5

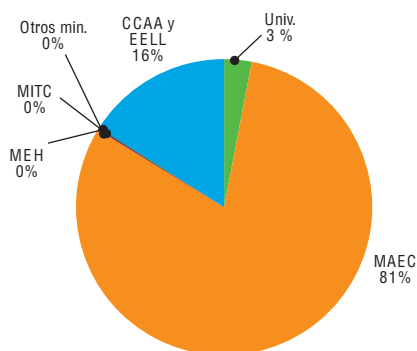
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	80,8%
AECID	78,1%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	2,7%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	11,1%
Entidades locales	4,6%
Universidades	3,6%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	97,6%
Educación	23,8%
Salud y salud reproductiva	64,2%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	3,1%
Inst. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	6,4%
Infraestructura y servicios económicos	0,3%
Sectores productivos	0,9%
Multisectorial	1,1%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,1%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

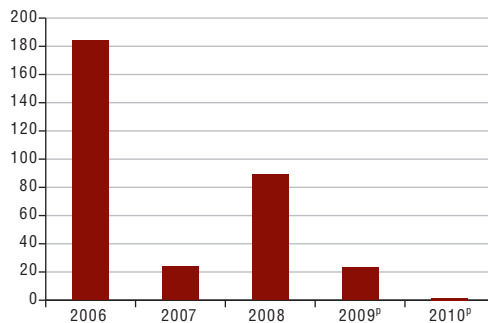
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	1,5

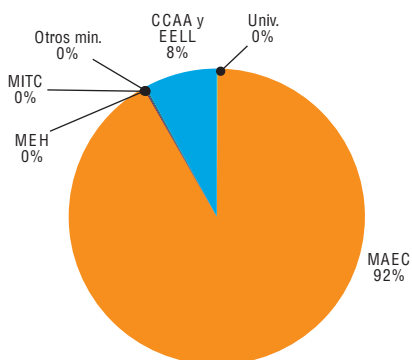
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	91,7%
AECID	68,5%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	23,1%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	3,4%
Entidades locales	4,9%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	99,7%
Educación	0,0%
Salud y salud reproductiva	9,0%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	51,6%
Inst. igualdad de las mujeres	19,4%
Otras infraestructuras y servicios sociales	19,7%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	0,3%
Multisectorial	0,0%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

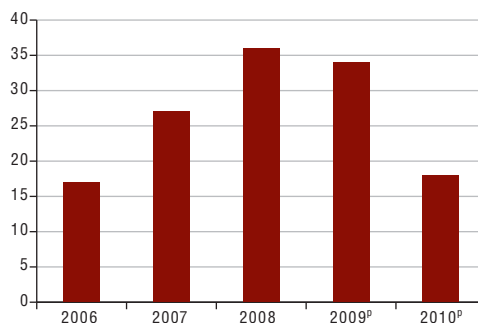
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	18,1

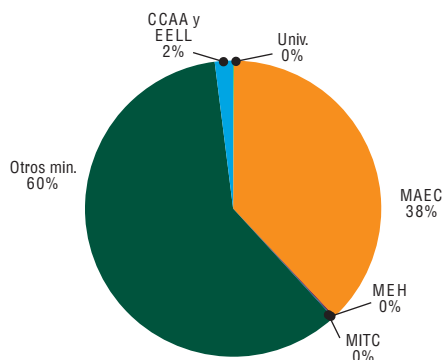
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	38,4%
AECID	21,9%
AOD generada por FCM	11,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	5,5%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	59,6%
Comunidades autónomas	0,2%
Entidades locales	1,8%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	82,8%
Educación	4,9%
Salud y salud reproductiva	1,9%
Agua	2,7%
Gobierno y sociedad civil	64,8%
Inst. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	8,5%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	15,7%
Multisectorial	1,5%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,5%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

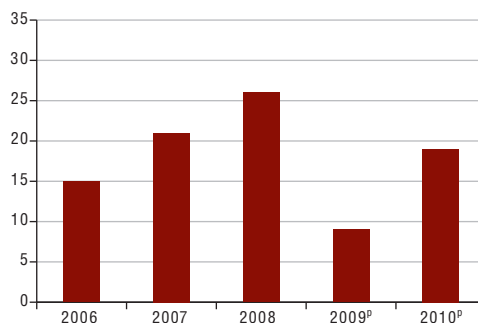
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	19,0

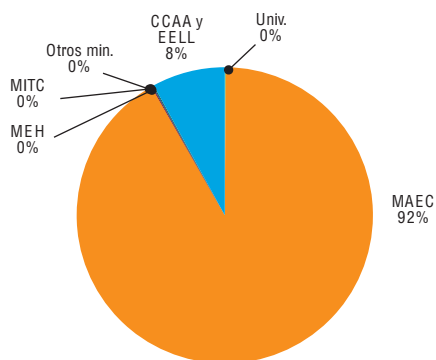
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	92,1%
AECID	82,2%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	9,9%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	4,1%
Entidades locales	3,8%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	96,4%
Educación	0,4%
Salud y salud reproductiva	31,3%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	42,5%
Inst. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	22,2%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	0,0%
Multisectorial	3,6%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	3,6%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

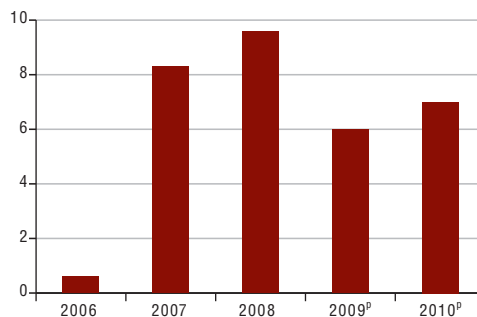
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	7,0

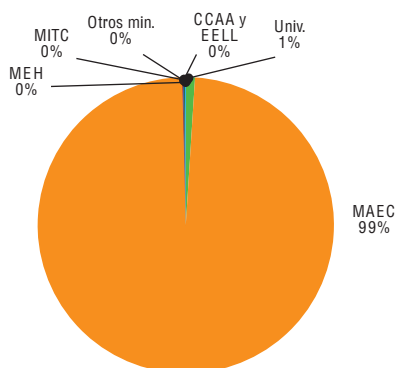
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	99,4%
AECID	80,7%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	18,7%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	0,0%
Entidades locales	0,0%
Universidades	0,6%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	73,7%
Educación	25,5%
Salud y salud reproductiva	15,1%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	32,6%
Inst. igualdad de las mujeres	0,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	0,0%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	10,4%
Multisectorial	15,9%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	15,9%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.

Argentina

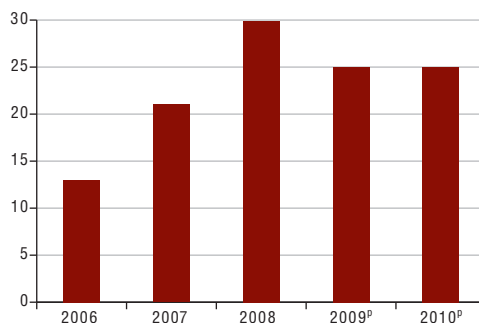


GRUPO C: ASOCIACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOGROS DE DESARROLLO

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	24,3

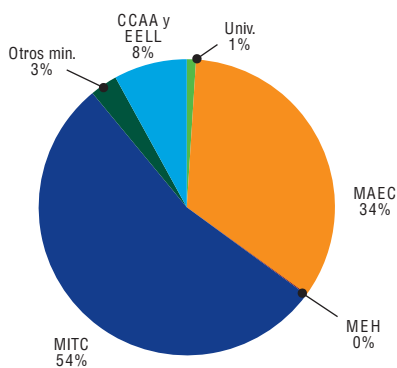
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	33,8%
AECID	31,5%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	2,4%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	54,1%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	54,1%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	2,7%
Comunidades autónomas	5,2%
Entidades locales	3,0%
Universidades	1,2%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	94,7%
Educación	10,6%
Salud y salud reproductiva	67,0%
Agua	0,3%
Gobierno y sociedad civil	3,5%
Inst. igualdad de las mujeres	1,4%
Otras infraestructuras y servicios sociales	11,9%
Infraestructura y servicios económicos	0,2%
Sectores productivos	1,0%
Multisectorial	4,1%
Protección general del medio ambiente	2,6%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,5%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

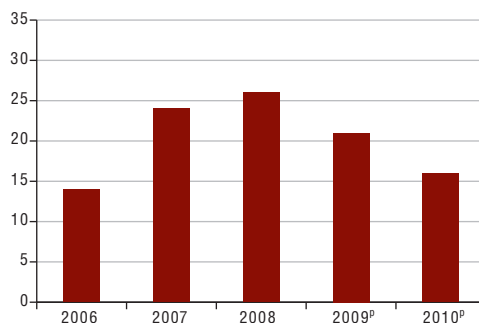
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	16,2

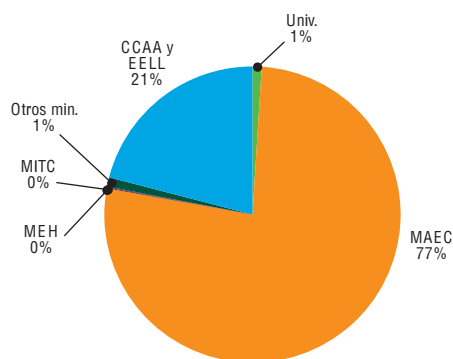
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	76,7%
AECID	74,9%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	1,8%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,6%
Comunidades autónomas	16,4%
Entidades locales	5,0%
Universidades	1,2%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	82,8%
Educación	32,9%
Salud y salud reproductiva	6,6%
Agua	4,6%
Gobierno y sociedad civil	14,1%
Inst. igualdad de las mujeres	3,1%
Otras infraestructuras y servicios sociales	21,5%
Infraestructura y servicios económicos	0,2%
Sectores productivos	6,5%
Multisectorial	10,4%
Protección general del medio ambiente	3,6%
Otras acciones de carácter multisectorial	6,8%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

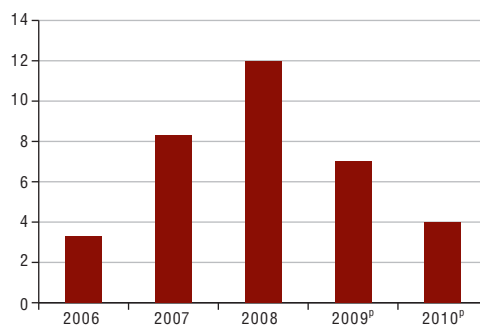
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	4,0

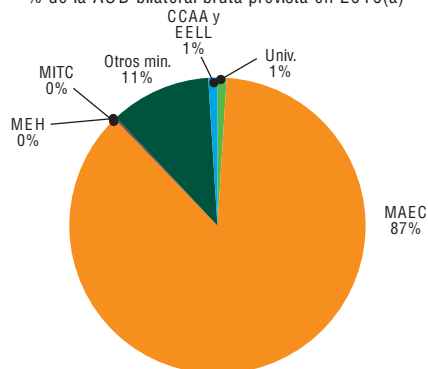
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	87,4%
AECID	85,5%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	1,9%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	11,4%
Comunidades autónomas	0,2%
Entidades locales	0,4%
Universidades	0,6%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	79,4%
Educación	17,0%
Salud y salud reproductiva	15,5%
Agua	3,3%
Gobierno y sociedad civil	30,7%
Inst. igualdad de las mujeres	1,9%
Otras infraestructuras y servicios sociales	11,0%
Infraestructura y servicios económicos	12,4%
Sectores productivos	4,9%
Multisectorial	3,3%
Protección general del medio ambiente	0,4%
Otras acciones de carácter multisectorial	2,9%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

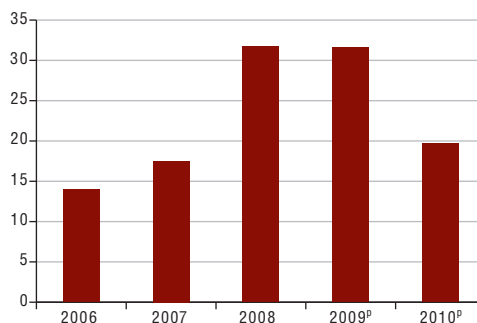
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	19,7

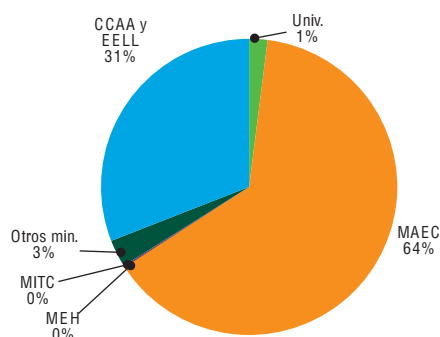
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	63,6%
AECID	52,6%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	11,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	3,5%
Comunidades autónomas	16,3%
Entidades locales	14,6%
Universidades	2,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	57,7%
Educación	10,0%
Salud y salud reproductiva	13,7%
Agua	6,8%
Gobierno y sociedad civil	4,9%
Inst. igualdad de las mujeres	0,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	21,8%
Infraestructura y servicios económicos	11,4%
Sectores productivos	20,2%
Multisectorial	10,8%
Protección general del medio ambiente	6,3%
Otras acciones de carácter multisectorial	4,5%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

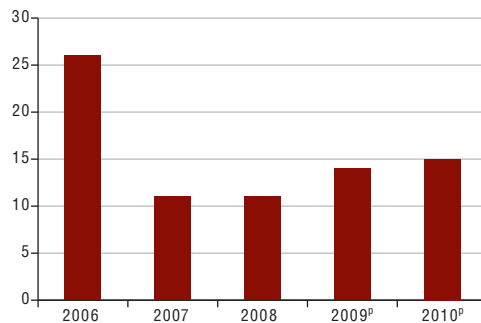
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	15,1

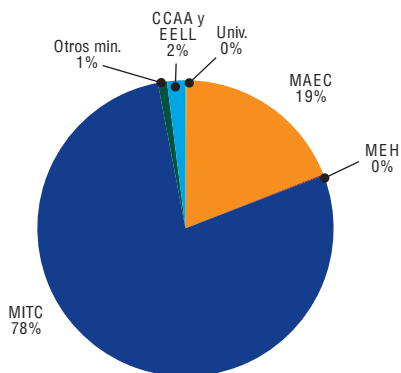
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	19,0%
AECID	17,3%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	1,8%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	77,9%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	77,9%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,6%
Comunidades autónomas	1,0%
Entidades locales	1,5%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	47,9%
Educación	8,4%
Salud y salud reproductiva	0,0%
Agua	27,1%
Gobierno y sociedad civil	4,0%
Inst. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	8,5%
Infraestructura y servicios económicos	38,7%
Sectores productivos	8,6%
Multisectorial	4,8%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	4,8%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

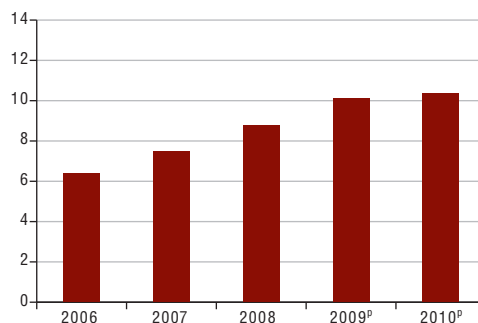
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	10,4

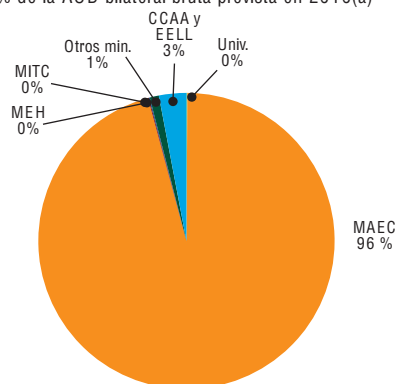
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	95,6%
AECID	36,0%
AOD generada por FCM	57,9%
Otros desembolsos previstos del MAEC	1,8%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,9%
Comunidades autónomas	3,3%
Entidades locales	0,0%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	49,3%
Educación	16,6%
Salud y salud reproductiva	2,1%
Agua	4,7%
Gobierno y sociedad civil	11,0%
Inst. igualdad de las mujeres	3,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	11,9%
Infraestructura y servicios económicos	29,6%
Sectores productivos	12,0%
Multisectorial	9,0%
Protección general del medio ambiente	8,2%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,8%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

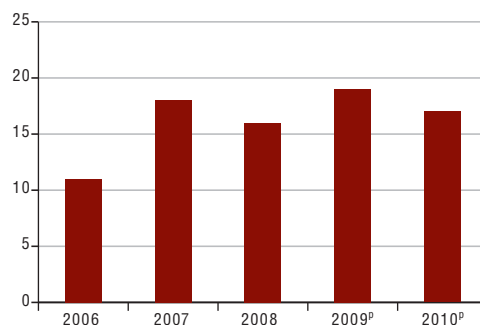
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	17,0

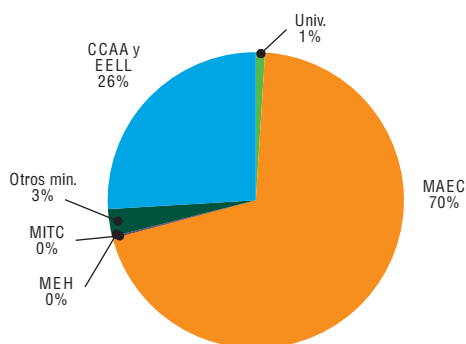
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	69,3%
AECID	45,8%
AOD generada por FCM	23,5%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	3,3%
Comunidades autónomas	14,9%
Entidades locales	11,4%
Universidades	1,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	74,3%
Educación	19,3%
Salud y salud reproductiva	9,2%
Agua	1,5%
Gobierno y sociedad civil	19,9%
Inst. igualdad de las mujeres	3,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	21,5%
Infraestructura y servicios económicos	6,1%
Sectores productivos	3,9%
Multisectorial	15,6%
Protección general del medio ambiente	3,4%
Otras acciones de carácter multisectorial	12,2%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

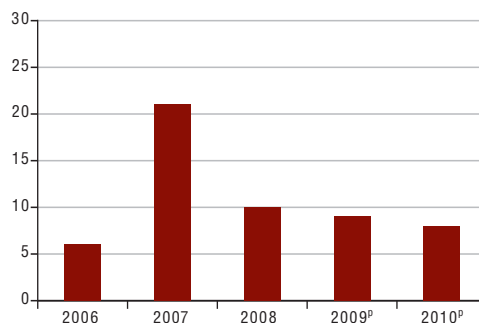
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	8,4

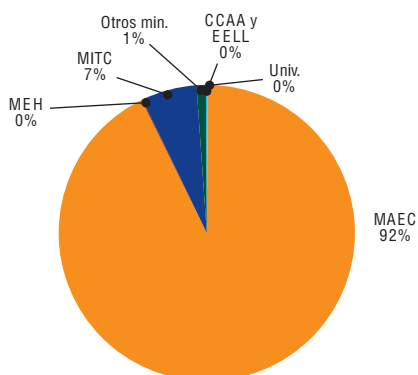
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	92,2%
AECID	54,7%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	37,6%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	6,4%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	6,4%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	1,1%
Comunidades autónomas	0,0%
Entidades locales	0,2%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	72,5%
Educación	14,7%
Salud y salud reproductiva	15,8%
Agua	23,0%
Gobierno y sociedad civil	12,8%
Inst. igualdad de las mujeres	2,9%
Otras infraestructuras y servicios sociales	3,4%
Infraestructura y servicios económicos	17,9%
Sectores productivos	5,5%
Multisectorial	4,1%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	4,1%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

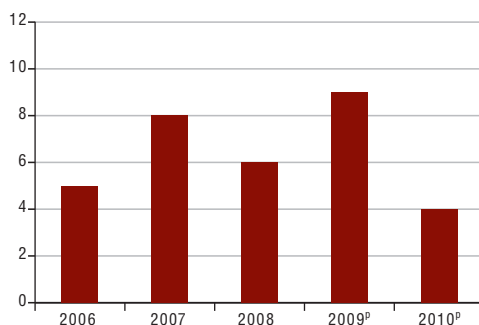
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	4,1

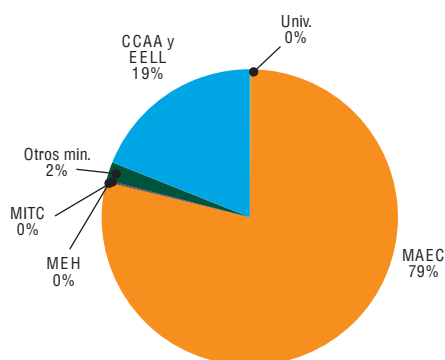
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	78,9%
AECID	78,9%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	2,2%
Comunidades autónomas	12,3%
Entidades locales	6,3%
Universidades	0,3%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	45,6%
Educación	10,6%
Salud y salud reproductiva	2,0%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	16,8%
Inst. igualdad de las mujeres	0,2%
Otras infraestructuras y servicios sociales	16,0%
Infraestructura y servicios económicos	44,4%
Sectores productivos	0,0%
Multisectorial	10,0%
Protección general del medio ambiente	6,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	4,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

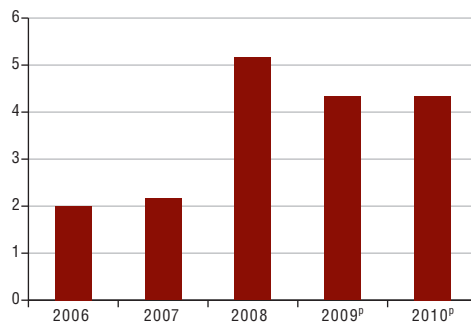
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	4,3

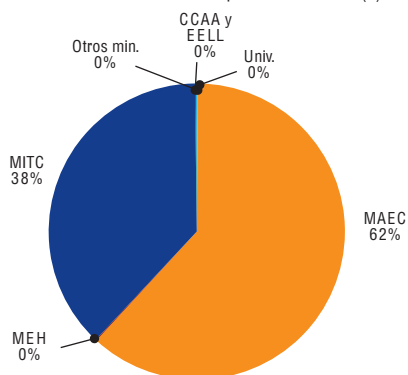
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	62,1%
AECID	59,2%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	2,9%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	37,6%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	37,6%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades autónomas	0,0%
Entidades locales	0,3%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	79,8%
Educación	29,4%
Salud y salud reproductiva	19,8%
Agua	16,5%
Gobierno y sociedad civil	2,6%
Inst. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	11,4%
Infraestructura y servicios económicos	2,2%
Sectores productivos	18,0%
Multisectorial	0,0%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

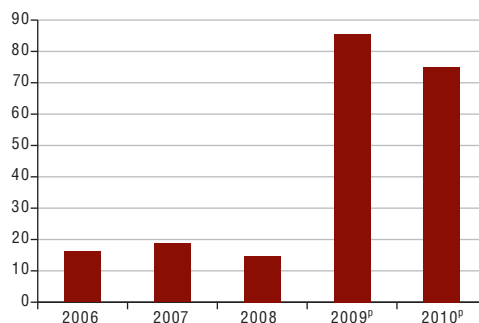
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	75,1

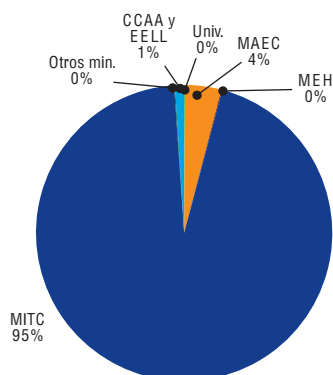
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	3,6%
AECID	3,0%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,7%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	95,6%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	95,6%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	0,1%
Comunidades autónomas	0,6%
Entidades locales	0,1%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	18,4%
Educación	2,4%
Salud y salud reproductiva	1,6%
Agua	0,1%
Gobierno y sociedad civil	0,7%
Inst. igualdad de las mujeres	0,9%
Otras infraestructuras y servicios sociales	12,7%
Infraestructura y servicios económicos	52,2%
Sectores productivos	3,2%
Multisectorial	26,2%
Protección general del medio ambiente	1,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	24,7%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

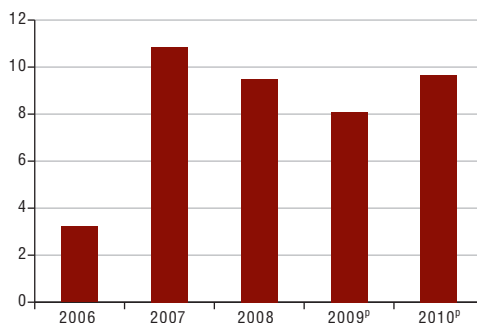
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	9,7

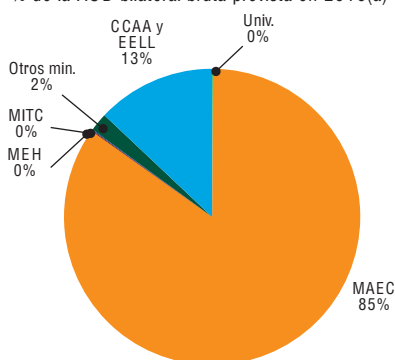
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	85,3%
AECID	74,9%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	10,4%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	1,3%
Comunidades autónomas	8,3%
Entidades locales	4,9%
Universidades	0,3%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	87,4%
Educación	4,9%
Salud y salud reproductiva	1,5%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil	8,1%
Inst. igualdad de las mujeres	3,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	69,4%
Infraestructura y servicios económicos	0,3%
Sectores productivos	1,2%
Multisectorial	11,1%
Protección general del medio ambiente	3,2%
Otras acciones de carácter multisectorial	7,8%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

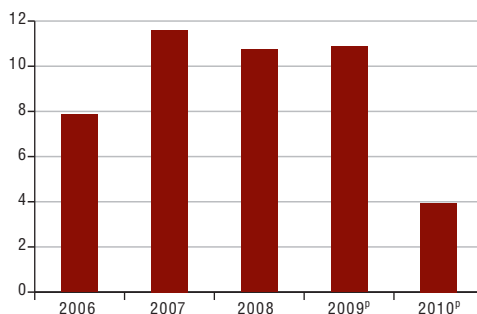
Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	3,9

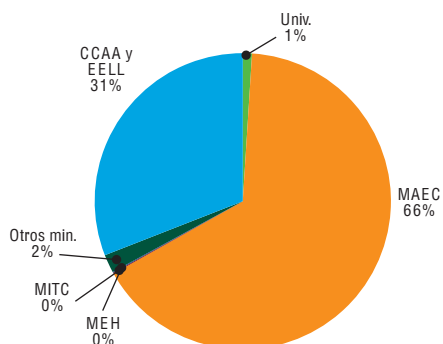
1. Evolución prevista de la AOD (2006-2010^P)

AOD bilateral bruta prevista en 2009. Millones de euros(a)



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2010^P)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2010(a)



Agentes / Instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	66,4%
AECID	66,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros ministerios y resto de la AGE	2,1%
Comunidades autónomas	25,3%
Entidades locales	5,3%
Universidades	1,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2010^P)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2010

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	77,9%
Educación	9,5%
Salud y salud reproductiva	7,3%
Agua	11,3%
Gobierno y sociedad civil	4,0%
Inst. igualdad de las mujeres	1,9%
Otras infraestructuras y servicios sociales	43,8%
Infraestructura y servicios económicos	0,7%
Sectores productivos	1,4%
Multisectorial	20,0%
Protección general del medio ambiente	17,3%
Otras acciones de carácter multisectorial	2,7%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

Ficha técnica: (a) Hasta 2008, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2009 las previsiones del PACI 2009; las previsiones para 2010 del volumen de AOD, calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2009, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2008.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO